



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***NUEVAS REALIDADES SON POSIBLES: MODELO
PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIOS***

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Presenta:

HERNÁNDEZ ALARCÓN MAYTE

Director: Dr. Ignacio Ramos Beltrán

Revisora: Mtra. Ena Eréndira Niño Calixto

COMITÉ SINODAL:

Mtra. Camacho Valladares Miriam

Mtra. Martínez Torres María Isabel

Mtro. Erick Salazar Flores



Ciudad Universitaria. Cd de México, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El feminismo mexicano se levanta, no con el deseo de hacer imperar una secta, con el miraje de abandonar el hogar; el feminismo que hoy representamos está formado por mujeres soñadoras de lo infinito, clásicamente hogareñas que hemos fundido en la fragua apocalíptico de la naturaleza los factores hombre y mujer para formar el exponente máximo de la humanidad, la humanidad civilizada.

Florida Lazos León
Presidenta del comité directivo del Primer Congreso Nacional de
Mujeres Obreras y Campesinas. 1931.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la formación profesional recibida y por todas las buenas experiencias que me deja el ser universitaria. En especial a la Facultad de Psicología por abrirme las puertas de sus aulas donde aprendí grandes valores: amor, compromiso y respeto por la Psicología, una de mis mejores y preferidas armas para la vida.

Al Programa de Sexualidad Humana (PROSEXHUM) el espacio de transgresión de las sexualidades; Gracias por engrandecer mi espíritu y empujarme a tocar los temas aún tabúes propios de la Sexualidad y el Género; por guiarme en el acompañamiento psicoterapéutico que redefinió el sentido personal del ser psicóloga y por todas las formaciones personales y profesionales que hicieron que tocara el verdadero proceso liberador, reflexivo y subversivo propio de la deconstrucción de las sexualidades desde un compromiso enfocado en el buen vivir.

Mi admiración y agradecimiento al Doctor Ignacio Ramos Beltrán y a la Maestra Ena Niño Calixto por ser las guías a lo largo de este trabajo; así también por todas las enseñanzas y saberes compartidos conmigo, por sus comentarios que en determinados momentos me clarificaron las ideas y en otros me generaron caos mental, todos ellos necesarios para la construcción de nuevos saberes. Gracias por su paciencia y por compartir conmigo la perspectiva de que la psicología social abre la brecha para la construcción de nuevas realidades sin violencias de género.

A mis sinodales, la maestra Isabel Martínez Torres, el maestro Erick Salazar Flores y la maestra Miriam Carrillo Valladares por sus valiosas observaciones, aportaciones y contribuciones profesionales a este proyecto de investigación.

Al proyecto de investigación PAPIIT “Emergencia e interculturalidad: espacios y diálogos por compartir. Una aproximación interdisciplinaria” – (Clave: IT300116) y a la Beca para la Titulación “Egresados de alto rendimiento”, por su apoyo para la elaboración de esta tesis.

A las expertas Daniela Moreno y Tania Castillo; así como a los expertos Humberto Hernández y Elihú Nava. Gracias por sus valiosas aportaciones, comentarios y por todos los conocimientos compartidos de sus disciplinas que enriquecieron esta investigación.

DEDICATORIAS

A la memoria de Gabriela Alarcón, mi mamá, sé que a donde quiera que vaya basta con mirar al cielo para sentirme amada y saber que sin importar que rumbo tome mi vida estarás conmigo; el mejor modelo de mujer que puedo tener, quien desde sus enseñanzas amorosas, valores, e ideologías de vida cultivo en mí la mujer que soy y seré; quien se dedicó a inculcarnos que lo más importante en la vida es el amor.

A mi papá Jaime Hernández por entender mis sueños y dejarme ser tal cual soy; por tu fortaleza, la cual me ha enseñado que a pesar de las vicisitudes que se presenten hay que seguir adelante disfrutando de los placeres de la vida misma. Así también por apoyarme y por creer en mí.

A Humberto, mi hermano por el cariño que me da día a día, considero que este episodio no hubiera sido lo mismo sin tu compañía. Gracias por mostrarme el verdadero significado con todos los matices de la hermandad; por saber simplemente que estás ahí para mí.

A mis grandes amistades de la vida, Breen, Fany, Zuu, Ivanita, Uli, Serch, Marianita, Dany, Armando, Luis, Alberto porque se cruzaron en mi vida, por compartir conmigo grandes y divertidas historias, por las carcajadas, las lindas danzas y buenas platicas.

A todos/as quienes en algún momento me escucharon, compartieron algún comentario o simplemente me preguntaron "¿Cómo vas con la tesis?". Gracias por provocar que no bajara la guardia y siguiera adelante en las andadas de la investigación.

Gracias

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. La masculinidad hegemónica como resultado de la ideología patriarcal	4
1.1. Ideología Patriarcal.....	4
1.2 Categorías Sexo y Género como resultado de la ideología patriarcal.....	7
1.3. La Percepción del Mundo desde las categorías Sexo-Género.....	10
1.4. Masculinidad Hegemónica.....	12
1.5. La organización y regulación social de la masculinidad hegemónica.....	12
1.6. La violencia como una de las consecuencias de la masculinidad hegemónica.....	15
Capítulo 2. Femicidios: máxima expresión de la violencia de género	16
2.1. ¿Qué es la violencia?.....	16
2.2. Tipos de Violencia.....	17
2.3. Violencia de Género.....	18
2.4. ¿Qué significa el concepto feminicidio?.....	21
2.5. Tipos de Femicidios.....	23
Capítulo 3. Estrategias de intervención existentes: alcances y limitaciones	27
3.1. Políticas públicas.....	28
3.1.1. Legislaciones que contemplan en sus leyes penales el delito de feminicidio.....	28
3.1.2 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).....	30
3.1.3 Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (2007).....	30
3.1.4 Alerta de violencia de género.....	31
3.2. Instituciones Gubernamentales y Programas.....	32

3.2.1 Inmujeres.....	32
3.2.2. Fondo Proequidad.....	32
3.2.3 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).....	33
3.2.4 ONU Mujeres-México.....	33
3.3. Convenciones.....	34
3.3.1 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.....	34
3.3.2. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW.....	34
3.4. Estudios científicos.....	35
3.5. Organizaciones Civiles, Familiares y ONGS.....	36
3.6 Campañas de visibilización.....	37
3.7 Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF).....	37
3.8. Otras aproximaciones.....	37

**Capítulo 4. Intervención psicosocial. Diseño del modelo de prevención de
femicidios: nuevas realidades son posibles..... 39**

4.1. Ejes de Análisis.....	40
4.2. Diseño del Modelo “Nuevas realidades son posibles”.....	41
4.2.1. Fase 1: Visibilización para la prevención.....	41
4.2.2. Reflexión para la prevención.....	44
4.2.3. Psicoeducación para la prevención.....	47

Capítulo 5. Estrategia Metodológica..... 53

5.1. Problematización.....	53
5.2 Preguntas de investigación.....	53
5.3. Objetivos.....	54
5.4. Tipo de investigación.....	54
5.5. Procedimiento.....	55
5.5.1 Técnicas de recopilación de información.....	55
5.6 Muestra de trabajo.....	57

5.7. Instrumentos.....	58
5.8. Interpretación de los datos y los criterios de calidad.....	59
Capítulo 6. Resultados de las sesiones de retroalimentación.....	60
6.1. Fase 1: Visibilización para la Prevención.....	60
6.1.1. Visibilización: Modelo interdisciplinario.....	60
6.1.2. Cine y Cine-Debate.....	62
6.1.3 Comunicación para el Cambio Social.....	63
6.1.4. Producciones de cine.....	63
6.1.5. Trabajo operativo.....	65
6.2. Fase 2: Reflexión para la prevención.....	65
6.2.1. Reflexión: Modelo interdisciplinario.....	65
6.2.2. Arte.....	66
6.2.3. Expresiones artísticas.....	67
6.2.4. Trabajo operativo.....	68
6.3. Fase 3: Psicoeducación para la Prevención.....	68
6.3.1. Psicoeducación: Modelo interdisciplinario.....	68
6.3.2. Modelo de la Sexualidad Adolescente.....	69
6.3.3. Trabajo operativo.....	71
Capítulo 7. Intervención psicosocial. Reestructuración del modelo de prevención de feminicidios: Nuevas realidades son posibles.....	72
7.1. Ejes de análisis.....	72
7.2. Reestructuración del modelo interdisciplinario “Nuevas realidades son posibles”.....	74
7.2.1. Fase 1: Reconocimiento.....	74
7.2.2. Fase 2: Libre expresión corporal.....	78
7.2.3. Fase 3: Integración para la deconstrucción.....	83
Capítulo 8. Conclusiones.....	89

Referencias bibliográficas	100
Anexos	107
Anexo 1. Propuesta operativa del modelo “Nuevas realidades son Posibles”.....	107
Anexo 2. Guiones para entrevistas.....	112
Fase 1. Visibilización para la prevención.....	112
Fase 2. Reflexión para la prevención.....	114
Fase 3. Psicoeducación para la prevención.....	116
Anexo 3. Matriz de ejes de análisis y contenidos temáticos.....	118
Anexo 4. Trabajo Operativo de la reestructuración del modelo.....	121
Fase 1. Reconocimiento.....	121
Fase 2. Libre expresión corporal.....	122
Fase 3. Integración para la deconstrucción.....	125

INTRODUCCIÓN

*“El mejor termómetro para medir el grado de civilización de un pueblo es la situación de sus mujeres”
Norberto Bobbio*

El 30 de diciembre del 2017 se publicó en diferentes redes sociales y medios de comunicación un video con el título “El peor año para ser niña y mujer en México”.¹ En el contenido de dicha producción se visibilizaron datos como: en cinco entidades desaparecieron 3 mil 174 mujeres, la mayoría niñas de entre 10 y 17 años; alertan ONGs que la zona centro, la cual está integrada por la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, es la zona de mayor incidencia de feminicidios con el 35% del total nacional.

Por otro lado, las cuentas del INEGI de 2007 a 2016 arrojaron que fueron asesinadas 22, 484 mujeres en todo el país. La autoridad dice que investiga dichos asesinatos como feminicidios, pero aun así, los asesinatos no se vinculan a un proceso legal con la connotación e implicación de un asesinato por causa de género, lo que hacen las procuradurías afirma el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios (OCNF) es que reclasifican a los asesinatos como homicidios porque el Ministerio Público está haciendo mal las investigaciones, porque el poder judicial no entiende el tipo penal del feminicidio y peor aún, por la impunidad latente en las instituciones judiciales.

Se quejan familiares, grupos y asociaciones civiles con el propósito de exigir justicia para todas ellas y a pesar de sus constantes acciones para erradicar la problemática, el INEGI (2017) publicó que adolescentes de 15 a 17 años presentan altos niveles de violencia de género, pues 39 de cada 100 han sufrido violencia sexual, 43 emocional y 28 de cada 100 adolescentes violencia física. Los

¹ Ver video en: <https://www.youtube.com/watch?v=mrUZ5i1ES3Q>

feminicidios son la máxima expresión de las violencias de género, es decir son los actos de dominación que conlleva diferentes tipos de violencias y que se concluye en la más grave de todas ellas que es la privación de la vida por el simple hecho de ser mujer.

La inquietud de realizar una investigación sobre feminicidios en México, ya estaba latente desde hace años, a partir de la ola de feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua en la década de 1990, se documentaron casos, se puso atención a los antecedentes históricos, a los aspectos jurídicos, institucionales e incluso contextuales que rodeaban a los feminicidios, pero pese a la atención que se le ha dado al fenómeno sigue ocurriendo y peor aún, se sigue expandiendo por todas las zonas geográficas del país haciendo vulnerables a todas las mujeres.

Desde este marco contextual, desde las cifras alarmantes y desde el contexto social, desde la inseguridad, las violencias y el miedo que una mujer vive día a día, surge la iniciativa de un estudio de prevención de feminicidios. Es una realidad actual caótica y devastadora, en este proyecto se consideran a los feminicidios como una brecha para la atención e intervención urgente, se parte de la premisa que a partir de esta problemática se pueden construir y reconstruir sistemas ideológicos, se trata de buscar nuevas alternativas, modelos y estrategias para prevenir, se trata también de poner en juego la creatividad, de aterrizar los postulados científicos llevándolos a un ámbito de la vida cotidiana que causa miedo, se trata de crear nuevas realidades, de tener la inquietud y el anhelo de que aún hay algo que hacer, y mejor aún, que se pueda incidir y aportar una estrategia desde la psicología social para que esta situación sea más favorable para las mujeres.

Es menester aclarar que este proyecto de investigación está sustentado desde el feminismo género sensitivo, por ende, no busca ni se respalda bajo el concepto de atribución de la responsabilidad o culpa de forma individual o enfocada a un solo género o a un sexo, sino la investigación está respaldada bajo la atribución de la responsabilidad en un sistema ideológico, cultural, social y político que sexualiza a

las personas y sus cuerpos y que por ende establece relaciones de dominación y poder que ha sustentado miles de violencias y peor aún miles de feminicidios.

A lo largo de la formación profesional en psicología enfocada en el área de la psicología social y a lo largo de la formación especializada en el ámbito de la sexualidad humana, el género y las violencias de género en el Programa de Sexualidad Humana (PROSEXHUM) de la Facultad de Psicología, pude vislumbrar y reflexionar que las aproximaciones al estudio y a la incidencia de los feminicidios es desde un nivel legal, desde esto, surgió la inquietud de no sólo prestarle atención a este ámbito, sino por otro lado, de atenderlo desde la psicología social con un enfoque de trabajo interdisciplinario de prevención. Me permití conjuntar los conocimientos y habilidades adquiridos aunado con un arduo proceso de investigación propio del trabajo de esta tesis y con ayuda de las experiencias, inquietudes e ideas personales se construyó y reconstruyó como resultado de este proceso el modelo de prevención de feminicidios “Nuevas realidades son Posibles”.

La investigación está conformada por tres etapas, por ende la estructuración del proyecto escrito también se configuro en tres secciones. La primera etapa se refiere a la investigación crítica y documental sobre los factores psicosociales que influyen directamente en los feminicidios, así como una reflexión crítica de una minuciosa recopilación sobre las principales estrategias existentes enfocadas en atender la problemática, esta etapa de investigación está expuesta en los primeros tres capítulos del proyecto. La segunda etapa se refiere tanto a la propuesta interdisciplinaria inicial del modelo de prevención de feminicidios presentado en el capítulo cuatro como el análisis de los hallazgos recabados en el trabajo de campo realizado por medio de sesiones de retroalimentación con expertas/os en el tema y en diferentes disciplinas presentado en el capítulo seis. La tercera etapa se expone en los últimos dos capítulos; el capítulo siete se refiere a la reestructuración del modelo presentado como la propuesta final de la tesis y por último, las conclusiones pertinentes del proceso de investigación, de la propuesta final del modelo y de la problemática en general, lo cual se expone en el capítulo ocho.

Capítulo. La masculinidad hegemónica como consecuencia de la ideología patriarcal

Las categorías sexo-género han permitido el análisis de las problemáticas que se derivan de la ideología y sistema socio-cultural patriarcal, entre ellas la masculinidad, la hegemonía en la sexualización de las personas, las asimetrías de poderes y la violencia. Es importante ahondar acerca de estas categorías resultantes de la ideología patriarcal con el propósito de comprender la normalización e institucionalización respecto a comportamientos, actitudes y patrones sociales y personales que sustentan a los feminicidios.

1.1. Ideología Patriarcal

Para comprender el rol que ha desempeñado la reproducción de las ideologías y estructuras que conforman al sistema patriarcal y como consecuencia de ellos la violencia, como lo es la violencia feminicida; es menester conocer los principios del feminismo, ya que fue desde los estudios feministas que se visibilizaron las repercusiones a nivel social y personal de la ideología patriarcal.

De acuerdo a Castells² (1996 citado en Facio. s.f.). Entendemos por feminismo:

Lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres, y lograr, por lo tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género. (p.5)

Facio (s.f.) complementa argumentando que el feminismo “es una ideología plural y diversa con un solo objetivo político: transformar la situación de subordinación de las mujeres” (p.5).

² Para más información ver: Castells, C. (1996) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad. Pp. 10

No existe un sólo feminismo, existen diferentes perspectivas y corrientes feministas, aunque todas ellas tienen objetivos y propósitos en común; Facio (s.f. p. 6-10) desde un profundo análisis y reflexión identificó seis principios del feminismo comunes independientemente de la perspectiva que se trate, los cuales son:

- La creencia de que todas las personas –mujeres y hombres- valemos en tanto seres humanos igualmente diferentes e igualmente semejantes, tanto, dentro de cada uno de estos dos grandes colectivos humanos, como entre el colectivo de hombres y mujeres. Por esto, se considera al feminismo como una corriente humanista.
- Todas las formas de discriminación y opresión son igualmente oprobiosas, es decir, descansan las unas de las otras y se nutren mutuamente.
- Las teorías feministas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la acumulación de riqueza a través de la producción, el poder y la propiedad.
- Lo personal es político. Esta afirmación es precisamente lo que amplía el análisis sobre el poder y el control social a aquellos espacios tradicionalmente excluidos de este tipo de análisis. Se trata de un problema social y político estructural que requiere soluciones de este nivel.
- La subordinación de las mujeres tiene como uno de sus objetivos el disciplinamiento y control de sus cuerpos.
- El género es una categoría social que atraviesa y es atravesada por otras categorías sociales.

Partiendo de los principios comunes feministas, se ahondará ahora, sobre la conceptualización de ideología para posteriormente aterrizar a la ideología patriarcal. Para Facio, (s.f.) una ideología es “un sistema coherente de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo; proporciona una base para la evaluación de conductas y otros fenómenos sociales; y sugiere respuestas de comportamiento adecuadas” (p.3).

Se ha estigmatizado la idea de que el feminismo es un movimiento en ataque o en contra de los hombres, lo cual como ya se planteó desde los principios se considera erróneo, si bien, el feminismo analiza y reflexiona al sistema patriarcal y las repercusiones de éste en la sociedad y en distintas realidades, el origen de las reflexiones en torno a ello es mucho más antiguo, tuvo sus orígenes desde los análisis marxistas.

El término *patriarcado*, Friedrich Engels (1884) lo mencionó por primera vez en su obra “Estado, Familia y Propiedad Privada” como el sistema de poder y por lo tanto de dominio del hombre sobre la mujer; las teorías feministas actualizan y complementan este concepto argumentando que el patriarcado es:

La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni derechos, influencias o recursos. (Lerner, op. cit., pág. 340. Citado en Facio s.f. p.22)

Podemos describir entonces al patriarcado como el sistema de dominación y opresión respecto a las categorías socioculturales del sexo y del género, que por ende, fomenta que las prácticas derivadas de este sistema de poder se conviertan en reglas y normas que con el paso del tiempo se perpetúan como mandatos sociales del patriarcado. Por ende, podemos considerar que la ideología patriarcal, no sólo afecta a las mujeres al ubicarlas en un plano social y estructural de inferioridad, sino que también restringe y limita a los hombres a pesar de que tengan un status de privilegio. Siguiendo con esta lógica, se argumenta que al asignarle a las mujeres socialmente un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo y género”, los hombres quedan obligados a prescindir de ellos. Por esto, Facio (s.f.) considera que la ideología patriarcal no sólo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras formas de dominación.

Las características comunes del sistema patriarcal según Facio (s.f. p.23-24) independientemente de las variaciones culturales, temporales o contextuales que se puedan manifestar en determinada realidad, son que:

- Es un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural.
- Se fundamenta en el dominio de lo masculino ejercido a través de la violencia sexual, institucionalizada y promovida de las instituciones de la Familia y el Estado. Este sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor que conlleva a la erotización de la dominación.
- Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de los grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente a los hombres.
- En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos.

Como se ha venido trabajando, la ideología patriarcal sustenta categorías socioculturales como el sexo, el género, la masculinidad y las violencias, siendo estos aspectos que se trabajarán a continuación dada la influencia y repercusión directa en los feminicidios.

1.2 Categorías Sexo y Género como resultado de la ideología patriarcal

El sexo es la categoría que define a todo el espectro de los seres humanos como hombres o mujeres, esta categoría se basa en las características biológicas, se fundamenta desde los diferentes tipos de sexo, por esto, incluso antes del nacimiento se puede definir a un feto como *hombre o mujer* a partir del sexo cromosómico y gonadal. Siguiendo con esta lógica, se conceptualiza al sexo como “el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos” (Cazés, 2000, p.32).

Se ha *clasificado* a las personas en referencia de su sexo como mujeres u hombres, para posteriormente asignarles y construir su género por medio de experiencias y aprendizajes en sus vidas cotidianas. Es menester mencionar que cada cultura determina y construye las características de lo que se reconoce como propias de cada género, no existe como tal una construcción universal y absoluta para todas las personas en todas las culturas existentes, ya que los elementos que conforman al género se construyen por medio de un proceso psicológico, histórico, ideológico y cultural; el género por ende, no significa que todas las mujeres sean femeninas y todos los hombres sean masculinos y que lo sean de la misma manera.

La palabra género se usó por primera vez en los trabajos de John Money (1955), para designar y describir el conjunto de conductas y actitudes que se podían atribuir a hombres y a mujeres a través de los *papeles de género*. Sin embargo, el uso de la palabra *género* como una perspectiva de análisis de la subjetividad fue una idea de Robert Stoller, (1968) cuando realizó estudios donde analizó la socialización de niños y niñas con problemas anatómicos congénitos, argumentado que la manera en cómo una persona se construye en hombre o mujer es a partir de la socialización. Se puede entonces definir al género como “la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad” (Cazés, 2000, p.31).

El género, desde otra conceptualización se considera como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores y conductas que diferencian a hombres de mujeres” (Burin & Meler, 2000. Citado en Schongut, 2012, p.37). Al mencionar características para hombres diferenciadas de las características de mujeres, de forma implícita se está estableciendo una polarización binaria y por ende valoraciones distintas y excluyentes para cada género que a su vez conlleva a posiciones jerárquicas, inequitativas y desiguales entre los géneros. El género, entonces, es una categoría analítica que cruza toda la estructura social.

La diferencia sexual y su construcción social regulan las interacciones entre las personas de acuerdo a un momento histórico y social, moldean las jerarquías y expresan la desigualdad entre diferentes grupos de mujeres y de hombres (Incháustegui y Ugalde, 2007). Siguiendo con esta lógica, se considera entonces que mediante las interacciones sociales una persona configura la capacidad y la cualidad del *pensamiento*, que se centra en una manera específica de interacción conocida como *socialización*, a lo largo de este proceso se potencializa la capacidad humana de pensar, ya que se aprenden los significados de las cosas, los objetos, los lugares, incluso el significado de ser un hombre o una mujer. Se puede argumentar que:

“La socialización es un proceso dinámico que permite a las personas desarrollar la capacidad de pensar de una manera distintivamente humana. Además, la socialización no constituye un proceso unidireccional en el que el actor recibe información; se trata de un proceso dinámico en el que el actor da forma y adapta la información a sus propias necesidades” (Manis y Meltzer, 1978, p. 6)

La socialización se manifiesta en las interacciones poniendo en juego al simbolismo, a los significados, al sistema de lenguaje, en actos que en conjunto otorgan sentido, intención y dirección a los comportamientos y aspectos de la vida cotidiana. Una persona se construye a través de las experiencias y de las interacciones para posteriormente comportarse según el significado que se le otorga socialmente al ser hombre o mujer. Stoller (citado en Montes y Arreola, 2012) sugiere que lo que determina la identidad y el comportamiento ya sea masculino o femenino no es el sexo, sino es el proceso de socialización, es decir, es el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres como propias.

Lamas,³ al hablar de la perspectiva de género, argumentó que el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

³ Para más detalle ver: Lamas, M. (1995). *La perspectiva de género*. Artículo no. 8 de la revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE. Recuperado de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

- Asignación (rotulación, atribución) de género.

Se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

- Identidad de género:

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años), es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica de los sexos. Desde esta identidad, el infante estructura su experiencia vital, ya que el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes como “niño” o “niña”. Después de establecerse la identidad de género, la persona se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino o lo femenino convirtiéndose en el tamiz por el cual pasan todas sus experiencias.

- Papel (rol) del género.

Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Existen variantes de acuerdo a la cultura, clase social, grupo étnico, hasta el nivel generacional de las personas. La dicotomía masculino-femenino con sus variantes culturales establece estereotipos que condicionan los roles y de cierta forma limitan las potencialidades humanas desde los comportamientos en función al género.

1.3. La Percepción del Mundo desde las categorías Sexo-Género

Con lo trabajado hasta el momento se puede entender que el género es una construcción imaginaria y simbólica, por medio del cual se le da a un conjunto de atributos biológicos y culturales una serie de significantes a partir de la interpretación social valorativa que se tenga de su sexo. El género siempre se presenta en contextos relacionales dialécticos por medio de relaciones intragénero e intergénero, que hacen alusión a procesos de subjetividad e intersubjetividad; por

esta misma razón, las expresiones del género siempre están en relación con una otredad (Burin & Meler, 2000. citado en Schongut, 2012, p.38).

El género influye también en la forma en cómo se perciba determinada realidad, Cazés (2000, p.33) argumenta que el género en cada persona atraviesa:

- Sus actividades y creaciones, el hacer del sujeto en el mundo.
- Su intelectualidad y su afectividad (sus lenguajes, sus valores, su imaginario, sus fantasías, sus deseos, su subjetividad).
- Su identidad como sujeto, su identidad en tanto ser de género.
- Sus bienes (materiales y simbólicos, sus recursos vitales, su espacio y su lugar en el mundo).
- Su poder real:
 - Su relación con otros
 - Su posición jerárquica
 - Su prestigio y su estatus
 - El estado de sus relaciones de poder
 - Sus oportunidades
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.

Joan Scott (1986. En Murguialday 2006) habla de cuatros aspectos interrelacionados del género, que influyen en el ser y en la percepción del mundo, entre esto, en la expresión de violencia, mandatos, opresión y crímenes por causas de género, los cuales son:

- *Símbolos y mitos* que evocan representaciones múltiples y contradictorias
- *Conceptos normativos* en interpretaciones de los significados de los símbolos que se transmiten a través de la socialización.
- *Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género*, el sistema de parentesco, la familia, el trabajo, las instituciones, etc.
- *La subjetividad y las identidades de género* (femenina y masculina).

1.4. Masculinidad Hegemónica

El concepto de masculinidad apareció en el siglo XIX, como un concepto europeo/americano resultado del producto de la separación de distintas esferas sociales por parte de la burguesía (Connell, 1995. Citado en Schongut, 2012, p.40). Desde los estudios de masculinidad, se considera que ésta no puede ser pensada por un concepto que por sí mismo cobre sentido, ya que su comprensión se instala desde un sistema ideológico que lo construye. Hablar de masculinidad es hablar de una cultura social e histórica específica, por lo tanto, la masculinidad “más que un producto es un proceso, un conjunto de prácticas que se inscribe en un sistema sexo/género culturalmente específico por la regulación de las relaciones de poder, de los roles sociales y de los cuerpos de los individuos” (Connell, 1995, Ramírez, 2005, Connell & Messerschmidt, 2005. Citado en Schongut, 2012, p.41).

El concepto de hegemonía fue reconocido por Antonio Gramsci⁴, cuando construyó una teoría respecto a la hegemonía basándose en fundamentos de la teoría marxista al observar las prácticas culturales cotidianas, así Gramsci define a la hegemonía como: “una clase dominante que controla aspectos fundamentales de la sociedad, introduciendo sus propias definiciones respecto a cuestiones significantes en ésta, que terminan convirtiéndose en ideas socialmente predominantes” (1926). En este concepto se hace referencia a contextos sociales e históricos que por consiguiente se convierte en una cultura e ideología única y dominante respecto a determinados modos de ser y actuar desde un mismo contexto de poder socio-histórico para los integrantes de la subcultura masculina.

1.5. La organización y regulación social de la masculinidad hegemónica.

Cada pueblo tiene sus tradiciones culturales, que son un conjunto de creencias, mitos, tabúes, valores, comportamientos, y reglas sociales que constituyen una

⁴ Para más información ver: Olivé, A. (2012). El concepto de hegemonía en Gramsci. Recuperado de: <https://kmarx.wordpress.com/2012/09/11/el-concepto-de-hegemonia-en-gramsci/>

filosofía que se mantiene a lo largo de generaciones, como si fuera el inconsciente colectivo de ese pueblo, y que no es más que una manera de ver e interpretar el mundo, una concepción de cuál es el modelo humano que se valora y determina qué relación interpersonal se considera adecuada y se potencia.⁵

La organización social no es universal ni absoluta, varía de cultura a cultura, las normas, creencias, restricciones y permisos por medio del proceso de socialización se normalizan, institucionalizan y legitiman, se interiorizan como parte del sistema de pensamiento, expresándose en ideas, tabúes, estereotipos relacionados con el *ser hombre*. En este proceso la cultura juega un factor fundamental respecto a la masculinidad hegemónica, ya que de acuerdo con Cazés (2000, p.34) la cultura define entre algunas cosas:

- Los símbolos y las representaciones
- El imaginario y las fantasías
- Las concepciones del mundo y de la vida
- Las maneras de pensar y los pensamientos
- La afectividad y los afectos
- Los leguajes corporales, verbales y escritos.
- Los valores circunscritos en una ética
- Las dimensiones variadas del sentido de la vida

Contemplando lo mencionado hasta el momento, se puede argumentar entonces que la masculinidad hegemónica no habla de un rol masculino único, sino habla de una estructura ideológica, social y cultural que configura y soporta roles masculinos de dominación, poder, fuerza, superioridad social de todos aquellos que cumplen las características del *ser hombre* desde esta perspectiva, que a su vez, resulta en el establecimiento de una jerarquía social genérica inequitativa. Sin embargo, no se debe dejar de lado, que este sistema también es influido por doctrinas religiosas,

⁵ Andrés, D. (2004). Violencia contra las mujeres, violencia de género. En Ruiz-Jarabo, C y Blanco, P. *La violencia contra las mujeres, prevención y elección*. Madrid: Díaz Santos. Pp. 26.

ideologías políticas y sociales, de contenidos de medios masivos de comunicación, entre otros muchos elementos que normalizan e institucionalizan *cómo debe de ser un hombre masculino*.

Demetriou (2001, citado en Schongut, 2012, p.46) identifica dos formas de regulación de la masculinidad hegemónica. La primera es una *hegemonía externa* que da cuenta a la institucionalización de la dominación masculina sobre las mujeres. La segunda, es conocida como *hegemonía interna* en donde un grupo de hombres es oprimido y subordinado por otro grupo de hombres por vivir con características psicosociales distintas a las establecidas por la hegemonía. Dicho esto, se puede argumentar que el hablar de masculinidad hegemónica no es hablar de un grupo de hombres idénticos, aunque es necesario aclarar que en este proyecto se hace referencia a la hegemonía externa dado el fenómeno de estudio.

La hegemonía masculina, según Connell no es la superioridad lograda por la fuerza, más si es una ascendencia lograda por la capitalización social de ciertos atributos vinculados a determinado colectivo, que permite, avala y legitima el uso de la fuerza sobre grupos e individuos que se encuentren sometidos por quienes sostienen el modelo social hegemónico (Connell, 1987. citado en Schongut, 2012, p.47).

Los procesos de organización social al ser el producto de ideologías y normas sociales que se han institucionalizado a lo largo de la historia, han dado pie a la dominación de una cultura donde la masculinidad está en la posición más alta de la jerarquía (Bonino, 2002. En Schongut, 2012, p.49). Por esta razón, se convierte en una tarea muy compleja el análisis de la masculinidad hegemónica, ya que también conlleva al análisis de los mecanismos ideológicos, sociales, culturales y estatales que lo mantienen, la dificultad radica en que estos mecanismos están implícitos y son incluso legitimizados, institucionalizados, normalizados e indetectables ya que aparecen como parte del *orden natural* de las relaciones interpersonales.

1.6. La violencia como una de las consecuencias de la masculinidad hegemónica.

La dominación no es un proceso natural que se origine por sí mismo, siempre es de carácter intencionado, y por eso mismo se intenta realizar de forma implícita y enmascarada, la subordinación nunca es causal y es por eso que siempre la relación dominación-subordinación lleva trazas de violencia (Bordeau, 2000. Ramírez, 2005. En Schongut, 2012, p.55).

Para Bordeau (2000. Citado en Schongut, 2012, p.29) “en la dominación masculina está el mejor ejemplo de un tipo de sumisión que se ejerce a través de caminos esencialmente simbólicos, una violencia que muchas veces sigue siendo invisible para sus víctimas, incluso en sus momentos más explícitos”. El estudio y el conocimiento de este sistema se convierte en una compleja labor ya que como argumenta Gullvag, (2005. En Schongut, 2012, p.30) las bases de la inequidad estructural entre los géneros son difíciles de reconocer ya que a menudo aparecen como neutrales en cuanto a género refieren, pero no lo son, en tanto es posible evidenciarlo en los efectos que producen. Cuando la violencia simbólica falla, aparecen las formas de dominación explícitas (Bordeau, 2000) como el caso de la violencia de género, la forma más visible y salvaje de la dominación masculina.

Se considera que se pueden generar estrategias de acción desde la psicología social, buscando analizar una realidad de crímenes comprendiéndola como una realidad intersubjetiva e intercomunicativa que se organiza por medio de acciones sociales significativas alrededor del tiempo y del espacio. Siguiendo con este argumento y con el propósito de ejemplificarlo se retoma la siguiente cita: “La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres, lo que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckman. 1966, p.36). Un mundo coherente, más no un mundo sensible al género, es una labor urgente construir estrategias en pro de realidades respetuosas, equitativas y no violentas para todas las personas que comparten una misma realidad.

Capítulo 2. Feminicidios: Máxima expresión de la Violencia de Género

Paloma Andrés en Ruiz-Jarabo y Blanco argumenta que “la violencia se da en todas las clases sociales, no es la incultura, ni las necesidades económicas, ni la miseria las que se encuentran en su origen, como tampoco lo son el uso y abuso de drogas legales o ilegales” (2004, p.23). A lo largo de este capítulo se ahondará el análisis para entender a los feminicidios como la máxima manifestación de la violencia de género.

2.1. ¿Qué es la violencia?

La Organización Mundial de la Salud (2014), conceptualizó a la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Se considera a la violencia como cualquier acto intencional que tenga como propósito dañar de forma física, psicológica o sexual, lastimar y someter a otras personas o hasta asesinar, la violencia, anula y pone en riesgo la ejecución de los derechos humanos en la vida de cualquier persona, así como la libertad individual e integral. Se puede entender a la violencia como una situación dialéctica de dominación-subordinación, donde la persona dominante ejerce poder con respecto a la persona sometida. Pero entonces, ¿Se nace siendo violento?, la respuesta es NO, la violencia no es algo natural, instintivo o genético y no lo es por el simple hecho de considerarse como actos intencionales de dominación. Entonces, ¿Cuál es la razón para que una persona ejerza violencia? las razones para ejercer violencia no están relacionadas con la genética, pero sí, con situaciones culturales y sociales, como las ideologías, los comportamientos aceptados y ritualizados, los

estereotipos y creencias que se han transmitido y construido por medio del proceso de socialización.

2.2. Tipos de Violencia.

Es menester tomar en cuenta a la heterogeneidad de significaciones de la violencia; Desde esta perspectiva se considera importante explorar el contexto ideológico, social y cultural de donde la violencia procede para posteriormente comprender la incidencia psicológica que la violencia tiene, es decir, se busca comprender y afrontar las subjetividades y la realidad que la sustentan.

De acuerdo a la definición conceptual de Nogueiras (citado en Ruiz-Jarabo y Blanco 2004, p.41) existen los siguientes tipos de violencia:

- **Violencia Física:** Produce daño corporal o lesión a través de golpes de diversa intensidad, con las manos, instrumentos o armas: empujones, patadas, puñetazos, palizas, mordeduras, quemaduras, cortes, etc.
- **Violencia Sexual:** Se ejerce desde la imposición de una relación sexual no deseada, de posturas, gestos, actos o formas de vestir, hasta abuso y violación con uso de fuerza física y dominación.
- **Violencia psicológica o emocional:** Es usualmente expresada a través de insultos, humillaciones, burlas, coerción, descalificaciones y críticas constantes, desprecios, abandono y aislamiento emocional, incomunicación, gritos, chantajes, amenazas, control de lo que dice, hace, etc.

Es importante considerar también en este análisis a otro tipo de violencia, entendiéndola desde el marco estructural que propicia condiciones que atentan con la vida e integridad de una persona.

- **Violencia económica:** Toda acción u omisión de la persona que ejerce violencia que afecta la supervivencia económica de la persona receptora de

violencia. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral (LGAMVLV, 2007, p.51).

2.3. Violencia de Género

“Las mujeres sufren dos opresiones: la de clase y la de género”⁶ las cuales están completamente ligadas, ya que están arraigadas en una misma estructura social y de género de dominación-sumisión. La violencia de género es una realidad vigente que está sustentada desde un poder social, político y económico, el cual se expresa no solamente mediante asesinatos de mujeres, sino también, conlleva a la vivencia de experiencias traumáticas relacionadas con violencia física, psicológica y sexual, o cualquier forma de opresión basada en el género *femenino* que se institucionaliza y legitima a través del sistema e ideología patriarcal.

La violencia de género es uno de los productos de la masculinidad hegemónica y por ende del sistema patriarcal; para que los tipos de violencias se expresen es necesario la normalización de ellas, así se pueden manifestar y reproducir de tal forma que se interioricen en la personalidad, la identidad, el sistema de pensamiento y en el comportamiento de alguien. Para lo cual, Vigil argumenta que la violencia...

En la casa, es vista como algo natural, necesario. El padre le grita y le pega a la madre, la madre le grita y le pega a los hijos y a las hijas, las hijas e hijos mayores gritan y golpean a sus hermanas y hermanos más pequeños, y los más pequeños apalean el perro y salen a la calle a matar pájaros a pedradas... generación tras generación, cada uno de los eslabones se engarza con el otro en una cadena sin fin. El eslabón más débil siempre ha sido y continúa siendo el de las niñas y el de las mujeres.⁷

⁶ Cita de la historiadora Elena Luz González Beltrán, especialista mexicana en Estudios de Género. Visto en Snaidas (s.f.) *El Femicidio en América Latina*. Recuperado de: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE6/Conflictos,%20Desarrollo/Ponencia%20Snaidas.pdf

⁷ María López Vigil. (s.f.) Visto en Snaidas (s.f.)

Desde diferentes perspectivas sociológicas, antropológicas y psicológicas se ha considerado que las violencias se transmiten y por lo tanto se mantienen intergeneracionalmente, así, la relación entre la dominación-opresión se mantiene intacta por ser ya algo normalizado tanto ideológica como comportamentalmente, tenemos como resultado una genética social y cultural que conlleva al sistema violento que sustenta miles de feminicidios.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer⁸ define a la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al *sexo femenino* que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (s.p.)

La violencia de género se manifiesta en distintos ámbitos, como:

- La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia: incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia.
- La violencia física, sexual y psicológica dentro de la comunidad en general: violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra.

⁸ Declaración que fue aprobada por la Resolución de la Asamblea General de la N.U. 48/104 del 20 diciembre 1993. Visto en Peramato, (2012). Recuperado de: http://www.elderecho.com/penal/femicidio-femicidio_11_360055003.html

Las acciones violentas ejercidas en determinado momento también pueden entenderse como un mecanismo que permite la afirmación de la subjetividad de quienes las ejercen, mediante la desarticulación y la opresión ejercida hacia otra persona. El ejercicio de la crueldad, de la generación del miedo, de la súplica por mantener la vida, del ejercicio de poder como expresión de la violencia, tiene una significación particular y una carga simbólica social y personal específica. Dentro del ejercicio de la violencia está siempre presente una relación de poder o una lucha por él, por lo tanto, el fin de la violencia no es insultar, amedrentar, violar o incluso matar, sino es el satisfactor que se obtiene a través de estas acciones, ya sea poder, reafirmación, validación, etc., es decir, el violentar a una mujer es el medio para obtener la fuente de satisfacción que alguien necesita urgente.

“Cuando se llega a una situación violenta es porque las agresiones u omisiones no han podido ser evitadas por quienes las padecen, a causa de la carencia de fuerzas o medios suficientes para hacerlo” (Soto, González y Elías, 2003, s.p.). Por esta misma razón, se considera como *víctima de violencia* a todas aquellas personas que están a merced de la situación, quienes no tienen el poder y el control para prevenir y detener la acción violenta, pueden echar a andar mecanismos de defensa psicológicos para *soportar* tal situación, pero no está en sus manos frenar lo que está sucediendo. La violencia se convierte entonces en una situación muy compleja y multidimensional, que esta permeada por factores psicológicos, económicos, culturales e ideológicos, por esto mismo, “los fenómenos que acompañan al comportamiento violento cruzan, constantemente, las fronteras entre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad” (Buvinic et al., 2005, p.169).

Los feminicidios son la máxima expresión de la violencia de género, ya que la mujer es despojada de su dignidad, de su humanidad y de su individualidad para convertirse en un objeto; matar a una mujer posee un gran simbolismo, se considera como una manera de expresar su poder frente a ella y frente a la sociedad; considerar a los feminicidios como la máxima expresión de la violencia de género,

no es sólo porque se ejercen distintos tipos de violencia, sino porque se ejerce la peor manifestación de ella, que es la privación de la vida.

2.4. ¿Qué significa el concepto *feminicidio*?

El nacimiento del término como constructo teórico es el resultado de un extenso análisis de la academia feminista, realizado en la década de los noventa por feministas anglosajonas, quienes introdujeron primeramente el concepto Femicide. Aunque Femicide, argumenta Diana Russell, ha estado en uso desde hace más de dos siglos y apareció por primera vez en la literatura, en *A Satirical View of London* (Inglaterra, 1801) para denominar el *asesinato de una mujer*⁹, Russell teorizó el concepto a partir de 1976 y fue hasta 1990 cuando realizó una ponencia sobre ello en el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres realizado en Bruselas.

Diana Russell lo definió junto con Jane Caputi como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio y un sentido de propiedad de la mujer”¹⁰. Posteriormente la misma Russell junto con Hill Radford lo describieron como “el asesinato misógino de mujeres realizado por hombres”, así, con el paso del tiempo el término se ha venido enriqueciendo y por consiguiente ha implicado la atención desde diferentes perspectivas sociales y científicas.

Siguiendo con este mismo planteamiento, aunque desde otro enfoque, Snaidas, (s.f) argumenta que:

El alumbramiento del término *feminicidio* surge del concepto de *genericidio*, utilizado por la antropóloga norteamericana Mary Anne Warren en su obra pionera *Gendercide: The Implications of Sex Selection (Genocidio: Las Implicaciones de la Selección por Sexos)*, publicado en 1985, y en la que la autora establece, que

⁹ Russell, D. (2005). “Definición de feminicidio y conceptos relacionados”, *Feminicidio, Justicia y Derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuraduría de Justicia Vinculada.

¹⁰ Dieron a conocer el concepto en el artículo *Femicide: Speaking Unspeakable* en la revista *Ms.* (septiembre/octubre, 1990).

estadísticamente, las mujeres en edad reproductiva tienen mayores probabilidades de ser mutiladas o asesinadas por hombres que de fallecer por enfermedades, incluidos el cáncer y las enfermedades infectocontagiosas, accidentes de tránsito y laborales y guerras, todas juntas sumadas. (p.4)

Por otro lado, en México, el concepto fue introducido por Marcela Lagarde en 1994, quien continuó con la línea teórica de Russell y al traducirlo castellanizó *femicide* como *feminicide*, para describir el sistemático asesinato de niñas y mujeres en Ciudad Juárez (Estado de Chihuahua) y Ciudad de Guatemala. La antropóloga y académica mexicana transitó del término femicidio a feminicidio porque en castellano femicidio es un término homólogo a homicidio, el cual sólo significa homicidio a mujeres sin considerar al género. Por eso, para diferenciarlo “preferí la voz feminicidio y denominar así al conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres” (Lagarde, 2008). Marcela Lagarde conceptualiza al feminicidio como:

El genocidio contra las mujeres que sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres. (...) en el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos asesinatos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de las víctimas.

Para que se de el feminicidio concurren de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión parcial o total de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. (...) Hay condiciones para el feminicidio cuando el Estado no da las suficientes garantías a las niñas y a las mujeres y no crea condiciones de seguridad que garanticen sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. (p.9-10)

El feminicidio es una cuestión global que adopta diferentes representaciones que deben identificarse y nombrarse.¹¹ No obstante, es menester aclarar que aunque toda violencia que ocasiona la muerte de la mujer por cuestiones del género es un

¹¹ Radford, en Monárrez Fragoso, 2005 Visto en Comisión Nacional para Erradicar y Prevenir la Violencia contra las mujeres

feminicidio, también debemos considerar que existen asesinatos de mujeres que no se pueden llamar así, el feminicidio es un término que engloba cuestiones de género, entonces, solamente si la muerte es causada por su género y no por algún otro motivo entonces se le puede nombrar así, “Cuando el género de la figura femenina de una víctima es inmaterial para el perpetrador, nosotras estamos tratando con un asesinato no feminicida” (Russell, en Monárrez Fragoso, 2005).

Los feminicidios se sustentan desde la desigualdad estructural entre los géneros, así como desde las relaciones de dominación-sumisión de los hombres hacia las mujeres institucionalizados en la ideología patriarcal, lo cual, manifiesta a la violencia de género como un mecanismo de opresión hacia lo femenino. De dichas condiciones estructurales patriarcales se originan otras muchas condiciones respecto a la cultura, la ideología, las normas y comportamientos, aunado con las ausencias legales y políticas con nulo contenido de género e intención de justicia social, y aún más, sumado con el silencio social, la despreocupación y la poca psicoeducación y construcción de sentido de equidad y respeto social, expresa en conjunto la normalización e invisibilización de las violencias de género como los feminicidios. Por esto mismo, este proyecto no ataca a un género o un sexo o una persona, sino, se enfoca en desestructurar desde la psicología social un sistema que valida, invisibiliza y sustenta a los feminicidios en el país.

2.5. Tipos de Feminicidios

Considerando la complejidad y las vertientes sobre la terminología de dicha problemática, es necesario ahora, esclarecer los diferentes tipos de feminicidios que se han manifestado con el propósito de tener una visión más clara y objetiva. La fiscal Teresa Peramato Martín, (2012), especialista en derecho y adscrita a la Sala contra la violencia sobre la mujer, establece que los tipos de feminicidios son:

- Femicidio familiar (o íntimo): Asesinatos cometidos por un hombre con quien la mujer tenía en el momento de los hechos, o tuvo en un momento anterior,

alguna relación matrimonial o de afectividad como pareja sentimental, o alguna relación familiar o de parentesco por consanguinidad o afinidad.

- Femicidio no familiar (o no íntimo): Asesinatos cometidos por un hombre con quien la víctima nunca mantuvo ninguna relación, aunque puedan existir o haber existido otras como de vecindad o de compañeros de trabajo, relación laboral, incluyendo también en este ámbito, los feminicidios provocados por explotadores sexuales u hombres de grupos armados u organizados (guerrillas, maras, pandillas, etc.)
- Femicidio por conexión: mujeres que fueron asesinadas "en la línea de fuego" por un hombre cuando éste trataba de matar a otra mujer; se da en aquellos supuestos en que la víctima lo es una mujer que acudió en auxilio de otra que está siendo atacada y la segunda mujer también queda atrapada en esa acción, provocándole la muerte.

Junto a esta clasificación general del femicidio, se creó una subclasificación establecida por la doctora Julia Monárrez a partir de los hechos ocurridos en Chihuahua, (2005. Citado en Peramato, 2012) en "Femicidio Sexual Serial en Ciudad Juárez: 1993-2001" en donde distinguió en su investigación la categoría de *Feminicidio Sexual Sistemático* donde se consideran aquellos casos en los que se da muerte a la mujer tras haber ejecutado sobre ella agresiones sexuales, abuso sexual o violación. Este feminicidio tiene dos subcategorías, que son:

- Feminicidio sexual sistémico desorganizado: Los actos responden a la actuación aislada del agresor. El asesinato de las mujeres está acompañado *aunque no siempre* por el secuestro, tortura, violación y disposición del cadáver. Los asesinos, presumiblemente, matan por una sola vez en un periodo determinado.
- Feminicidio sexual sistémico organizado: Se ejecutan los actos en el contexto de organizaciones ya que se repiten con una misma secuencia. También, el asesinato puede estar acompañado por el secuestro, tortura, violación y disposición del cadáver. Los asesinos actúan como una red organizada de

feminicidas sexuales con un método consciente y sistemático a través de un periodo de tiempo.

Monárrez (2005) también distinguió la categoría de *femicidio por ocupaciones estigmatizadas*, lo refiere como aquellas muertes violentas de mujeres que se dedican como su nombre lo dice a trabajos estigmatizados y marginados. La consideración estigmatizada de los trabajos considerados como *deshonrados* a los que se dedican las víctimas coloca a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad, se utilizan tales ocupaciones como justificación encubierta de los crímenes. Bajo este criterio se encuentran aquellas que trabajan en bares y en centros nocturnos como bailarinas, meseras, sexoservidoras y que por su ocupación muchas de las veces se les culpabiliza y responsabiliza por ser violentadas.

Se estableció en *Una mirada hacia el feminicidio en México. 2007-2008*. (Visto en Peramato, 2012. s.p.) que el Informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en México considera la clasificación y terminología de feminicidio ya mencionada (íntimo, no íntimo, por conexión, sexual sistemático organizado o desorganizado y por ocupaciones estigmatizadas), a lo cual agregó lo siguiente:

- Femicidio infantil

Femicidio social o cultural, dentro de lo cual se han considerado a:

- Femicidios basados en creencias e ideologías.
- Femicidio por honor perdido de la familia.
- Femicidio en tiempos de guerra o durante el desarrollo de conflictos bélicos

Partiendo de la premisa que el feminicidio es el resultado del sistema patriarcal, el cual establece la inequidad y la opresión de las mujeres, se esperaría que la problemática fuera atendida desde esta vertiente, aunque no siempre ocurre así, muchas veces el comportamiento, la forma de vestir, la manera de desenvolverse y ganarse la vida de las víctimas no es lo reglamentado y normalizado en un sistema social e ideológico, sin embargo, ésta no es una razón válida ni justificable para que

se minimice, se invisibilice o se culpe y responsabilice a las mujeres sobre su propio asesinato. No debemos olvidar que “No hay buenas o malas víctimas, sólo hay víctimas” (Vachss, en Monárrez Fragoso, 2005). Las mujeres por su comportamiento no provocan la violencia, ya que la violencia es responsabilidad de quien la ejerce, los actos violentos que el generador de violencia produce en el cuerpo de la mujer y que el mismo exterioriza son diversos: golpes, estrangulamiento, heridas producidas por un arma o cualquier objeto que pueda ser utilizado como tal, mutilaciones, torturas, violación e incineración. Hay otras agresiones que no resaltan en las autopsias, pero han estado presentes en el proceso de violencia de la niña/mujer asesinada: los insultos, la intimidación, el acoso sexual, el abuso infantil, que pueden dejar enormes heridas al igual o incluso peor que los golpes. (Monárrez Fragoso, 2010).

Capítulo 3. Estrategias de Intervención Existentes: Alcances y Limitaciones

Marcela Lagarde (2008) contextualiza que:

México ha recibido más de cincuenta recomendaciones internacionales de organismos de Derechos Humanos y de relatores de diversas instancias de la ONU, en su mayoría dirigen su exigencia hacia el gobierno con la demanda de esclarecimiento de todos los casos sobre feminicidios, así también, se busca lograr la justicia que se demanda por parte de los familiares de las víctimas y, cada vez más, se hace visible la existencia de políticas de gobierno con perspectiva de género con el fin de enfrentar dichos crímenes hacia mujeres y comprender sus causas, también se enfocan en erradicar la violencia contra las mujeres y la impunidad por parte de las autoridades e instituciones encargadas.¹²

Se recopilaron diferentes métodos de atención e intervención desde organismos civiles, institucionales e incluso internacionales, por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Parlamento Europeo, congresos de países europeos, como el congreso de los Diputados de España, además del Congreso de los Estados Unidos, Ayuntamientos de localidades de diversos países, ONGS, redes de mujeres y mucho más.

A lo largo de este capítulo se reflexionarán y analizarán desde diferentes perspectivas las estrategias de intervención más relevantes, más no se ahondarán sobre todas las políticas, programas o trabajos existentes, ya que se parte de los objetivos y propósitos planteados para este proyecto, esto, con el fin de tener un mayor esclarecimiento de las estrategias existentes que puedan fundamentar, apoyar o guiar el diseño de una estrategia de prevención para feminicidios.

¹² *Recomendaciones hechas al gobierno de México por organismos nacionales e internacionales en torno al feminicidio*. Publicaciones en DVD, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los feminicidios en I República Mexicana y la Procuraduría de Justicia Vinculada, H. Congreso de la unión, Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2006.

3.1. Políticas públicas

Ruiz, y Cárdenas en la revista jurídica de la Universidad Latina de América describe a las políticas públicas como acciones del gobierno que buscan dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como recursos estratégicos para aliviar los problemas nacionales, siguiendo con esta lógica, entonces entendemos a las políticas públicas como todos aquellos programas sociales existentes que los gobiernos desde distintas instancias desarrollan en función de determinada problemática social.

3.1.1. Legislaciones que contemplan en sus leyes penales el delito de feminicidio

Desde el ámbito jurídico y político se tipificó al feminicidio como delito en el momento que fue aprobado por la Cámara de Diputados y posteriormente se encontró en las Comisiones del Senado de la República.¹³

El código penal a nivel federal¹⁴ respecto a los feminicidios se describe en:

Artículo 325. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias.

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;

¹³ Esta tipificación del feminicidio se encuentra en: Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y Tipificación del Feminicidio como delito de lesa humanidad. Iniciativas aprobadas por la H. Cámara de Diputados. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuraduría de Justicia Vinculada. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. LIX Legislatura, México, 2006.

¹⁴ En su título decimonoveno *Delitos contra la vida y la integridad corporal*, reformado el 14 de junio del 2012.

- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral, o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Establece también que quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días de multa. Por otro lado, el feminicidio, en la reforma del Código Penal del Distrito Federal efectuada desde el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal y del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal", el 26 de julio de 2011, introdujo en el art. 148 bis de la ley sustantiva, dentro de los *delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia*, al delito de feminicidio definiendo como tal el acto de privar de la vida a una mujer por razones de género. Y dice que "Existen razones de género cuando se presente cualquiera de los mismos supuestos o circunstancias ya descritas en el código penal federal.¹⁵ Este delito desde el código penal estatal (Distrito Federal) se castiga con pena de veinte a cincuenta años de prisión y, si entre el sujeto activo y la víctima existió una relación sentimental, afectiva o de confianza, de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, en cualquiera de los supuestos relacionados anteriormente, se impondrán de treinta a sesenta años de prisión.

¹⁵ Para ver el código penal local por entidad federativa. Revisar: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.9/A/tipificacionFemicidioAnexo_2014nov05.pdf

3.1.2 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)

Esta ley tiene como propósito regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, proponiendo los lineamientos y los mecanismos institucionales que guíen hacia el cumplimiento de la igualdad en los ámbitos tanto públicos como privados, lo cual se pretende al promover el empoderamiento de las mujeres. Uno de los aspectos que incluye esta ley es la perspectiva de género, refiriéndose a:

Considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas comunitarias (De la Cruz, 1998. Citado en Ocegüera y Ortiz, 2013).

Ocegüera y Ortiz¹⁶ argumentan que esta ley se establece como instrumento de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, como paso de una política de Estado, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, firmo el 8 de Marzo del 2006, el acuerdo nacional para la igualdad entre hombres y mujeres.

3.1.3 Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (2007)

Se considera y se sustenta en sí misma desde una visión feminista, ya que es una ley cuyo sujeto jurídico son las mujeres y el bien jurídico que tutela es la vida de las mismas. La ley concretó jurídicamente un gran paso para enfrentar la violencia contra las mujeres en el dictamen de su aprobación donde se señaló

La primera ley en Iberoamérica que desde la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres, desarrollo las diferentes modalidades de la violencia: la

¹⁶ En su artículo: Ocegüera, A., Ortiz, I. (2013) Violencia Hacia la Mujer en México: Políticas Públicas para su Prevención, Sanción y Erradicación. *Acta Republicana*. Recuperado de: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep12/5.pdf>

violencia en la familia, la violencia en la comunidad, violencia laboral, violencia docente, violencia institucional y violencia feminicida.¹⁷

Artículo 21. Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. En los casos de feminicidio se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 325 del Código Penal Federal.

3.1.4 Alerta de violencia de género

Esta alerta se ha considerado como una estrategia drástica y de urgencia frente a los crímenes y asesinatos de mujeres; establece en su *Capítulo V: la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género*. Los artículos que se retomaran son:

Artículo 22. Alerta de violencia de género. Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Artículo 23. La alerta de violencia de género contra las mujeres tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos.

Hasta el momento se han mencionado cuatro de las más relevantes estrategias desde el ámbito jurídico sobre feminicidios, sin embargo, se considera que desde la esfera legislativa se requiere que las leyes sean eficaces, ya que éstas por sí solas no modifican la realidad, para ello, se requiere reformar los cuerpos normativos federales y estatales, que siguen siendo en sí mismos discriminatorios y muchas

¹⁷ Para más detalle, ver: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Ley_GAMVLV.pdf

veces violentos hacia las mujeres. La implementación de las diversas políticas públicas para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer han resultado deficientes, debido a la falta de capacidad de las instituciones responsables de su ejecución, seguimiento y evaluación, considerando que la carga de trabajo es demasiada y que hay una preparación ineficiente del personal, aunado a la insuficiencia de conocimiento científico y de recursos económicos, los cuales deben ser considerados como factores a corregir si se busca una intervención satisfactoria desde este ámbito; sin dejar de lado que desde el discurso, las leyes, las políticas públicas, se muestran sumamente elegantes, al momento de la acción, si es que se ejecutan, el panorama cambia, aunado a que la transparencia de estas acciones suele ser manipulada y restringida limita el nivel de análisis y evaluación fuera de estas instituciones. Por otro lado, en el ámbito de la procuración y la impartición de justicia sigue persistiendo un grave atraso en la persecución y sanción de hechos delictivos en contra de las mujeres y de los feminicidios, persistiendo la impunidad desde distintos ámbitos, la falta de protección y garantías judiciales en la violación de los Derechos Humanos de muchas mujeres.

3.2. Instituciones Gubernamentales y Programas.

3.2.1 Inmujeres

El Instituto de las Mujeres trabaja en la promoción de la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de tratamiento entre los géneros, también en el ejercicio pleno de las mujeres respecto a sus derechos y participación social, como en la política, la cultura, economía, dentro de los ámbitos públicos y privados.¹⁸

3.2.2. Fondo Proequidad.

En el año 2002, Inmujeres inauguro este proyecto con el objetivo de otorgar financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil, el cual sigue en marcha con el propósito de favorecer el desarrollo de diversos proyectos cuyo propósito es

¹⁸ Ver portal de Inmujeres: <https://www.gob.mx/inmujeres>

mejorar las condiciones de vida de la población femenina, y así erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros. Actualmente tiene como objetivo apoyar a organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen proyectos orientados a impulsar la igualdad de género en los ámbitos social, político, económico y cultural.

3.2.3 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Es la principal institución encargada de promover y proteger los Derechos Humanos fundamentales en principalmente abusos cometidos por personas, funcionarios públicos o por el Estado, tiene como objetivo velar que las Instituciones del Estado garanticen un recurso efectivo a las víctimas cuando se cometen abusos y reformen las políticas y prácticas que dan lugar a tales violaciones.¹⁹

3.2.4 ONU Mujeres-México

Institución enfocada en acciones en pro de la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres en los ámbitos públicos y privados, prevención y eliminación de la violencia en contra de mujeres y niñas, al promover educación, fortalecimiento de sus capacidades y promoción de sus derechos humanos. Se han echado a andar más de 200 proyectos en colaboración con distintas agencias de la ONU, organismos de gobierno, organizaciones civiles, universidades como la Universidad Autónoma de México, entre otras. Una de los proyectos más recientes es la Campaña *He for She*, la cual, supuestamente tiene como propósito incluir a los hombres en la lucha por la igualdad de género y la no discriminación.²⁰

¹⁹ Ver página de la CNDH: <http://www.cndh.org.mx/>

²⁰ Ver portal de ONU-Mujeres, México: <http://mexico.unwomen.org/es>

3.3. Convenciones

3.3.1 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”²¹

Fue suscrita en el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en junio de 1999. El capítulo II *Derechos Protegidos* define a la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales que limita total o parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades; reconoce que la violencia contra las mujeres trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos o educativo, cultura, nivel educativo, edad o religión y afirma que es deber de los Estados actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.

3.3.2. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW²²

La CEDAW fue firmada el 18 de septiembre de 1979 y ratificada por México en 1981. Busca eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres por medio de la consagración, constitucionalmente, del principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como establecer la protección jurídica de los derechos de éstas y la modificación de patrones socioculturales que propicien condiciones de desigualdad.

La convención está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos y todas. Estas normas básicas— denominadas también derechos humanos— establecen derechos y libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir. Acompañan a estos derechos la obligación de los gobiernos y los individuos de no

²¹ Para más información ver: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”.

²² Para más detalle ver la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). file:///C:/Users/HP/Dropbox/MujeresCo_web.pdf

infringir los derechos paralelos de los demás. Estas normas son interdependientes e indivisibles (...) 30 artículos, organizados en seis partes, que definen cuáles son los actos que constituyen discriminación contra la mujer; describen la naturaleza de la obligación estatal mediante leyes, políticas públicas y programas que el Estado debe desarrollar para eliminar la discriminación; especifican las diferentes áreas en las que los gobiernos están obligados a eliminar la discriminación; describen el establecimiento y las funciones del Comité de la CEDAW; y tratan principalmente sobre la administración y otros aspectos de procedimientos para la firma, ratificación, adhesión y funcionamiento de la Convención. (Pp. 5-6)

3.4. Estudios científicos

Desde distintas academias, universidades, escuelas, etc., se han realizado investigaciones, tesis, ensayos, cursos, diplomados, seminarios, todos motivados a entender y explicar una realidad social devastadora. También, desde diversos niveles de análisis, diversas ideologías y perspectivas científicas se han buscado explicaciones, causas, etc., sobre los feminicidas, por ejemplo, desde las visiones de criminalística se han centrado en el perfil de agresores como asesinos seriales, desde las visiones psiquiátricas se han concebido como enfermos mentales, psicóticos e incluso como hombres locos, desde visiones semióticas se ven a los crímenes y a los criminales como parte de un sistema de comunicación y poder de pertenencia y formas de control totalitario de cuerpos y territorios (Lagarde, s.f., p. 212).²³ Existen análisis desde la antropología, la historia, la sociología, que se centran a nivel sociohistórico como en las condiciones económicas, contextuales, de clase, etnia, incluso poder, se han centrado en aspectos como la marginación, la pobreza, las condiciones ambientales, de infraestructura, de territorio, delincuencia, narcotráfico, etc., desde las visiones culturalistas ahondan sobre las culturas e ideologías predominantes que sustentan a la misoginia, al sexismo y al feminicidio.

²³ Para más información véase Rita Laura Sagado: *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Universidad del Claustro de Sor Juana, México, 2006.

Aunque, es cierto, que algunas perspectivas de investigación y productos científicos se muestran simplistas, tradicionalistas, naturalistas, y otros tantos se muestran como investigaciones más documentadas, complejas y críticas. Debemos considerar que uno de los propósitos de la ciencia es hacer frente, intervenir, mejorar o transformar las situaciones y problemáticas que ocurren en la sociedad y por ende se puede considerar a este proyecto de investigación dentro de este ámbito de intervención a la problemática.

3.5. Organizaciones Civiles, Familiares y ONGS

Se han manifestado muestras de solidaridad y se han realizado acciones conjuntas con el propósito de presionar, exigir a las autoridades y visibilizar sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, en donde los familiares, sociedad en general y personas inconformes con la realidad social...

Han recorrido países, participado en foros, congresos, conferencias de prensa, han relatado una y otra vez qué le sucedió a su hija, hermana, a su alumna, a la turista. (...) Familiares y activistas han tocado puertas institucionales, soportado audiencias, discursos y rituales de exaltación gubernamental y festivales artísticos de solidaridad, los Veinticinco de Noviembre, los Dieciséis días de activismo y los Ochos de Marzo. Han enfrentado amenazas y acciones de amedrentamiento y violencia, así como intentos de manipulación de todo tipo y siguen luchando por la justicia. (Lagarde, s.f., p. 210)

Algunas de las organizaciones civiles, familiares y ONGS son: Nuestra hijas de regreso a casa; Católicas por el derecho a decidir, México; comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM; Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C FEMU Sinaloa; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C; Justicia para nuestras hijas A.C; Mesa de Mujeres Juárez; Así Legal, A, C; Voces por la Esperanza en Ciudad Juárez; Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C (COVAC).

3.6 Campañas de visibilización

Son propuestas de personas defensoras de los derechos humanos, que forman parte de colectivos, organizaciones y movimientos sociales que comparten distintas perspectivas y herramientas para visibilizar, difundir, sensibilizar sobre la violencia de género actual, entre ellas al feminicidio. Son campañas que surgen de la indignación frente al gobierno, ya que son parte de estrategias de reivindicación de las mujeres que desde diferentes acciones exigen justicia frente a las consignas: ¡Nunca más!, ¡Ni una más!... Los movimientos han generado diversas expresiones políticas como mítines, marchas, manifestaciones, plantones, exposiciones, instalaciones, así, desde la organización de grupos se conjuntan habilidades, creatividades y conocimientos.

3.7 Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio (OCNF)²⁴

Es una organización constituida por 49 organizaciones de derechos humanos y de mujeres en 21 estados de la República mexicana, y la Ciudad de México, que tienen como objetivo monitorear y exigir rendición de cuentas a las instituciones a cargo de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

3.8. Otras aproximaciones

Desde la cultura, se han realizado diversas creaciones de todo tipo, creaciones literarias, poéticas, escultóricas, teatrales, pictóricas, fotográficas, colecciones y exposiciones museográficas, etc. Por otro lado, los medios de comunicación, la prensa, radio, televisión, noticieros, reportajes, documentales nacionales e internacionales han sacado a la luz casos, cifras, documentación, testimonios, que algunas de las ocasiones van desde el amarillismo, la morbosidad y la curiosidad hasta algunos otros casos buscan la crítica, el análisis y la *búsqueda de la verdad*.

²⁴ Para más información ver: <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>

Se sabe que todas estas estrategias buscan la justicia, la exigencia hacia las autoridades, desde diferentes instancias, formas de expresión; todas ellas tienen un mismo propósito que es erradicar las diferentes formas de expresión de la violencia de género desde los casos existentes, sin embargo, pese a estas estrategias el fenómeno sigue en aumento. Es menester mencionar que la transparencia en cuanto a las acciones, las cifras, el seguimiento, la inteligibilidad y la evaluación de estas no han propiciado la creación de brechas eficaces desde las estrategias ya existentes, aunque se debe considerar que la responsabilidad de la violencia de género y de los feminicidios no solamente recae en las autoridades, sino también en las acciones, en la cultura y en la educación de la población tanto de hombres como de mujeres, ya que si no, las violencias y por ende, los feminicidios se respaldan bajo una postura pragmática que es uno de los aspectos que están sustentando todas esas muertes injustificables.

Como conclusión de esta reflexión y recopilación de las estrategias mencionadas en este capítulo, se puede argumentar que son estrategias enfocadas en la intervención, es decir, son estrategias que se centran cuando los hechos ya ocurrieron, en la mayoría de las veces se enfocan y trabajan para atender lo que ocurrió, para buscar esclarecimiento de los hechos, para mitigar los feminicidios desde las cifras y puntos geográficos vulnerables, entre otras acciones, viendo que los feminicidios siguen en aumento, esta reflexión lleva al cuestionamiento, ¿Tenemos que seguir enfocándonos únicamente en los asesinatos ocurridos de mujeres para que estos dejen de presentarse o al menos disminuyan su incidencia? Desde este proyecto, la respuesta es NO, si bien, no se quita importancia a la atención en los asesinatos ya ocurridos como clave de la problemática, se cree que este mecanismo no ataca en ningún momento el origen, es decir, no atiende ni deconstruye los niveles ideológicos, comportamentales y estructurales que los sustentan, así, vemos que *en ningún momento, desde ninguna estrategia mencionada se centran en la atención y el trabajo desde la prevención de la violencia de género y por ende, en la prevención de los feminicidios.*

Capítulo 4. Intervención psicosocial. Diseño del modelo de prevención de feminicidios: Nuevas realidades son posibles

Los resultados de la investigación documental permiten comprobar desde distintas perspectivas que la violencia de género y los feminicidios son un fenómeno grave, complejo y multifactorial, influyen distintas condiciones de dominación originadas desde una ideología patriarcal, que a su vez, forma parte de la estructura social de masculinidad hegemónica y de violencia. De indudable forma, en los feminicidios están relacionados diversos factores como la clase, raza, etnia, nivel económico e incluso de escolaridad y hacinamiento, aunque cabe aclarar que ninguna mujer pese a las condiciones que presente está exenta de esta realidad ya que es una consecuencia de un sistema psicosocial y no de factores aislados.

Se tiene como propósito trabajar la prevención desde el diseño de un modelo psicosocial como una estrategia teórica y práctica, tomando en cuenta que “los modelos como herramienta de construcción teórica son la representación de un proceso; requieren la depuración de grandes cantidades de material, análisis y abstracción. De modo que su elaboración facilita la emergencia de conceptos, el refinamiento teórico, equilibrio e integración de enfoques” (Woods, 1995. Citado en Fajardo, 2005, p.2).

Después de un profundo análisis sobre las distintas maneras existentes para la prevención, desde diferentes enfoques y perspectivas, la investigación documental fungió como base teórica y metodológica para el diseño de modelo de prevención psicosocial “Nuevas realidades son posibles”, se conjugaron tres fases de trabajo desde una perspectiva teórica y práctica interdisciplinaria, sin olvidar que el modelo fue diseñado desde la disciplina de la psicología social, por lo cual, es menester mencionar que el modelo no sólo busca responder a una problemática social, sino busca visibilizar a nivel colectivo, reflexionar a nivel grupal y psicoeducar a nivel personal.

Con afán de no caer en reduccionismos científicistas y psicologicistas, y sin olvidar la conceptualización ya mencionada de *modelo*, se analizaron distintas estrategias que se cree que en conjunto coadyuvan a la prevención de feminicidios integrando diferentes disciplinas, la propuesta fue construida de esta manera ya que no sólo busca quedarse a un nivel de actividades aisladas, sino busca construir un sentido social, grupal y personal de prevención; cabe aclarar que las tres fases se organizan de forma escalonada, es decir, para llegar a la tercera fase del modelo es necesario haber trabajado satisfactoriamente la primera, si el modelo no se ejecuta así, se correría el riesgo de caer en la dinámica tan invisibilizada de estrategias paliativas, de trabajar factores aislados sin una secuencia del trabajo claro y sin un sentido del por qué y para qué se hace.

4.1. Ejes de Análisis.

Los ejes que se trabajan en las tres fases del modelo psicosocial de prevención “Nuevas Realidades son Posibles” se conceptualizaron desde la investigación documental (capítulos 1, 2 y 3) respecto a los factores psicosociales que influyen de forma directa en problemática objeto, que son:

- Ideología Patriarcal
- Categorías socioculturales Sexo-Género
- Masculinidad Hegemónica
- Violencia
- Violencia de género
- Feminicidios
- *Nuevas realidades son posibles: estrategias de transformación personal para la prevención.* (Enfocado en la construcción de estrategias de prevención personales y relacionales trabajados desde el buen trato y la consolidación de redes de apoyo intragénero e intergénero)

4.2. Diseño del Modelo “Nuevas realidades son posibles”

Se recomienda con el propósito de comprender y conocer el trabajo operativo de cada una de las fases del modelo ver el anexo 1 a la par que se aterriza cada fase.

4.2.1. Fase 1: Visibilización para la prevención

Parte de la consigna feminista *lo que no se nombra no existe*; tiene como fundamento *el darse cuenta de...* La fase está respaldada desde la teoría de la Comunicación para el Cambio Social, paradigma de las ciencias de la comunicación que parte de las perspectivas de la comunicación participativa y la comunicación alternativa²⁵, las cuales se consolidaron como estrategias dentro de movimientos sociales que buscaban

Conquistar espacios de comunicación en sociedades represivas, socialmente estancadas o sometidas por fuerzas neocoloniales (...) surgieron como reacción a la discriminación y exclusión social, trabajaron desde la apropiación de los medios con el propósito de desarrollar la capacidad propia, comunitaria y colectiva de adoptar la comunicación y sus medios como un proceso coadyuvante de las luchas sociales. (Gumucio-Dagron, 2011, p.28).

La fundación Rockefeller impulso esta iniciativa que a su vez sustento postulados de Paulo Freire en el campo educativo y posteriormente Mario Kaplún en el plano de la educación participativa. La formulación conceptual de la Comunicación para el Cambio Social (CCS) se gestó en 1997, en reuniones de especialistas de comunicación y participación social, donde debatían el papel de la comunicación en los cambios sociales. Posteriormente se conceptualizó como “un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de la comunidad” (Comunicación for Social Change Consortium, 2003. Visto en Gumucio-Dagron, 2011, p.36).

²⁵ Para más información ver: Gumucio-Dagron. (2011) Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Signo y Pensamiento, vol. XXX. Núm. 58. Pp. 26-39

Desde la CCS, la participación de los actores sociales juega un papel fundamental dentro del marco de un proceso de crecimiento colectivo, no solamente en la generación de productos de comunicación, sino también en el análisis, crítica y visibilización desde los productos y sus mensajes. Las premisas de la CCS que se retoman en este proyecto son:

- La sostenibilidad de los cambios sociales es más factible cuando los involucrados se apropian del proceso y contenidos comunicacionales.
- No pone énfasis en la persuasión y en la transmisión de información desde afuera, ya que promueve el diálogo, el debate y la negociación comunitaria.
- Los resultados y productos van enfocados a comportamientos sociales-colectivos, desde las normas, las políticas, la cultura y el contexto.
- La CCS es diálogo y participación para fortalecer el compromiso, la confianza, la apropiación de la palabra y el sentido comunitario.
- Rechaza el modelo lineal de transmisión de la información y promueve un proceso cíclico de interacciones desde el conocimiento compartido y desde las acciones colectivas.

Por otro lado, la investigación sustentada bajo la perspectiva de la Comunicación para el Cambio Social, *“El cine y el video y su articulación con el movimiento en contra del feminicidio en Ciudad Juárez Chihuahua, México”* coordinada por Laura Aguayo y su equipo de investigación, quienes se enfocaron en conocer las vinculaciones entre el cine y el video con el Movimiento de Familiares de víctimas de Feminicidios en Chihuahua, aquí, se describieron las características de las producciones de cine y video, identificaron las acciones y los objetivos de presencia pública que se muestran en los videos e indagaron sobre las representaciones de las mismas producciones en torno a la problemática de los feminicidios y las acciones del movimiento ya mencionado.

La investigación coordinada por Aguayo fue de carácter exploratorio y descriptivo de las producciones de cine y video producidos entre los años 2001 al 2007 que muestran acciones, visiones, representaciones respecto a los feminicidios en

México presentados desde diversas instancias y perspectivas, siendo éstos los resultados de procesos que han contribuido en la construcción social de sentido y debate público en torno a los feminicidios en el país.²⁶

Siendo uno de los objetivos del estudio de Aguayo y cols., la identificación de producciones de cine y video con la temática “Mujeres asesinadas y desaparecidas en Juárez” dentro del rango de años ya mencionado, encontraron un total de 29 producciones, de las cuales identificaron 5 para su análisis, que se integran por tres documentales (*Señorita Extraviada*, *la Batalla de las Cruces* y *Mother Juarez Fights for Feminicide*) y dos ficciones (*la Virgen de Juárez* y *Bordertown*) éstas fueron seleccionadas ya que conforman el corpus a partir de la representatividad de las producciones por género respecto a los feminicidios.

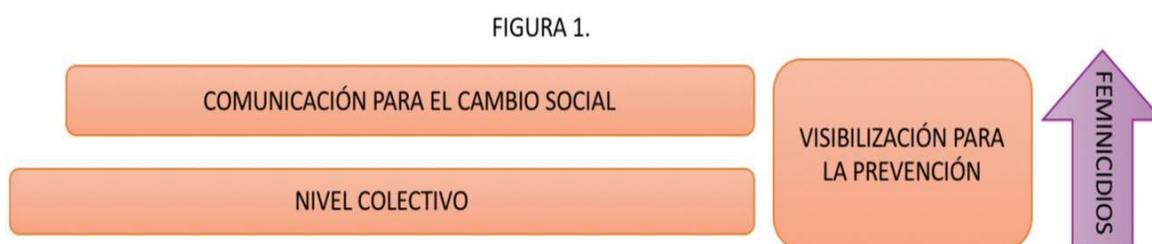
A partir de los fundamentos teóricos planteados, desde la investigación de Aguayo y cols., y desde las premisas de la CCS, para este modelo psicosocial de prevención de feminicidios, en la fase de visibilización se diseñó trabajar mediante sesiones de Cine-Debate, retomando los siguientes documentales y videos ya analizados en la investigación de Aguayo.

Señorita Extraviada y *Mothers fight feminicide*, ya que a partir de testimonios de los familiares y dirigentes de organizaciones se visibiliza la problemática social desde los medios de comunicación dirigidos como un movimiento de justicia. También se debatirán las producciones *La Virgen de Juárez* y *Bordertown*, por ser películas que reflejan las luchas, manifestaciones públicas y acciones que se han emprendido por diferentes instancias y por parte de la comunidad para investigar crímenes y buscar a mujeres desaparecidas. También se retomaran los siguientes videos: *Las muertas del Estado* (2014), *De Ciudad Juárez a Ecatepec* (2015), *Los feminicidios del Estado de México* (2016), *La historia de Xochilt, sobreviviente de*

²⁶ Para más información ver: Aguayo, L. Cols. *El Cine y el Video y su Articulación con el Movimiento en contra del Feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*. En Cremona, F. (2007) *Comunicación para el Cambio Social en América Latina: Prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*. Pp. 37-51

Feminicidio en el Estado de México (2017) y *Feminicidios en el Estado de México, la tragedia nacional (2017)* ya que estos videos muestran acciones actuales respecto a los feminicidios que se han suscitado dentro de un contexto y zona geográfica cercana, para así, fomentar el debate y análisis desde un nivel nacional a un nivel comunitario.

Se añadirá también dentro del debate los ejes de análisis del modelo de prevención psicosocial “Nuevas realidades son posibles”, que en conjunto se analizaran desde una perspectiva psicológica y colectiva a partir de los videos, documentales y películas; la fase se representa en la figura 1:



4.2.2. Reflexión para la prevención

Fomentar estrategias de prevención para reflexionar sobre los feminicidios, debe ser una estrategia desde la psicología creativa, espontánea, accesible y al mismo tiempo subversiva, por esto mismo, se recurrió a la perspectiva del Arte Textil Feminista, específicamente del bordado, esto, trabajado en círculos de reflexión entrelazando los ejes temáticos abordados desde un nivel grupal con la elaboración de bordados por parte de los/as asistentes.

Para trabajar desde el arte primero debemos conceptualizarlo, en este proyecto se entenderá como “el conjunto de productos simbólicos culturales de un grupo humano en un lugar y momento determinado (...) el arte puede convertirse en herramienta de subversión; excusa para romper límites de todo tipo: corporales, sociales, económicos, culturales, éticos, morales o académicos” (Almoacid, 2012,

p.13). Siguiendo con el planteamiento de la autora, se considera que el arte no es necesariamente una búsqueda meramente estética, ni un medio de adoctrinamiento, sino es una práctica cultural reflexiva, una estrategia crítica, política y propositiva que incorpora experiencias de tipo social; entenderemos al arte como la creatividad del ser humano desde la cual se expresan ideas, emociones o visiones del mundo simbólico o real a través de diversos recursos.

Es menester considerar que en este proyecto se considera al feminismo como una corriente teórica y un movimiento reivindicativo, como “un conjunto de saberes, valores y prácticas explicativas de las causas, formas, mecanismos, justificaciones y expresiones de la subordinación de las mujeres que buscan transformarla”. El feminismo es más que académico, involucra “un deseo de cambio y emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas este abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva, de un cambio de una forma de vida y de ideologías”. (Facio. s.f. p. 2)

Fue importante aclarar los conceptos ya dados, ya que trabajar temas como el feminicidio desde el arte fue una iniciativa desde la corriente feminista alrededor de en la década de 1960 en Europa y Estados Unidos, que con el paso del tiempo se consolidó como “El Arte Feminista”, mostro un objetivo muy claro que es incidir en la constitución de un campo de saberes de las mujeres desde la transformación social y política a través del arte. Esta corriente retoma el lema del movimiento feminista *lo personal es político* a partir de lo cual buscó problematizar las cuestiones instauradas en la cultura como algo *natural-instintivo* de las mujeres, desde acá se han llevado cuestionamientos al ámbito de la crítica, por ende, las obras están en función de la reflexión del deber ser de la mujer y de lo femenino y cuestionan paradigmas y construcciones sociales en torno a ello.

Se dice que las precursoras del arte feminista son Judy Chicago (1939) una activista que por medio del arte, colaboró en la formalización de proyectos donde replanteaba la historia de la mujer y su idiosincrasia en las diferentes culturas del

mundo; todas las artistas, guiadas por un mismo propósito que es un arte hecho por y para mujeres; ellas plantearon la búsqueda de una sensibilidad artística específicamente femenina dado a la opresión de la mujer a lo largo de la historia. En México, el primer colectivo de arte feminista, surgió en 1983, que se llamó *Poivo de Gallina Negra*, proyecto creado por las artistas Mónica Mayer y Maris Bustamante, una de sus propuestas más relevantes fue *MADRES! Madre por un día*, que cuestionaba la situación de las mujeres en estado de gestación.

Siguiendo con esta lógica, Antivilo (2013) considera al arte feminista como una expresión política, ya que está comprometido con la reivindicación de cambios sociales, es una expresión contrahegemónica crítica y desestabilizadora del campo del arte y de la feminidad, cuestiona al arte neutro y apolítico alejado y despreocupado de los problemas sociales, pretende tejer alianzas entre la praxis artística y la teoría feminista para configurar en palabras de Antivilo una ética-estética sólida. Transformar imaginarios sociales para descubrir nuevas obras y nuevos valores sociales al subvertir las relaciones de poder es una labor propia del arte feminista desde cualquier expresión.

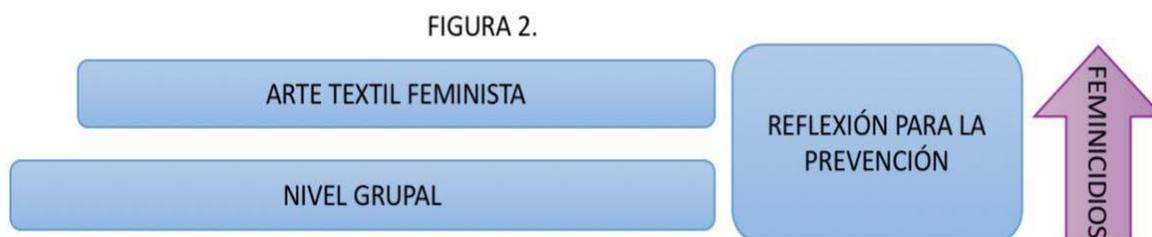
En 1984, Rozsika Parker publicó su libro "*The Subversive Stich: Embroidery and the Making of the Feminine*", en el que relaciona la historia del bordado con la historia social de las mujeres. La autora argumenta que la relación del bordado con las mujeres ha sido ambivalente ya que se convirtió en el ideal de educación femenina y al mismo tiempo se consolidó como un arma de resistencia; como una fuente de creatividad y al mismo tiempo de opresión. Por otro lado, en 1988 con el título *La Puntada Subversiva*, la artista Pennina Barnett organizó dos exposiciones con temas respecto a la clase y al género a través de más de 200 bordados, así, las exposiciones se asociaron a estrategias desestabilizadoras para intervenir en los discursos dominantes por medio de exposiciones temáticas centradas en los tejidos.

Como parte de un sistema de acciones interdisciplinarias para generar prevención a través de la reflexión desde la psicología y el arte textil, se propone

trabajar por medio de *elaboración de bordados en círculos de reflexión*, la actividad en sí de bordar es una construcción social propiamente de y para mujeres, que mejor que por medio de la elaboración de un tejido o bordado se reflexionen sobre los tejidos sociales que inciden en la manifestación de feminicidios. Se pretende desde el arte textil mostrar a la violencia de género y al feminicidio desde un lugar reparador, reflexivo, crítico y estético al rescatar en pleno siglo XXI una actividad como el tejido que parece no predominante entre las *mujeres modernas*, así, como parte de la labor de deconstrucción de la violencia de género es una estrategia para abordar en los feminicidios.

Parker en su trabajo cuestionó la creencia *las mujeres bordan porque son femeninas por naturaleza y son femeninas porque bordan por naturaleza*, a partir de esta creencia se pretende iniciar los círculos de reflexión, en un inicio enfocados en la feminidad como un constructo social inestable y no instintivo a partir de lo cual da pie a la reflexión sobre los ejes de análisis relacionados con los feminicidios, fomentando así la deconstrucción y resignificación a nivel grupal a través de la elaboración de bordados.

Una vez argumentados los fundamentos de la fase, ésta se ilustra en la figura 2:



4.2.3. Psicoeducación para la prevención

La fase de psicoeducación se respaldó bajo el método de educación de la sexualidad diseñado en una investigación de tesis para obtener el grado de maestría en psicología social por la ahora maestra Ena Niño (2011) ella, diseñó y validó un modelo de educación de la sexualidad adolescente; el cual se fundamentó desde

distintos enfoques: liberador, participativo y sociocultural de la educación, así como los principios básicos de las técnicas de dinámica grupal, trabajo comunitario y otros. Los enfoques teóricos que desde la propuesta de la maestra Niño se retomaron para el diseño del modelo psicosocial de prevención de feminicidios son:

- Educación para la libertad

Para Freire “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (1979:8. Visto en Niño, 2011, p.103). El modelo liberador postulado por Freire “conceptúa una relación horizontal educador–educando en interacción con un educando educador. Este modelo plantea que nadie educa a nadie, nadie se educa sólo, los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo” (1979: 17. Citado en Niño, 2011, p.105).

Se considera a la educación para la libertad como una educación de *Ser para sí* y de *Ser en sí*, al educar se fomenta verse como sujetos históricos y proactivos, exige problematizar las necesidades sentidas desde un grupo, un colectivo o una comunidad para posteriormente actuar sobre esa realidad, esta es la razón por la que es considerada como una metodología de carácter política, fomenta el ser político desde una postura de responsabilidad y proactividad.

Educar exige una postura permanente crítica, de reflexión y transformación que no se quede en la planeación o en el discurso, educar conlleva a la concientización, es decir, a un *despertar de la conciencia* (Niño, 2011, p.104), el despertar de la conciencia implica la transformación, reestructuración, reflexión de creencias, ideologías, comportamientos, etc., para poder comprender y actuar sobre la realidad. Siguiendo con esta lógica, la educación para la liberación conceptúa una relación horizontal que busca transitar de la conciencia ingenua e intransitiva y conformista a la conciencia crítica y por ende a la conciencia política a través de la práctica de la libertad y la proactividad. Desde este enfoque, se percibe a las personas como potencialmente poderosas y capaces para cambiar la situación social que los rodea, parte de la realidad para reflexionarla, actuar y volver a ella.

- Enfoque participativo de la Educación

“Se basa en la experiencia de los educandos y en la detección de las necesidades comunes. El educando -sujeto y objeto del proceso educativo- toma un papel activo en su propio proceso de aprendizaje al ser incluido en la toma de decisiones, en la realización de acciones y en la reflexión sobre las actividades educativas realizadas” (Niño. 2011, p.107).

De acuerdo con Martin y Madrid (1985, p.36. Visto en Niño, 2011, p.108) el enfoque participativo de la educación se centra en el educando, ya sea en sus necesidades, intereses, problemas, reflexiones, etc., los principales aspectos donde se enfoca el proceso de enseñanza-aprendizaje son: quién es el que aprende, qué es aprender, cómo y cuándo se aprende y para qué se aprende.

La educación participativa se enfoca también en las formas en cómo se lleva a cabo el aprendizaje. Centra su atención en las técnicas, dinámicas, y formas con las que se trabaja el contenido, entendiéndolos como espacios de construcción colectiva donde se desarrolla el pensamiento crítico. Fomentar el pensamiento crítico, es “analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, en especial aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana” (Campos, 2007, p.19. Visto en Niño, 2011, p.109). Para alcanzar un pensamiento crítico se debe desarrollar y adoptar una actitud suspicaz, reconocer y evaluar los prejuicios, identificar y caracterizar argumentos, evaluar las fuentes de información y evaluar los argumentos (Campos, 2007, p.38. Citado en Niño, 2011, p.38).

En la fase de psicoeducación del modelo de prevención “Nuevas realidades son posibles”, se retomaron los siguientes aspectos metodológicos planteados en el modelo educativo en sexualidad adolescente:

- Técnicas participativas para la intervención en comunidad

Las técnicas para lograr la mediación educativa que se retomaron desde el proyecto de educación de la sexualidad adolescente son:

La alternativa del juego

El juego se considera como un método eficiente al establecer una relación horizontal, participativa y lúdica, plantea contenidos que se pueden trabajar de forma colaborativa y creativa para producir experiencias en los participantes y posteriormente profundizar, problematizar y analizar las temáticas planteadas.

Esta alternativa plantea dos etapas de trabajo (Niño, 2011, p.117) que son: la construcción y la consolidación. En la primera etapa, se tiene como propósito formar un grupo en donde se construya un espacio de comunicación, calidez y confianza, para lo cual, se proponen juegos de presentación, de conocimiento, de afirmación y de confianza. Ya en la etapa de consolidación, se parte de la premisa que el grupo ya tiene una organización y una estructura desde donde se pueden asumir dos retos o dos formas de trabajo: los problemas de comunicación y la resolución de conflictos. Los juegos que se proponen para esta segunda etapa son de comunicación, cooperación y resolución de conflictos.

Técnicas participativas para la educación popular

En su investigación Niño (2011, p.119) argumenta que son técnicas utilizadas para:

- Cohesionar a los grupos en sí y para sí. Son técnicas con las que se trabaja en pequeños grupos y busca la desinhibición e identificación con el grupo.
- Reflexionar sobre un tema de forma sencilla, simple y entretenida. Se trabaja la profundización del tema desde el análisis experiencial de los participantes.

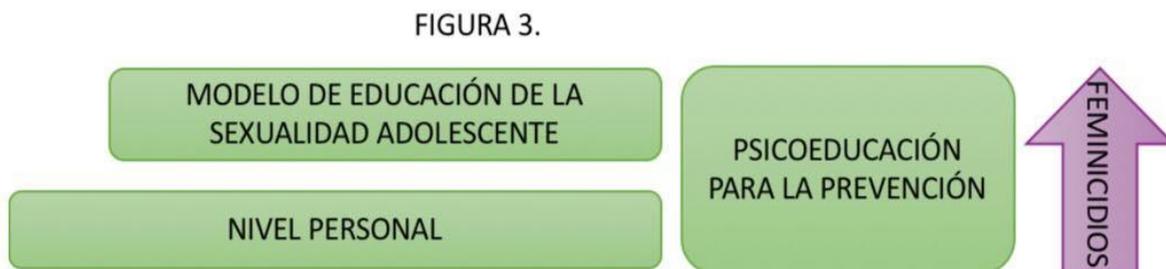
Las técnicas y ejercicios para la educación popular se centran en la relación horizontal de la diada educador-educando y educando-educando, son: (Vargas y bustillos, 1984:3. Visto en Niño, 2011, p.119)

- Dinámicas de animación y presentación. Para crear un ambiente de confianza, participativo y cordialidad.
- Técnicas de análisis general. Para la reflexión, problematización de un tema.
- Ejercicios de abstracción. Trabaja la capacidad de abstracción y síntesis.
- Ejercicios de comunicación. Tanto a nivel personal como grupal.
- Técnicas de organización y planificación. Para trabajar sobre la organización y planificación del trabajo para conseguir objetivos desde la colaboración.

Se propone el uso de técnicas didácticas, con el propósito de potencializar las aptitudes del ser humano para identificar, expresar, comunicar y trabajar sus emociones e ideas. Las técnicas para la educación popular son (Vargas y Bustillos, 1984; Palomas y Martínez, 1993; visto en Niño, 2011, p.121):

- Técnicas o dinámicas vivenciales. Se crean situaciones para vivirlas, involucrarse, sentirlas y reaccionar ante ellas.
- Técnicas con actuación. Trabaja la expresión corporal a través de representaciones, como sociodramas, psicodramas, juego de roles, dramatizaciones, entre otros.
- Técnicas auditivas y audiovisuales. Son productos creados que conjuntan los sonidos con las imágenes, pueden ser diapositivas, videos, presentaciones.
- Técnicas visuales. Ya sean escritas, como papelógrafos, lluvia de ideas, lectura de textos; o técnicas gráficas como dibujos, infografías, carteles.

Contemplando los fundamentos teóricos y metodológicos de la fase, ahora se representa en la figura 3:



Es menester mencionar que durante cualquier fase del modelo podrá participar cualquier persona independientemente de su sexo, género, identidad sexual e incluso orientación sexual, ya que es un trabajo enfocado en la labor de inclusión social, reivindicación y emancipación tanto de hombres como de mujeres interesadas/os y preocupadas/os en crear nuevas realidades desde la equidad y el trabajo colaborativo entre los géneros, no debemos olvidar que no hay visibilización, arte y psicoeducación que sea exclusivo de lo femenino o lo masculino, simplemente son estrategias de prevención para todos y todas.

El modelo de prevención psicosocial “Nuevas Realidades son Posibles” visualmente se representa de la siguiente manera:



Capítulo 5. Estrategia Metodológica

5.1. Problematización

El 8 de Marzo del 2017, fecha en que se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, en diferentes medios de divulgación se publicó: “En México son asesinadas 6 mujeres cada día a causa de feminicidios”, bajo esta consigna se recopilaron cifras de feminicidios en el país, por ejemplo, en el periódico *Milenio*, se publicó: entre 2007 y 2012 se perpetraron mil 909 feminicidios –los números son inexactos, no todos los feminicidios se reportan- entre 2012 y 2014 fueron asesinadas 3 mil 892 mujeres y de acuerdo al observatorio Nacional del Feminicidio sólo 613 de estos casos fueron investigados, de los cuales solamente el 1.6% recibieron sentencia. (Kraus, 2016). El periódico el *Economista*, anunció: El Estado de México registro, 1,045 feminicidios del 2013 al 2015, los estados que siguen en cifras de feminicidios son Guerrero con 512, Chihuahua 445, el Distrito Federal 402, Jalisco con 335 y Oaxaca con 291 en los mismos tres años pasados. (Barraiga, 2016). Datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio publicaron que de acuerdo a los conteos que realizaron activistas y organizaciones civiles, en el 2017 en México ocurrieron mil 844 feminicidios, aunque el único dato oficial que se conoce es de 914 mujeres asesinadas durante el primer semestre del 2017, según el INEGI.

Bajo la contextualización dada y lo trabajado hasta el momento se construyeron las siguientes preguntas de investigación como respuesta a esta problemática.

5.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles son los factores psicosociales que influyen directamente en los feminicidios en México?

¿Qué estrategias existen para atender la problemática planteada?

¿Cuáles son los alcances y las limitaciones de las estrategias de atención e intervención de feminicidios?

¿Cómo se pueden prevenir y reducir feminicidios desde la psicología social?

¿El trabajo interdisciplinario coadyuvará a la prevención de feminicidios?

¿Cuáles son los alcances y las limitaciones que puede tener el trabajo interdisciplinario en la prevención de feminicidios?

5.3. Objetivos

- Identificar y categorizar en ejes temáticos de análisis los factores psicosociales que intervienen en los feminicidios en el país.
- Identificar y analizar las estrategias existentes que buscan erradicar a los feminicidios.
- Diseñar un modelo interdisciplinario de prevención de feminicidios.
- Enriquecer, reestructurar o modificar la propuesta del modelo de prevención de feminicidios desde la psicología social por medio de sesiones de retroalimentación con expertos respecto a la problemática objeto.

5.4. Tipo de investigación

La investigación se llevó a cabo desde la disciplina de la psicología, específicamente desde el enfoque de la psicología social, estudios de género y la perspectiva del feminismo sensitivo al género, teorías de la educación y enfoques complementarios.

Dicha investigación se realizó bajo una metodología de carácter cualitativa, documental-analítica, ya que buscó comprender los factores que inciden en los feminicidios y posteriormente diseñar un modelo de prevención de éstos; se consideró también a esta metodología ya que permite una vasta flexibilidad a lo largo del proceso de investigación, no requiere una muestra representativa estadísticamente hablando, lo que hace posible mayor comprensión e intervención

del fenómeno de estudio planteado. La investigación también es de carácter no experimental, sino exploratoria e interpretativa, ya que no se manipularon variables o condiciones experimentales, sino pretendió analizar y comprender las causas de los feminicidios para proponer una estrategia de prevención; por este motivo no se diseñaron hipótesis. Y se realizó bajo una metodología propositiva, ya que se tuvo como objetivo la estructuración y reestructuración de la propuesta de un modelo de prevención desde el trabajo interdisciplinario que buscará atender a la problemática de estudio.

5.5. Procedimiento

5.5.1 Técnicas de recopilación de información

Al elegir las técnicas, aplicarlas y también al interpretar la información obtenida, se obtuvo un fundamento teórico y metodológico pertinente y viable; para ello, la recopilación de información se realizó en tres etapas:

La primera fue un análisis documental y crítico de los factores psicosociales que intervienen en los feminicidios, así como de las estrategias de prevención existentes, desde los cuales se consolidaron los ejes temáticos de análisis que sustentaron la propuesta inicial del modelo, posteriormente en la segunda etapa se diseñó la propuesta inicial del modelo desde la psicología social con un enfoque de trabajo interdisciplinario, así también se captaron expertas/os en las diferentes disciplinas a las que recurrió la propuesta inicial, los cuales fueron: cine, comunicación, arte y psicología social; posteriormente con el propósito de enriquecer, modificar y reestructurar el modelo inicial se realizó una sesión con cada uno de los expertos, dando un total de cuatro sesiones de retroalimentación. Finalmente en la tercera etapa con apoyo de algunas estrategias cualitativas de análisis e interpretación de información se reestructuro el modelo a partir de los hallazgos obtenidos en las sesiones de retroalimentación quedando un modelo de prevención como propuesta final del proyecto de investigación, posteriormente se

realizó un análisis sobre los alcances y limitaciones de dicha reestructuración y de la problemática en general.

Durante las tres etapas se trabajó por medio de las siguientes técnicas de recopilación de información:

a) Análisis documental y crítico: Se integró información pertinente mediante la revisión y análisis de documentos oficiales, públicos, artículos científicos, de opinión, libros, notas periodísticas y datos de segunda mano como notas electrónicas, fotografías y videos, con el fin de:

- Identificar y categorizar los factores psicosociales de acuerdo a su influencia para establecer brechas psicosociales de incidencia.
- Analizar la realidad sentida desde distintos marcos teóricos y conceptuales para tener una mayor comprensión de los feminicidios en el país.
- Conocer y analizar las estrategias actuales más relevantes creadas para la prevención de feminicidios en el país, para posteriormente diseñar una estrategia de prevención desde la psicología social.
- Consolidar los ejes de análisis temáticos desde los cuales se diseñó dicho modelo de prevención psicosocial.

b) Intervención psicosocial. Propuesta del modelo de prevención de feminicidios "*Nuevas realidades son Posibles*": Se diseñó y reestructuró el modelo que partió de la psicología social y es de carácter interdisciplinario respaldado en los ejes temáticos que resultaron de la investigación documental y crítica y que tiene como objetivo la prevención de feminicidios.

c) Sesiones de retroalimentación con expertos: El trabajo de campo se hizo con el propósito de enriquecer, modificar y reestructurar el modelo de prevención diseñado inicialmente. Se realizaron sesiones de retroalimentación con expertos, como científicos, académicos, activistas, integrantes de colectivos u organizaciones de carácter gubernamental o no gubernamental.

Los aspectos que se trabajaron en las cuatro sesiones de retroalimentación fueron guiados desde la propuesta del modelo de prevención diseñada en la primera etapa de investigación, con lo que se buscó:

- Enriquecer, transformar o modificar la propuesta del modelo de prevención con base en su experiencia y acercamiento a la problemática.
- La reestructuración teórica-conceptual de las tres fases del modelo de prevención.
- Análisis de la factibilidad del trabajo operativo de cada una de las fases del modelo de prevención.
- Reflexión sobre el impacto psicosocial de la participación e implicación de determinadas poblaciones respecto al modelo con el propósito de delimitar la población objetivo del modelo reestructurado.

5.6 Muestra de trabajo

Los expertos con quienes se realizaron las sesiones de retroalimentación fueron seleccionadas por la participación, interés e inquietud personal y trabajo en actividades referentes a la problemática de feminicidios. En cada una de las sesiones se inició con una introducción acerca del tema y objetivos de la investigación, se hizo énfasis en que la información proporcionada sólo es utilizada para fines de dicha investigación, también, se les mencionó que podrían seguir participando de forma colaborativa y que podrían acceder a los reportes para verificar, opinar o hacer observaciones sobre lo trabajado.

Los cuatro informantes expertos a las que se recurrió fueron:

- Fase de Visibilización para la Prevención: un experto en cine egresado de la Universidad de la Comunicación y una experta en comunicación egresada de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Quienes se enfocan en el trabajo de divulgación por diversas estrategias comunicativas en temáticas como sexualidad y género, feminicidios, etc.

- Fase de Reflexión para la Prevención: Artista en canto egresado del Instituto Nacional de Bellas Artes. Su trabajo es dedicado a la música latinoamericana relacionado con la visibilidad de diversas problemáticas sociales.
- Psicoeducación para la Prevención: Psicóloga social comunitaria egresada de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Quien ha trabajado con diversas comunidades en el análisis y transformación de realidades desde la perspectiva feminista y educación popular.

5.7. Instrumentos

Validar y garantizar la efectividad de un modelo psicosocial de prevención de feminicidios, es de única forma, vislumbrar la disminución de feminicidios; sólo así podremos decir que las diversas estrategias de prevención e intervención son eficaces. Sin embargo, para garantizar que esta investigación fomenta y trabaja para que esa realidad sea posible, las formas de validar el modelo de prevención psicosocial y las fases de éste se mencionarán a continuación.

Se realizaron tres guías de entrevistas semiestructuradas utilizadas durante las sesiones de retroalimentación con los/as expertas, se conformaron de los siguientes ámbitos (ver anexo 2):

- Pertinencia teórica-conceptual de las tres fases del Modelo de Prevención de Feminicidios “Nuevas Realidades son Posibles”: visibilización, reflexión y psicoeducación
- Pertinencia del ámbito operativo o de trabajo de las fases de dicho modelo
- Definición de las características sociodemográficas de la población objetivo.
- Enriquecimiento del modelo respecto a los conocimientos y experiencias de los expertos en cada una de sus labores respecto a la prevención de feminicidios.

5.8. Interpretación de los datos y los criterios de calidad

Se partió del objetivo principal de toda investigación cualitativa, que es la interpretación de los sentidos de las personas y de las actividades relacionadas con la investigación, así como de hacer frente a las situaciones que ocurren en la vida cotidiana para transformarla en una realidad más favorable. La investigación fue ante todo, una reconstrucción de los fenómenos sociales que según Coffey y Atkinson (2003) implica un proceso de reconstrucción en el que se pretende *dar cuenta* de la versión del mundo, y *tener en cuenta* que no solamente se va a reflejar la versión de los informantes y autores, sino también la de la investigadora y los diferentes colaboradores/as. El proyecto se fundamentó mediante la recopilación e interpretación teórica y la articulación de esta, se realizó un constante análisis y reflexión sobre los significados, experiencias personales y de los especialistas, resultados de la investigación y validación presentes durante todo el proceso, y fue así como se otorgó la validez requerida a dicha investigación.

La interpretación y el análisis requieren de dar sentido a lo que la gente dice, buscando patrones de respuesta, relacionando lo que se dijo en una parte con lo que se dijo en otra, integrando lo que la gente ha dicho. Para ello, Kvale (1996. Visto en Ito y Vargas. 2005, p.73-74) Para el análisis de la información recabada en las sesiones de retroalimentación se utilizaron las siguientes estrategias retomadas de las técnicas que propone el autor principal.

- Condensación: los diferentes aspectos y elementos de la entrevista se sintetizan sin perder el sentido del autor/a.
- Categorización: mediante membretes y palabras representativas respecto a diferentes contenidos, se anota la frecuencia que se mencionaron para su análisis posterior.
- Interpretación: con base en el marco teórico, el objetivo de la investigación y el objetivo del modelo de prevención de feminicidios, se infiere el significado de lo que se dijo en las entrevistas por los expertos.

Capítulo 6. Resultados de las sesiones de retroalimentación

A continuación se abordarán los hallazgos obtenidos en las sesiones de retroalimentación con expertos en comunicación y cine, arte y psicología social respecto a la propuesta inicial del modelo. El escrito está estructurado de acuerdo a los resultados obtenidos en cada fase de trabajo de la propuesta inicial y dentro del apartado de cada fase se encuentran las categorías de análisis, lo cual fue sustentado a través de citas de las/os expertas/os. Se debe tomar en cuenta que los resultados están enfocados en la reestructuración y enriquecimiento del modelo, el proceso partió de las grabaciones de las sesiones, posteriormente con las transcripciones de los audios se analizó dicha información bajo las estrategias de análisis cualitativas condensación, interpretación y categorización.

6.1. Fase 1: Visibilización para la prevención

En el diseño de la primera etapa se planteó el trabajo enfocado en la visibilización por medio de sesiones de cine-debate, las cuales se sustentaron bajo el marco teórico de la Comunicación para el Cambio Social y el análisis de los ejes temáticos desde la psicología social enfocada en el contenido cinematográfico.

6.1.1. Visibilización: Modelo Interdisciplinario

Viendo al cine como una estrategia de expresión comunicativa, podemos considerar que el cine puede contribuir a la reflexión de alguna problemática, para ello, la experta Barrera (2017) afirma que “el cine es una expresión y reflejo de la cultura, del machismo y estereotipos que lo sustentan”; cabe mencionar que el cine científico y crítico de la realidad social, como lo puede ser el cine referido a feminicidios, a migración o a trata de personas, suele limitar la población receptora, ya que por lo mencionado por el experto Nava (2017) “no existe mayor interés y

crítica por parte de los espectadores hacia dichas problemáticas”, por esto, si no hay interés hacia la problemática, tampoco lo habrá por las producciones de cine.

Trabajar desde el cine en un modelo diseñado para visibilizar feminicidios con un enfoque psicológico es complejo. Se considera que el cine puede contraponer las ideas y los ejes estructurales o ideologías que sustentan a la violencia feminicida, aunque para que esto sea posible, es necesario la identificación psicoemocional por parte de los espectadores con la problemática, “se necesita romper el paradigma social y construir uno nuevo desde la crítica y desde la conciencia social de la realidad para mirar desde el cine lo que está ocurriendo” (Barrera, 2017). Siguiendo con esta lógica, los expertos argumentan que el cine mexicano no es la técnica más adecuada para el primer paso que es “darse cuenta” de la realidad, ya que por lo mencionado por la misma experta “antes de debatir y ver el cine con una mirada crítica es necesario que haya conciencia respecto a la problemática”. Entonces se puede confirmar que el cine crítico y científico necesita que los espectadores sean conscientes y reflexivos para que tenga un impacto.

Sin embargo, se considera que una estrategia factible para el trabajo interdisciplinario desde el cine y la psicología es la creación o construcción de nuevos proyectos que estén enfocados en la desmitificación y que no sustenten más violencia de género, es decir, “crear cine con personajes sustentados en ideas y comportamientos o actitudes que modifiquen y se contrapongan a los estereotipos machistas tradicionales que sustentan a la violencia de género” (Barrera, 2017), los expertos coinciden que actualmente en el país no hay material cinematográfico adecuado para visibilizar de una forma crítica, real y sin prejuicios a los feminicidios. Aunque actualmente, consideran que si hay material cinematográfico para la profundización y análisis del fenómeno.

Por esta razón, se consideró que los pasos que desde la comunicación son factibles para el proceso de visibilización, son:

- Campaña social de visibilización, entendiendo *campaña*, como un *proceso* conformado por acciones y medios de la cotidianeidad y *no como un producto*.
- Construcción de nuevo cine que ayude a sustentar el movimiento de concientización social.
- Estrategia de reflexión y profundización, por ejemplo, el Cine-debate.

Por otro lado, se puede trabajar el análisis y la crítica del cine actual de feminicidios a través de la estrategia del *Cine Educativo*²⁷ y *Cine drama*, siendo estrategias que desde la educación y la psicología se han utilizado para facilitar la intervención en procesos de grupo, tomando a la problemática presentada en la producción de cine un papel activo que afecta la dinámica personal y relacional. Es menester mencionar que estas técnicas son estrategias que no están en función de la visibilización, ya que enfocan el trabajo a un nivel cognitivo y emocional más complejo, por esta razón se consideró una propuesta para futuros proyectos, pero no para éste por los objetivos planteados para la fase.

6.1.2 Cine y Cine-Debate

“El cine por sí solo no reflexiona, sino la gente reflexiona el cine” (Nava, 2017). “El cine por sí mismo es entretenimiento, es un medio por el cual se puede evadir la realidad” (Barrera, 2017), A través del cine-debate se *obliga* a los/as espectadores a reflexionar, aunque de acuerdo a lo recapitulado, no se puede garantizar que haya una apropiación del mensaje si la estructura de la producción no lo fomenta y “si el receptor por falta de habilidades para comprender la profundidad del mensaje y la problemática no decifra, no recibe o no le interesa el mensaje de la película, entonces no va tener relevancia social el producto cultural o artístico (cine)” (Barrera, 2017). Se puede argumentar entonces, que el cine-debate no visibiliza, necesita haber ya visibilización para que las personas accedan y se cumplan los

²⁷ Flores, Y., González, L. y Lauretti, P. (2008) El Cine: Una Estrategia de Intervención en Orientación Educativa. *Revista mexicana de orientación educativa*. 6(14). Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272008000300007

objetivos tales de la estrategia, por ende, el cine-debate se considera como una estrategia de profundización y crítica de una problemática ya visibilizada.

6.1.3. Comunicación para el Cambio Social (CCS)

“Comunicación significa poner en común las ideas generadas desde una construcción individual ante la otredad y así buscar un consenso social” (Barrera, 2017), por ello, “trabajar desde el esquema de la comunicación enriquece las perspectivas que se tengan respecto a un mismo fenómeno” (Nava, 2017). La comunicación ofrece herramientas técnicas y teóricas enfocadas en la promoción del diálogo, reflexión y al mismo tiempo pueden promover la reducción de prejuicios y críticas poco constructivas. Retomando el postulado feminista que sustenta esta fase, *lo que no se nombra no existe* y desde lo mencionado por los expertos, éste postulado se puede comprender como el eje rector que dirija las expresiones comunicativas con un mensaje desde la idea de la no-violencia enfocada en el respeto por los derechos humanos y la equidad de género.

La comunicación para el cambio social, desde cualquier expresión o estrategia para la visibilización puede fomentar el proceso de diálogo y debate, basado en el respeto, equidad, justicia social y participación activa, aunque de acuerdo a lo rescatado en las sesiones es ambicioso bajo la estrategia de cine-debate, ya que para que el proceso sea exitoso la técnica utilizada requiere de mucho dialogo y reflexión por parte de los participantes.

6.1.4 Producciones de Cine

“El cine cumple un papel artístico y también un papel social, ya que los productos culturales cinematográficos están cargados de las figuras simbólicas de la sociedad”, (Barrera, 2017) la misma experta considera que una alternativa para la fase tomando en cuenta la poca producción cinematográfica crítica y científica para la visibilización respecto a la problemática es “construir cine desde los estudios de

género”, para que esto sea posible, es necesario que los cineastas, guionistas y profesionales involucrados en la producción de cine estén sensibilizados desde los estudios de género y en específico tengan una mirada crítica de los feminicidios.

A continuación, se acotarán los hallazgos pertinentes sobre las producciones de cine que conformaron el corpus de la propuesta inicial:

Los documentales testimoniales tienen una doble función, puede fungir un papel como reforzador de prejuicios en los espectadores y también pueden generar interés y actitud de lucha y justicia social. Para generar empatía de los espectadores se necesita hacer mediación para encaminar el debate de acuerdo al objetivo desde la reflexión. Dicho esto, se consideró que los documentales *Señorita Extraviada* y *Los Feminicidios del Estado de México*, son materiales factibles para el debate y análisis, aunque considerando las características ya mencionadas. Las películas *Bordertown* y *La Virgen de Juárez* según los expertos fomentan estereotipos y prejuicios que sustenta y refuerzan estereotipos y mandatos de género desde la violencia presente en la trama, para trabajar estas películas es necesario que los espectadores tengan un acercamiento y una postura crítica desde reflexiones enfocadas a la equidad de género y la no violencia. Por otro lado, los videos *De Ecatepec a Juárez*, *La historia de Xochitl, sobreviviente de Feminicidio en el Edo. De México* y *Feminicidios en el Estado de México, la Tragedia Nacional* son videos que también hacen una doble función, visibilizan la violencia que existe al nombrarla y hacerla pública, pero también la cotidianizan, es decir, “visibilizan a los feminicidios pero al mostrar imágenes tan explícitas de asesinatos a lo largo de todo el video, se generan muchos impactos afectivos que provocan la normalización y no la visibilización de la violencia” (Barrera, 2017). Los videos conferenciales como *Las muertas del Estado* según el experto Nava pueden reflexionar sobre la problemática pero no de manera masiva, ya que, si puede generar interés y crítica en poblaciones interesadas y con algún tipo de acercamiento a la problemática, pero no tiene gran impacto social de visibilización.

6.1.5 Trabajo Operativo

Por lo rescatado en las sesiones, la estrategia más factible dado el objetivo del modelo y de la fase, son las campañas sociales de visibilización con el propósito que atraiga personas para las etapas posteriores (o para la estrategia de cine-debate), desde la idea rectora de la premisa “lo que no se nombra no existe”. Para ello, argumenta la experta Barrera que desde la comunicación los pasos que siguen para informar y visibilizar son:

- “Hacer que la gente voltee a ver el problema”, llamar la atención social para crear conciencia de que existe un problema social.
- Dar información no teórica ni técnica desde el lenguaje incluyente, desde cualquier expresión comunicativa con el mensaje de “una misma lucha social”.
- Llevarlos a la acción, generar nuevos productos culturales.

6.2. Fase 2: Reflexión para la Prevención

La propuesta inicial de la segunda fase se fundamentó en los trabajos de reflexión desde el arte textil feminista (bordado), enfocado a los ejes temáticos que sustentan a los feminicidios por medio de círculos de reflexión.

6.2.1 Reflexión: Modelo Interdisciplinario

“El arte es el principal medio de reflexión y de auto reflejo de nosotros mismos, como seres humanos y como agentes transformadores de la sociedad” (Hernández, 2017) para el experto, el feminicidio debe trabajarse a partir del cuerpo y no a partir de la racionalidad. “Si tu intentas trabajar desde *lo que tú piensas que está bien o mal*” o “*tu como eres hombre no ves las cosas*, etc., yo creo que el proyecto no va a llegar a nada, creo que debe de trabajarse a través del cuerpo, a través del respeto y el reconocimiento de los/as otras viéndose como seres humanos”.

El arte desde sus diferentes expresiones es una estrategia factible respecto al objetivo de la fase, por lo mencionado por el experto “se pueden utilizar técnicas orientadas a la sensibilización, al reconocimiento del cuerpo humano, es decir, se pueden utilizar técnicas orientadas a la expresión corporal y exploración del cuerpo por medio de movimientos y creaciones” (Hernández, 2017). Se consideró que para trabajar el arte enfocado en la reflexión dirigida a las no-violencias y a la equidad de género es viable recurrir a técnicas que fomenten el trabajo colaborativo, es decir, desde técnicas que fomenten el trabajo conjunto artístico. Trabajar desde el arte en un modelo elaborado desde la psicología es muy enriquecedor e integrador, ya que desde la expresión artística *todo puede ser válido*, y por ende, ese proceso fomenta que el trabajo no esté basado desde categorías normativas y valorativas, sino desde el aprendizaje horizontal, incluyente y desbelador, lo ideal sería que se fundamente desde la libertad del cuerpo, desde la creación espontánea y el flujo libre de sensaciones; por esto, el experto Hernández considera que “el arte es considerado como una forma de educación pedagógica alternativa”.

6.2.2. Arte

Si consideramos a la perspectiva del feminismo que involucra “un deseo de cambio y emergencia de un orden social y cultural, en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas abierto tanto a las mujeres como a los hombres”. (Facio, s.f. p.2), podemos afirmar que el modelo y esta fase cumplen y se adecua con esta perspectiva feminista. El arte y la reflexión desde este medio, según el experto es un deseo de cambio enfocado a cualquier problemática o reflexión social, ya que “el arte genera una percepción de la realidad para poder plasmarla y poder reflejarla a través de cualquiera de las expresiones. Se reflexiona desde la percepción de la realidad que una persona tenga, y por medio de diferentes actividades y disciplinas se genera un impacto a nivel personal y social referido a la problemática” (Hernández, 2017). Podemos confirmar entonces, que el arte en sí, es un medio catalizador de procesos sociales que fomentan cambios en las ideologías y en los comportamientos que sustentan violencias. Para ello “hay que fomentar la empatía,

el dialogo y la participación de todas/os sin subestimar a nadie para que desde la reflexión generada por el arte poco a poco se reflejen en las acciones de la vida cotidiana” (Hernández, 2017).

Podemos concluir y comprender al arte como una “expresión política, comprometida con la reivindicación de cambios sociales, como una expresión contrahegemónica crítica y desestabilizadora”, (Antivilo, 2013) se retoma la cita del mismo experto que ilustra esta conceptualización “Una persona que está en contacto con el arte definitivamente su percepción va a cambiar de por vida, no solamente mientras este en contacto con el arte, aprenderá a comunicarse con maneras más eficientes, más humanas, más sensitivas y más proactivas”.

6.2.3 Expresiones Artísticas

Como primera propuesta se consideró trabajar la reflexión desde la elaboración de bordados, con el propósito de entrelazar el tejido social de los ámbitos que fundamentan a los feminicidios con un tejido artístico que deconstruya las violencias de género. Si bien, esta estrategia no se rechazó ni se descartó en la sesión de retroalimentación, si se consideró como una expresión artística más, es decir, para el experto trabajar el arte, es trabajar desde la libertad de expresión y desde la libertad de creación, por ende, no se puede encausar a una persona a que forzosamente realice una expresión artística si no es de su completo agrado.

Se contempló que lo más viable para la fase es trabajar desde diferentes talleres artísticos simultáneos para que cada participante elija el que sea de su agrado. Una propuesta que se obtuvo a partir de la sesión de retroalimentación es enfocar el arte no sólo a la reflexión de los ejes temáticos, sino también desde la recuperación de las cosmovisiones tradicionales y prehispánicas.

6.2.4 Trabajo Operativo

La estrategia más viable para la fase son talleres mixtos de expresión artística y simultáneos, “la creación artística no está ligada a un solo género y el perfeccionamiento de técnicas artísticas tampoco lo están, entonces tanto hombres como mujeres tienen la misma capacidad de desarrollar cualquiera de las disciplinas, cualquier actividad, cualquier reflexión artística, de percibir y exponer su percepción a través del arte” (Hernández, 2017) Los talleres deben trabajar bajo un mismo parámetro de operación, por ejemplo, grupos mixtos, actividades y reflexión en conjunto, para que se reconozcan como un equipo artístico.

A lo largo del trabajo operativo y tomando en cuenta que es un proyecto interdisciplinario, es factible según el experto “primero dejar que el arte de frutos por sí mismo, es necesario dejar que el arte vaya arrojando sus resultados, sus primeras evidencias y creaciones desde la creación artística y ya posteriormente conceptualizar o sistematizar las ideas y los resultados arrojados por el arte”, esto con la finalidad de generar un trabajo integrador desde la esencia de cada disciplina.

6.3. Fase 3: Psicoeducación para la Prevención.

La tercera fase se sustentó desde el modelo de educación de la sexualidad adolescente de Niño (2011) el cual tiene sus fundamentos teóricos conceptuales desde los enfoques de educación popular o educación para la libertad, el enfoque participativo de la educación, así como las técnicas participativas para la intervención en comunidad y técnicas participativas para la educación popular.

6.3.1 Psicoeducación: Modelo Interdisciplinario

En la actualidad la educación popular y los enfoques participativos para el trabajo comunitario, según la experta Moreno (2017) son la mejor estrategia para ahondar, resignificar y deconstruir la violencia de género como lo son los feminicidios, como

parte del trabajo de prevención es buscar y construir nuevas alternativas que se adecuen al contexto social inmediato; así, la educación popular y los enfoques participativos de educación reivindican el proceso de enseñanza-aprendizaje en tanto que genera un proceso crítico, de análisis de la realidad, desde un modelo de trabajo no lineal, para lo cual la misma experta considera que “la educación popular reivindica el ser y estar en el mundo desde el aprendizaje” (Moreno, 2017) a lo largo de este proceso genera espacios de transformación y construcción no sólo personal, sino también a nivel relacional y grupal desde un proceso en conjunto, es decir, desde un “nosotros/as”.

La misma experta argumenta también, que la psicoeducación se puede dar desde trabajos interpersonales, grupales o comunitarios, lo cual, lo ejemplifica con el grupo de mujeres adherentes a la sexta declaración de la selva lacandona, comentando que ellas se adelantaron al decir que han identificado al verdadero enemigo de la violencia de género, y el verdadero enemigo no es el estado de derecha, no son los políticos, sino “el enemigo es el sistema capitalista neoliberal que tiene sus bases en el sistema patriarcal”. Con este ejemplo, se puede confirmar que tener una estrategia de psicoeducación no es únicamente un trabajo teórico, sino es obligatoriamente práctico desde las experiencias y exigencias de la vida cotidiana y definitivamente desde la deconstrucción personal.

6.3.2. Modelo de Educación de la Sexualidad Adolescente

La experta Moreno (2017) argumenta que “la educación popular debe entenderse en un contexto enfocado a la creación de un proceso de libertad, una pedagogía de la liberación que reivindica el proceso de enseñanza-aprendizaje, acorde a las demandas contextuales y enfocado también en los aspectos que sustentan el ámbito psicológico”. Siguiendo con esta lógica, la experta Niño (2011) afirma que la psicoeducación fomenta el *despertar de la conciencia* ya que implica la transformación, reestructuración, reflexión de creencias, ideologías, comportamientos, etc., para poder comprender y actuar sobre la realidad. Si

consideramos lo mencionado, podemos comprender que la psicoeducación fomenta el trabajo en grupos, un ambiente de seguridad, reflexión, identificación y expresión de pensamientos, sensaciones, emociones etc., esto, dentro de un contexto seguro, libre y respetuoso para despertar la conciencia desde una labor mutua e interpersonal, por lo cual, la psicoeducación es una estrategia completamente efectiva para este aspecto, aunque lo complicado de este trabajo es trasladar la reivindicación, la concientización y resignificación que se hizo dentro del grupo entendido como un lugar de seguridad a la vida cotidiana de las/os asistentes, porque para la experta “también estamos construidas/os de eso que criticamos. Nosotras somos el producto de la modernidad, del capitalismo neoliberal y de la institución patriarcal. Deconstruir esto, es deconstruirnos también nosotras y este es el proceso más complicado y doloroso que hay.” (Moreno, 2017).

La psicoeducación desde el marco que se plantea en el modelo cumple con el postulado de la educación para la libertad, que conceptualiza al proceso de psicoeducación como una educación de *Ser para sí y de Ser en sí*, y por ende fomenta el verse como sujetos históricos y proactivos para generar un sentido político de actuar y transformación en pro del bienestar social. Se confirmó, que la propuesta fomenta el ser políticos, para la experta no hay otra alternativa actualmente que posicionarse políticamente, más que reconocerse desde los feminismos, no sólo a nivel teórico sino desde la práctica, ya que todas las instituciones sociales están sustentadas desde un sistema patriarcal, que para la experta “es un sistema de muerte porque fomenta un modelo de sociedad injusta, que excluye, explota, viola, humilla, margina y separa. Para atacarlo hay que hacer lo contrario, hay que hacer unión, criticar ante el contexto de feminicidios y construcción desde un nosotros y así se convierte en una afinidad e ideología política” (Moreno, 2017).

6.3.3. Trabajo Operativo

“Apuesto a la construcción de redes de apoyo, y estas redes se logran hermanándose, reconociéndose; reivindicar y ajustar la educación popular y las técnicas de educación participativas y comunitarias es contextualizar y construir conocimiento que atañe a la realidad inmediata” (Moreno, 2017). Hay que generar talleres de acuerdo al contexto social inmediato, contextualizar el feminicidio y a las violencias de género es urgente y hay que hacerlo para generar redes de apoyo porque nuestra realidad lo está demandando desde hace mucho tiempo.

Desde las técnicas que se plantean para el trabajo operativo a lo largo del taller son técnicas participativas y de educación popular, como: de animación, análisis, abstracción, comunicación, organización y planificación, las cuales a su vez retoman diversos recursos como técnicas vivenciales, auditivas, audiovisuales y visuales, todo ello en conjunto y desde la estructura que se plantea para el modelo fomentan y se dirigen hacia el objetivo de prevención, ya que contempla un trabajo integral, cognoscitivo, psico-corporal, afectivo y relacional-social; para ello, argumenta la experta “las técnicas de educación para la paz y educación popular, no son técnicas excluyentes al aprendizaje ni mucho menos a la deconstrucción personal, porque las técnicas estrictas de un proceso de enseñanza-aprendizaje lineal no llegan a todos, llegan a los menos, a muchas comunidades no llegan” (Moreno, 2017). Por ende, se consideró que las estrategias y alternativas de la educación popular enriquecen la comunicación desde distintos medios, y hace que sea más viable llegar a más personas y al mismo tiempo estas técnicas sensibilizan y generan un proceso de crítica y deconstrucción personal, relacional y social.

Capítulo 7

Intervención psicosocial. Reestructuración del modelo de prevención de feminicidios: Nuevas realidades son posibles

Con base en los resultados obtenidos y el análisis de la información recabada en las sesiones de retroalimentación con los/as expertos/as, se reestructuró el modelo de prevención de feminicidios, el cual se acotará a lo largo de este capítulo.

7.1 Ejes de Análisis

Desde el análisis de la información recabada en las sesiones de retroalimentación también se reconfiguró el aborde de los ejes temáticos²⁸ de acuerdo a los objetivos, resultando ahora la reestructuración de la siguiente forma:

Fase	Ejes Temáticos de análisis			
Fase 1	Violencias	Nuevas realidades son posibles		
Fase 2	Violencia de género	Feminicidios	Nuevas realidades son posibles	
Fase 3	Sistema patriarcal	Categorías sexo-género	Masculinidad hegemónica	Nuevas realidades son posibles

Es importante aclarar que el eje temático de análisis “Nuevas realidades son posibles” el cual se trabaja en las tres fases de trabajo tiene como finalidad fomentar en las/os participantes habilidades de la educación para la paz que den frente a las violencias de género, algunas de ellas son: trabajo colaborativo entre los sexos y géneros, respeto, equidad, expresión emocional, pensamiento crítico; dichas habilidades se ejemplificaran a mayor profundidad en cada una de las fases.

²⁸ Para conocer la matriz reestructurada de objetivos, temas y subtemas del modelo de acuerdo a los ejes temáticos ver el anexo 3.

Como parte de los objetivos se propuso delimitar la población objetivo del modelo y estrategias para la gestión del mismo; si bien, se considera que el modelo puede tener ajustes dependiendo de las características contextuales, poblacionales e institucionales necesarias, desde este marco se establecieron tres ejes de acción para la gestión, cada una de ellas con poblaciones diferentes:

Gestión por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a partir de las convocatorias de Conversión social con programas como:

- Proyecto de promoción e intervención comunitaria con perspectiva de género del Instituto de las Mujeres (INMUJERES).
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) donde se brindan subsidios para la realización de proyectos enfocados en la institucionalización de la prevención y atención de las violencias.

La población objetivo desde este eje de acción son mamás y papás, esto con el fin de generar un proceso re-educativo enfocado en la deconstrucción de códigos culturales y personales desde las no violencias de género. Se pretende que ellas/os fomenten en la educación y formación de sus hijos/as habilidades desarrolladas a través de la educación para la paz en pro del respeto por los derechos humanos y la equidad de género.

Instituciones que periódicamente lanzan convocatorias a nivel nacional a través de programas como “jóvenes en impulso”, “jóvenes por un México mejor”, etc., son:

- Instituto de la Juventud (INJUVE)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

Desde este eje de acción la población objeto son púberes y adolescentes de entre 12 a 17 años de edad con el fin de generar futuros ciudadanos responsables en la construcción de realidades desde las no violencias de género.

El tercer eje de acción son instituciones enfocadas en la sensibilización y culturalización de diferentes problemáticas sociales, como procesos de exclusión

social, violencias, etc., por ende frecuentemente realizan pláticas, actividades y talleres, dichas instituciones son:

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Museo de Memoria y Tolerancia

Desde este eje de acción se pretende trabajar con niños menores de 11 años como principales participantes en las actividades del modelo y como trabajo conjunto con sus mamás y/o papás por medio de algunas sesiones de conversatorios y pláticas informativas para generar sincronía en el código de trabajo, ejes de análisis, trabajo corporal, etc.

A continuación se expondrá la reestructuración del modelo con las especificaciones pertinentes; a la par de la lectura se sugiere ver el anexo 4 con el propósito de conocer el trabajo operativo de cada una de las fases.

7.2. Reestructuración del modelo interdisciplinario “Nuevas realidades son posibles”

7.2.1 Fase 1: Reconocimiento

De acuerdo a los resultados obtenidos en las sesiones de retroalimentación, la estrategia más factible para visibilizar los feminicidios es una *campaña social*; entiendo al concepto *campaña*, como un proceso y no como un producto. La campaña social de comunicación Flay y Burton la definen como “una estrategia integrada de actividades de comunicación, en las que se usan operaciones y canales múltiples, dirigidos a audiencias específicas, generalmente de larga duración, con un objetivo muy claro” (Flay Y Burton, 1990. Visto en Rodríguez, 2002, p.27). También argumentan que una campaña de comunicación puede ser poco efectiva si carece de una planeación sólida, si sólo apela a productos aislados de comunicación, si no se define con claridad su audiencia y si es de corta duración.

Después de un exhaustivo análisis sobre las características de las campañas de comunicación bajo la perspectiva de la CCS, se puede confirmar que por sí mismas

las campañas sociales de comunicación para la visibilización son un modelo comunicativo de intervención en su totalidad, ya que tienen diferentes momentos, espacios, estrategias comunicativas y productos referentes a un objetivo, por esta razón, si consideramos que desde este mismo marco teórico y contemplando los objetivos de prevención y la estructura del modelo, una campaña social de comunicación como tal es el proceso estratégico antecedente a este modelo.

La primera fase apela ahora al proceso de *reconocimiento* de las violencias de género; el término *reconocer* según la RAE (2017) tiene su origen en el latín *recognoscere* y el verbo *cognosco* que significa “examinar con cuidado algo o a alguien para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias”. Partiendo de este postulado se reconfiguró la fase desde el reconocimiento y no desde la visibilización, ya que para generar un proceso de deconstrucción debe existir reconocimiento e identificación psicoemocional y experiencial respecto a los feminicidios para actuar con un sentido claro respecto a ellos.

Esta fase tiene como principal objetivo reconocer desde la expectación y reflexión de diferentes representaciones artísticas nuevas realidades posibles como respuesta a las violencias existentes en el país y posteriormente inducir a la población a su participación en las actividades y fases subsecuentes del modelo. Para ello, se realizarán jornadas de arte donde se realicen representaciones de canto, baile, música y arte manual con el propósito de que se reconozca:

- Desde la metáfora de “Nuevas realidades son posibles” los diferentes tipos de violencias.
- Reconocerse como agentes transformadores de cambio social.
- El modelo de prevención y sus tres fases de trabajo.
- Reconocer la expresión artística de su interés para trabajar en la fase dos.

Ser espectadores/as de representaciones artísticas no solamente implica ver, implica reconocer la existencia de las violencias desde un lugar artístico reparador y reflexivo; representar por medio de diferentes expresiones artísticas a las

violencias contemplándolas desde el arte nos dirige a la perspectiva del trabajo desde el arte feminista, no porque sea la única estrategia, sino porque es la manifestación de arte que metodológica y teóricamente es más adecuado al modelo y a la problemática, se pretende que con las jornadas de arte los/as participantes tengan la disposición y disponibilidad para verse como entes creadores desde su libre expresión corporal artística en las etapas subsecuentes.

Como ya se vino vislumbrando, esta fase recurre al trabajo de dos categorías, que son el feminismo sensitivo al género y el arte feminista ahondado en las representaciones artísticas; para mayor esclarecimiento dichas categorías se abordarán a continuación.

Feminismo sensitivo al género²⁹.

Ya se ha mencionado que las perspectivas y definiciones del feminismo son muy amplias y diversas; todas, sin embargo, se enfocan a un mismo compromiso, que es reconocer las expresiones de poder que conllevan relaciones de dominación-subordinación y por ende expresan la necesidad de mirarlos de forma crítica. Se puede confirmar que no existen formas o enfoques correctos o incorrectos de ser y entender el feminismo. En este proyecto se entiende al feminismo como “un deseo de cambio y emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas está abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva, de un cambio de una forma de vida y de ideologías” (Facio. s.f. p.2).

Siguiendo con la lógica de Facio y aludiendo a la búsqueda de un modelo interdisciplinario que fomente el trabajo incluyente, libre y debelador expresado en las representaciones artísticas, se pretende evidenciar a los comportamientos y actitudes que sustentan y reproducen a las violencias. Para complementar este argumento, se retoma la siguiente cita del feminismo.

²⁹ Para recordar planteamientos del feminismo de los cuales parte el modelo, ver en este escrito P. 4-5.

Es fundamental reconocer que el feminismo no es un dogma, no es una teoría homogénea, sino es una forma de ver y analizar el mundo tomando en cuenta la primacía de las relaciones de género como relaciones de poder, que estructuran tanto aspectos objetivos como subjetivos de la realidad social y cultural, así como la convivencia y la vivencia corporal y psicológica. (Cordero y Sáenz, 2007, p.7. Visto en Almoacid, 2012, p.11)

Arte feminista.

Si bien se argumentó el arte feminista en el diseño inicial del modelo³⁰, es menester recordar que las características del arte feminista provienen de los aportes que el feminismo en general como corriente de pensamiento político y movimiento social realizó al arte. Almoacid (2012, p.13), argumenta que el arte se ha visto como un sistema de producción simbólica cultural que históricamente ha legitimado discursos hegemónicos de poder, y por ende el arte feminista ha diversificado sus prácticas y posturas frente a la construcción de imágenes y obras como expresión de sujetos sociales contextualizados y situados en diálogo permanentemente con las culturas dominantes con el propósito de lograr su resignificación.

Con el fin de deslegitimizar y diversificar las prácticas de poder desde el arte feminista, la artista feminista mexicana Mónica Mayer (2001) argumenta que:

El arte va más allá de la producción de cuadros que adornen la pared. El arte es conocimiento. Es ese pequeño espacio que le arrebatamos a la realidad para combinar nuestras emociones e ideas personales con los de la sociedad, les agregamos imaginación y oficio, los enviamos a varios viajes de reacomodo al inconsciente y acabamos produciendo objetos, acciones o procesos que hablan de lo que somos en lo individual, como género y como seres humanos. (Visto en Almoacid, 2012. P.14)

Realizar jornadas de representaciones artísticas no pretende solamente entretener, además de ser un acto recreativo el propósito es que las jornadas generen un proceso reflexivo desde el reconocimiento personal de un contexto de

³⁰ Para más detalle ver capítulo 4. P. 44-47.

violencias, para que así, sea posible generar en los/as espectadoras un interés e inquietud desde la construcción de su propio sentido respecto a su participación. Las representaciones artísticas llevarán mensajes que aluden a la reflexión y al cuestionamiento sobre la vivencia personal, relacional y social de las violencias para reconocerlo como una necesidad de acción urgente en sus vidas, y así se reconozcan como agentes transformadores de cambio de este mismo contexto al desarrollar habilidades que desde la educación para la paz den frente a la problemática de violencia actual desde el reconocimiento de los derechos humanos y la equidad de género.

La fase acotada, se representa en la figura 1:



6.2.2. Fase 2: Libre expresión corporal

Esta fase de trabajo parte del proceso reflexivo grupal y personal generado a través de la expectativa de las representaciones artísticas (fase anterior), con el fin de que ahora en esta segunda fase exista un trabajo enfocado no sólo en la reflexión sino en el autoconocimiento afectivo y emocional generado a partir de sus propias experiencias respecto a sus libres expresiones corporales artísticas.

La libre expresión corporal artística se trabajará por medio de talleres de las mismas expresiones acotadas en la fase anterior, que son: música, canto, baile y arte manual; dichos talleres serán simultáneos y cada participante escogerá el taller que más sea de su agrado de acuerdo a la expresión a tratar ya reconocida, cada

uno de los talleres tendrán un mismo parámetro de trabajo y partirán de la premisa feminista de “hacer público lo privado” fomentando al mismo tiempo el trabajo artístico colaborativo entre los sexos y los géneros.

Siguiendo con los planteamientos del feminismo ya mencionados y sin olvidar que un modelo tiene diferentes niveles de trabajo y de abstracción, todos encaminados a un mismo fin, en esta segunda etapa se seguirán trabajando dichos planteamientos con el fin de mitigar las posibilidades de construir estrategias de prevención aisladas. Partiendo de este entendido, en esta fase se seguirá con el trabajo desde el arte feminista, el cuerpo sentido y el cuerpo vivido.

Talleres de Arte Feminista.

Se retoma la aportación de María Laura Rosa (visto en Almoacid, 2012, p.127) ya que considera que las propuestas feministas en América Latina respecto a la expresión del arte presentan características constantes independientemente del lugar donde se ubiquen, las características que se retoman para los talleres, son:

- El trabajo colectivo, es decir, un arte en colaboración, que ayuda a fomentar un sentimiento de sororidad, hermandad y cohesión. Por esta razón los talleres tendrán un mismo parámetro de operación: grupos mixtos y expresión artística enfocada al trabajo y la creación colaborativa.
- Lucha por el espacio público, desde un inicio se buscó hacer públicas las problemáticas del sistema patriarcal. La premisa *lo privado es público* dirigirá el trabajo a lo largo de todo el proceso de libre expresión artística.
- El arte funciona como instrumento para el proceso reflexivo y denuncia de las experiencias de género. Las sesiones se enfocan en la deconstrucción de los ejes temáticos de análisis *Violencia de Género y Feminicidios*.

Se puede confirmar que el término y la práctica del arte feminista por medio de los talleres artísticos no implican ni están dirigidos en tratar una sola idea, ni tampoco el interés principal está centrado en la obra, en la canción, en el baile o

incluso en la manualidad, sino que la expresión artística es el resultado de la reflexión como una vivencia crítica, emocional y corporal. Para ello, las características y/o aportes del arte feminista (Almoacid, 2012, p.126) que se retoman para los talleres son:

- La noción de que el género y el sexo se construye social y culturalmente.
- La revaloración de formas artísticas que no se consideraban parte del “Gran Arte”, como las artesanías, el arte colectivo, etc., lo cual coadyuva a la creación artística para una propuesta interdisciplinaria.
- La revaloración del trabajo colectivo y grupal más equitativo y horizontal.
- La apertura del horizonte artístico a temas raciales, sexuales y que tratan de preocupaciones sociales como lo es la Violencia de género y los feminicidios.
- La duda del culto al genio y a la grandeza del artista según los estándares de la historia del arte occidental, cualquier persona puede hacer arte, “todo es válido en el arte” (Hernández, 2017).
- El énfasis en que debe existir un diálogo entre arte y sociedad, es decir, para crear hay que reflexionar sobre lo que se percibe y sucede en la realidad.

Cuerpo Sentido.

“Para reflexionar sobre feminicidios desde el arte es necesario trabajarlo desde el cuerpo siendo éste el principal objeto de violencia”. (Hernández, 2017) El cuerpo contemplado como categoría de estudio, se vio a partir de la década de los años sesenta cuando empezó a tratarse en relación con el pensamiento social y se vislumbró como una herramienta central de análisis y con el paso del tiempo se vio también como soporte que pretende generar empoderamiento y transformación tanto personal como social. Sin hacer un análisis del cuerpo respecto a las corrientes teóricas, fenomenológicas y antropológicas ya que no es el objetivo de este proyecto³¹, se puede considerar que existen diferentes visiones que centran la

³¹ Para más información de las teorías y perspectivas del cuerpo, ver:

Bryan, Turner. (1989). *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. Fondo de Cultura Económica: México

Le Breton, David. (1995). *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión: Buenos Aires.

incidencia en el cuerpo, para ello, se pone énfasis en la comprensión del cuerpo como un ente en movimiento y no como un ente estático. Se pretende captar en su conjunto las fuerzas que actúan en el cuerpo y desde él, la forma en cómo adquieren un valor simbólico que perfilan el ser en el mundo y la relación del cuerpo con las emociones, los sentimientos y afectos de una persona desde sus experiencias.

El estudio de la corporalidad permiten comprender los repertorios simbólicos que funcionan como un inventario de las lógicas sociales y culturales que se interiorizan en el cuerpo y se canalizan en acciones humanas, que por ende, tejen una trama social que influye en la dominación patriarcal; siguiendo con esta perspectiva, Almoacid retoma que “el cuerpo comunica información para y desde el sistema social del que se forma parte”³², en ese sentido, se puede interpretar al cuerpo como un reflejo de la sociedad que de indudable forma “es el resultado de procesos reguladores de larga duración que calan no solo en el cuerpo, sino también en las mentalidades” (2012, p.134).

Para el trabajo del cuerpo desde la libre expresión artística, se retoma la concepción del *Cuerpo Vivido* de Marcel Sartre y sobre todo de Merleau Ponty³³, quienes hacen un análisis fenomenológico sobre el tema de la corporalidad.

Los seres humanos (...) nos hemos acostumbrado a ser tratados como cuerpo-objeto y, lo que es más peligroso, empezamos a creernos que somos meras corporeidades-objetivas que pueden ser reparadas si caen enfermas del mismo modo que un vehículo es arreglado cuando se avería. (De Castro y Col. 2008, s.p.)

En los escritos de Merleau-Ponty (Citado en De Castro y col. 2008, s.p.), la principal crítica se enfoca a la corporeidad-objetiva o mejor dicho en la variante objetiva del cuerpo, se argumenta que esta variante es minimizada hasta el extremo de ser reducida a una posibilidad más de ver el cuerpo con una mirada diseccionadora que escinde el cuerpo material con el cuerpo afectivo-emocional,

³² Trías, Eugenio. (1990) *Tratado de la pasión*. Mondadori de Bolsillo: Madrid. Pág. 94.

³³ Para más detalle ver: En: Trilles, K. (2004) *THÉMATA. REVISTA DE FILOSOFÍA*. (33). Pp. 135-140.

así, hace alusión a la concepción del cuerpo como máquina. Para el autor, el análisis cambia cuando el cuerpo-objeto deja paso a una corporalidad activa que esta complicada con el mundo que conforma un sistema con él. El cuerpo vivido alude a la corporalidad desde la existencia del ser y estar en el mundo, por ende, el cuerpo vivido se manifiesta en cada experiencia corporal que expresa la existencia del ser. Lo que soy yo, lo que el mundo es de mí se dice en mi comportamiento, en mí dirigirme hacia mi universo circundante pues la corporalidad es sentido encarnado³⁴

La corporalidad es una unidad global, una unidad expresiva que no se ajusta al patrón de cualquier mecanismo, para Ponty, únicamente se puede comparar al cuerpo con una obra de arte.

Una novela, un poema, un cuadro, una pieza musical son individuos, es decir, seres en los que no puede distinguirse la expresión de lo expresado, cuyo sentido sólo es accesible por un contacto directo y que irradian su significación sin abandonar su lugar temporal y espacial. Es en ese sentido que nuestro cuerpo es comparable a la obra de arte.³⁵

El cuerpo vivido desde la perspectiva de Ponty es considerado como un cúmulo de significaciones que se construyen y establecen a través de las experiencias corporales, sin embargo es un abordaje expresivo, es decir, enfocado hacia el afuera, hacia el mundo circundante y hacia los/as otros. Esta fase pretende aterrizar estos postulados fenomenológicos desde una perspectiva psicoeducativa, por ello no sólo se queda ahí, sino pretende que el sentido se redirija al enfocarse de forma simultánea hacia el adentro, hacia el autoconocimiento afectivo y emocional a partir de la conciencia de su cuerpo sensorial, dicho de otra forma, de su cuerpo sentido. Lagarde (2000) retoma la importancia de la educación sentimental y la educación amorosa o educación para la vida para reconocer las necesidades, sensaciones, emociones y sentidos tanto personales como relacionales, las cuales se viven en y desde el cuerpo a lo largo de toda la vida, a partir de la conjunción del trabajo del cuerpo sentido (ente sensorial) y cuerpo vivido (ente experiencial) es posible el

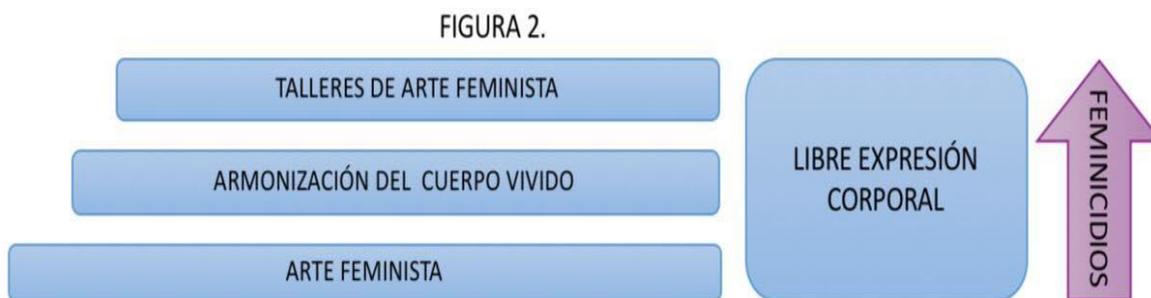
³⁴ Cf. PhP, 193. En: Trilles, K. (2004) *THÉMATA. REVISTA DE FILOSOFÍA*. (33). Pp. 139. Recuperado de:

³⁵ PhP, 177. En Trilles, K. (2004) *THÉMATA. REVISTA DE FILOSOFÍA*. (33). Pp. 138

autoconocimiento no sólo cognoscitivo, sino afectivo y emocional que es necesario para buscar la deconstrucción, que es la finalidad de la tercera fase.

Esta segunda fase pretende aterrizar el trabajo desde la perspectiva de armonización del cuerpo vivido con el cuerpo sentido, para ello, el trabajo es a través de la libre expresión artística, que pretende desde la concepción del cuerpo que sigue los planteamientos de Ponty y Lagarde propiciar esclarecimiento, asunción y armonización del propio cuerpo como ente emocional-afectivo, ente material-expresivo, ente-artístico y ente-cognoscitivo como una unidad que está en constante relación con el mundo. Se busca que desde la libre expresión corporal se armonicen las vivencias del cuerpo sentido y vivido con las expresiones artísticas que conllevan a la conciencia corporal, personal y social, esto, con el fin de recrear y transformar experiencias para construir realidades desde las no-violencias de género en el hoy y en el futuro. No olvidemos que “El cuerpo no es una cosa, es una situación: es nuestra comprensión del mundo y el boceto de nuestro proyecto”³⁶

La segunda fase visualmente se refleja en la figura 2.



6.2.3. Fase 3: Integración para la deconstrucción

Cabe mencionar que esta fase de trabajo fue la que menos cambios estructurales y conceptuales tuvo, siendo un trabajo propio de la psicología, disciplina desde donde se elaboró la investigación. La reestructuración se enfocó

³⁶ Simone de Beauvoir

en las dinámicas y las técnicas orientadas a los ejes temáticos de análisis. Recordamos que la tercera fase se respaldó bajo el modelo de educación de la sexualidad diseñado en una investigación de tesis para obtener el grado de maestría en psicología social por Niño (2011)³⁷ quien diseñó y validó un modelo de educación de la sexualidad adolescente.

Siguiendo con la línea de trabajo que se ha venido manejando, esta fase abarca dos categorías, que son, la integración de los ámbitos trabajados en las etapas anteriores y finalmente la deconstrucción, lo cual se abordará desde las estrategias de psicoeducación planteadas en el modelo ya mencionado, se enfoca inicialmente en la integración del ámbito cognoscitivo, corporal-artístico y afectivo-emocional para posteriormente dirigirse a la deconstrucción de ámbitos que sustentan a los feminicidios y entonces poder apostar a fomentar agentes transformadores de cambio social. En función a lo mencionado se retomaron los siguientes enfoques del modelo de Niño (2011):

- Educación para la libertad.

Freire argumenta que la educación debe servir para que los educadores y los educandos aprendan a leer su realidad y escribir su historia desde su bienestar personal, relacional y social; para ello, se pretende comprender críticamente el mundo y actuar en pro de la transformación. Las cuatro dimensiones³⁸ de la educación a las que se refiere Freire y que se retoman son:

1. Educar es conocer críticamente la realidad. Conocer el mundo es un proceso colectivo y práctico que involucra diferentes formas de saber, como la conciencia, los sentimientos, el deseo, la voluntad y el cuerpo. Este es el principal fundamento del que se basa la fase, ya que pretende integrar el ámbito cognoscitivo realizado en la primera fase, el ámbito expresivo y corporal-artístico trabajado en la segunda

³⁷ Para más información ver: Niño, E. (2011). *Modelo educativo en sexualidad adolescente: intervención psicosocial en comunidad*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional Autónoma de México. Versión digital.

³⁸ Para más detalle ver: Paulo Freire y la educación popular de la revista EAD Educación de Adultos y Desarrollo. Retomado de: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular/>

fase y aquí se pretende la integración desde el ámbito afectivo-emocional trascendiendo las experiencias a sus vidas cotidianas.

2. Educar es comprometerse con la utopía de transformar la realidad, es decir, la educación en una práctica política porque involucra valores, proyectos, utopías que cuestionan y transforman las relaciones de poder, por ello, para Freire la educación nunca es neutra.

3. Educar es constituirse como sujetos. La educación tiene su razón de ser en el carácter inacabado de los seres humanos, tanto hombres como mujeres somos seres inacabados, y según Freire si lo reconocemos, si se acepta la necesidad para conocer, conocerse y transformar determinada realidad, al mismo tiempo nos estaremos construyendo como personas.

4. Educar es diálogo. El diálogo no es un mero recurso metodológico o una estrategia didáctica, sino es la condición para la posibilidad de construirse como sujetos; sólo a través de la conversación basada en una práctica compartida y en la apertura es desde donde se construye un proceso de educación.

- Enfoque participativo de la Educación.

“Se basa en la experiencia de los educandos y en la detección de las necesidades comunes. El educando -sujeto y objeto del proceso educativo- toma un papel activo en su propio proceso de aprendizaje al ser incluido en la toma de decisiones, en la realización de acciones y en la reflexión sobre las actividades educativas realizadas” (Niño. 2011, p.107) La educación participativa se centra más en las formas en que se lleva a cabo el aprendizaje que en el contenido o información. Esto significa que los métodos y las técnicas adquieren sentido en cuanto se usan sobre un contenido, y en tanto la relación que se establezca dentro del contexto educativo sea para generar espacios de construcción colectiva y desarrollar el pensamiento crítico.

El pensamiento crítico, consiste en analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, especialmente en las afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en la vida cotidiana. (Campos, 2007, p.19. Visto en Niño, 2011, p.109).

La estructura del pensamiento crítico integra dos dimensiones: la cognoscitiva y la afectiva, las cuales se expresan holísticamente y de manera específica están constituidas por diversas habilidades: la observación, el rescate de la experiencia y el razonamiento. El pensamiento crítico exige claridad, precisión, equidad y evidencias, ya que intenta comparar las impresiones particulares para desarticularlas.³⁹

Una de las dimensiones que menciona Niño para el desarrollo del pensamiento crítico es la dimensión cognoscitiva, para lo cual se necesita: adoptar una actitud suspicaz, reconocer y evaluar los prejuicios cognoscitivos; identificar y caracterizar argumentos; evaluar las fuentes de información; y, evaluar los argumentos (Campos, 2007, p.30. Citado en Niño, 2011, p.110)

La segunda dimensión de la que se menciona para desarrollar el pensamiento crítico es la dimensión afectiva, la cual, pretende identificar, sostener y resignificar las emociones, los sentimientos y afectividades desde sus vivencias personales. La psicoeducación busca la integración cognoscitiva, corporal-artística y afectiva-emocional, aunque no se queda aquí, sino pretende que la deconstrucción trascienda a la vida cotidiana de los/as participantes, es decir, está en función de la transformación de la realidad personal, relacional y social, “del ser y estar en el mundo” para que así entonces, sea posible la construcción de nuevas realidades basadas en el respeto por los derechos humanos y la equidad de género.

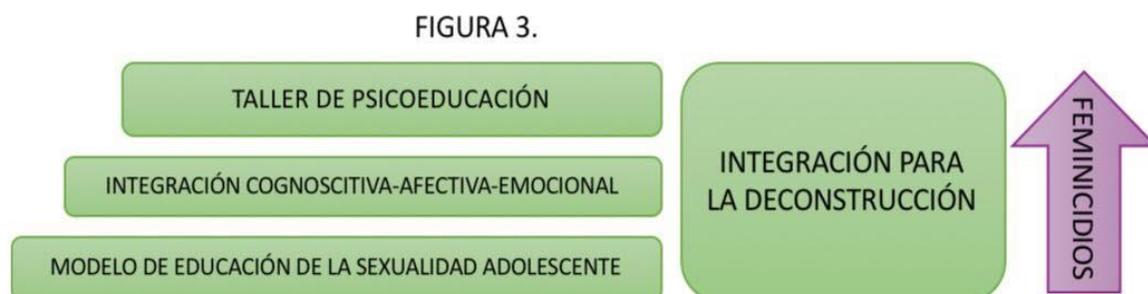
En esta fase se retomaron las técnicas participativas para la intervención en comunidad con el fin de lograr una mediación educativa pertinente, las cuales son:

La alternativa del juego, que pretende generar relaciones equitativas, participativas y lúdicas respecto a la problematización y análisis de los ejes temáticos, la cual se trabajará desde la etapa de consolidación (Niño, 2011, p.117) ya que para este nivel de trabajo ya hay un grupo establecido desde las dos fases de trabajo anteriores, por ende, ya existe una organización y una estructura de

³⁹ Campos, (2007, p. 19). Visto en Niño, E. (2011) *Modelo educativo en Sexualidad Adolescente: Intervención Psicosocial en Comunidad*. P. 109

trabajo. Los juegos que se proponen para esta segunda etapa son de comunicación, cooperación y resolución de conflictos. Por otro lado, *las técnicas participativas para la educación popular* (Niño, 2011, p.119) se enfocarán en la *reflexión, abstracción y análisis* sobre los ejes temáticos de forma coloquial, entretenida y aterrizada en las experiencias desde el cuerpo sentido y vivido.

La tercera fase se ilustra en la figura 3.



Para no dejar cabos sueltos, es importante hacer explícito que en este proyecto se comprenderá al concepto de *deconstrucción* no en el sentido de disolver o de destruir, sino desde el sentido de analizar las estructuras sedimentadas que forman un elemento discursivo, es decir, analizar la discursividad filosófica en la que pensamos. Jacques Derrida⁴⁰, denomina *déconstruction* al proceso de mirar “la estructura debajo de la estructura”. Para tener más claro este proceso, siendo el objetivo final del modelo de este proyecto, se recurrirá a la analogía de un río que está en constante flujo y que por el mismo movimiento los objetos físicos, como por ejemplo, las piedras llegan a un momento en que se quedarán hasta el fondo, se solidificarán y quedarán estáticas, a esto es a lo que Derrida se refiere con los elementos discursivos que se sedimentan. Desde la psicología se entiende que este proceso no es propio únicamente de los elementos discursivos sino también de los elementos comportamentales y psicológicos propios de los seres humanos.

⁴⁰ Para mayor profundidad filosófica de la deconstrucción ver: Powell, J., y Howell, V. (2004). *Derrida para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente SRL.

Los planteamientos de Derrida entonces, abren el campo para toda posible re-significación y des-sedimentación de los conceptos y discursos filosóficos; lo cual al conjuntarlo con una perspectiva psicológica y artística resultado de un trabajo interdisciplinario, se puede considerar que el proceso de deconstrucción o des-sedimentación en esta etapa se enfocara tanto a los elementos discursivos que conforman al lenguaje, como a los comportamientos, prácticas, actitudes y afectividades que se normalizan, se vuelven estáticos y se naturalizan.

En este sentido, se considera a la deconstrucción como acciones que conlleva un proceso que abre la brecha a diferentes posibilidades de creación y transformación. El propósito entonces es deconstruirse para comprender, recuperar la crítica y resignificar las estructuras de género y posteriormente re-construirse a sí mismos/as con nuevos significados dirigidos a la posibilidad de creación y transformación del ser y estar en el mundo desde la equidad y el respeto por los derechos humanos de las/os otras/os.

La propuesta final del modelo de prevención psicosocial “Nuevas Realidades son Posibles” visualmente se expone en la figura 4:



CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES

Para concluir esta tesis se han elaborado las conclusiones en tres dimensiones que se configuraron respecto a las tres etapas de investigación y desde las cuales se pretende responder a las preguntas de investigación planteadas en la estrategia metodológica. La primera dimensión es la conclusión respecto a la investigación crítica y documental sobre los factores psicosociales que influyen directamente en los feminicidios y sobre la factibilidad de las estrategias existentes para atender a la problemática; la segunda dimensión se refiere a la propuesta inicial del modelo de prevención y al análisis de los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo, es decir, en las sesiones de retroalimentación con los/as expertas en comunicación para el cambio social y cine, arte y psicóloga social, así como las experiencias respecto al trabajo interdisciplinario; y por último, la tercera dimensión incluye las pertinentes conclusiones de los alcances y limitaciones de la reestructuración del modelo, así como la implicación de éste en la prevención de feminicidios en el contexto mexicano actual.

En torno a la primera dimensión primeramente es menester resaltar la importancia que tiene el nombrar a los asesinatos de mujeres por causa de su género con el término *feminicidio*, ya que así, al nombrarlos, a través del lenguaje se hace explícito un fenómeno de violencias y por ende es considerado como una manifestación política feminista para *hacer público lo privado*; una vez mencionado esto, ahora sí, se puede argumentar enfocándonos al ámbito que engloba esta dimensión, que existen diferentes factores psicosociales que influyen en la existencia de los feminicidios, como lo son, la cultura, el contexto socio-ambiental, las creencias, tradiciones en torno al género, el hacinamiento, las acciones y programas estatales e institucionales encargados de dar solución y garantizar la disminución de las violencias, etc. aunque cabe mencionar que los factores psicosociales concluyentes en este proyecto que repercuten directamente en los feminicidios son aquellas categorías socio-culturales consecuencia de la ideología

patriarcal, ya que es desde esta ideología que como parte de un sistema de pensamientos, prácticas, acciones, tradiciones, actitudes y valores sustentan dichas categorías como el sexo, el género, la masculinidad hegemónica y las violencias, entre ellas las violencias de género que manifiestan problemáticas sociales como lo son los feminicidios.

La ideología patriarcal y las categorías socio-culturales del género y la sexualidad ya mencionadas son consecuencias de esta ideología que desde dialécticas asimétricas de poder establecen relaciones jerárquicas de dominación-sumisión y por ende se consideran como los principales factores psicosociales influyentes en los feminicidios; así, por medio de esta estructura ideológica, las creencias, los comportamientos y las actitudes son reproducidas social y culturalmente desde diferentes instituciones por medio del proceso de socialización y a lo largo del tiempo se normalizan, institucionalizan y legitiman en diferentes ámbitos de la vida cotidiana dando como consecuencia la hegemonía de la sexualización de las personas y sus cuerpos, esta dinámica provoca la expresión de violencias de género, y en su máxima expresión los feminicidios.

En cuanto a las estrategias de intervención y prevención de feminicidios existentes y analizadas⁴¹ se puede concluir que se han creado diversas instituciones ad hoc en México, se han institucionalizado políticas, leyes, acuerdos, convenciones, programas sociales, organizaciones gubernamentales y civiles, etc., se han creado también diversas estrategias de intervención, algunas de ellas llegaron a conclusiones y presentaron informes de acción muy interesantes e integradoras de ámbitos enfocados a la lucha social y búsqueda de justicia, en otros de los casos, se argumentó que factores como consumos de bebidas o sustancias ilegales, las condiciones socioeconómicas, la delincuencia, el trabajo estigmatizado, e incluso el hacinamiento son la causa por la que existen violencias de género y feminicidios. Cabe aclarar que desde este proyecto, no se niega ni se rechaza que los aspectos mencionados anteriormente son factores que pueden influir, ya que

⁴¹ Ver Capítulo 3. Estrategias de intervención existentes: alcances y limitaciones. P. 28-39.

también son el resultado de un sistema social, ideológico y comportamental que sustenta y legitima a las violencias incluyendo a las de género, aunque se considera que si se atacan estos ámbitos como factores aislados, no se está interviniendo desde la ideología estructural que sustenta a los feminicidios, es decir, no se interviene desde el núcleo del problema y por ende no genera un cambio en los códigos culturales que sustenta a dicha estructura social, que en la mayoría de los casos terminan siendo políticas paliativas; por lo mencionado anteriormente se retoma de una de las sesiones de retroalimentación la cita de la experta en psicología social al afirmar que “las instituciones de educación y aquellas que trabajan en la prevención de violencias de género son instituciones fallidas, simplemente lo demuestra el contexto actual de violencia en que vivimos” (Moreno, 2017). Así también, se concluye en esta dimensión que no podemos vislumbrar un cambio trascendental si no se crean estrategias que pretenden desestructurar a las violencias de géneros normalizadas e instauradas en las mismas instituciones y ámbitos sociales que *quieren atacarlas*, es decir, se debe eliminar la impunidad, dichas estrategias se refieren a capacitar urgentemente al personal encargado de atender los casos de feminicidios, destituir de su puesto a las personas que estén coludidas con figuras que fomentan las violencias y/o corrupción, y sobre todo fomentar programas y actividades enfocados en la desconstrucción de ideologías que sustentan relaciones de dominación y subordinación.

A lo largo del tiempo se ha vislumbrado un mínimo cambio favorable enfocado en las no-violencias de género, se puede argumentar también, que las estrategias existentes están completamente enfocadas a factores aislados que tienden a disfrazar, a desviar la atención de prevención y a seguir reproduciendo un sistema de opresión, inequidad y violencias que sustenta miles de feminicidios. Desde este proyecto se cree y se concluye que no puede haber un cambio significativo si no se afronta y se trabaja en pro de la desconstrucción y transformación desde el sistema ideológico patriarcal, así como la transformación de las prácticas sociales que sustentan a las violencias de género y feminicidios, por ende, las transformaciones

se tienen que generar desde el sistema ideológico, práctico comportamental y actitudinal y no desde los factores aislados como se están realizando.

Siguiendo con esta lógica, se puede argumentar también que las estrategias existentes en torno a los feminicidios se enfocan casi en su totalidad en la intervención, es decir, se centran en el quehacer cuando los hechos ya ocurrieron, en buscar justicia desde diferentes instancias y en atender a familiares de las víctimas, pero es importante mencionar que actualmente no hay estrategias científicas, educativas o políticas avaladas que se enfoquen completamente en la prevención de feminicidios, ni mucho menos en la deconstrucción de sistemas ideológicos y categorías socio-culturales del género que los sustentan, por esto, se puede concluir que el modelo de prevención diseñado y reestructurado en este proyecto es una estrategia que desde otro eje de acción y otra estrategia metodológica pretende y apunta a la disminución de esta problemática psicosocial abordándolo desde el trabajo interdisciplinario, desde la integración de teorías, estrategias y perspectivas de diferentes disciplinas en la atención de una misma problemática que como consecuencia hace que sea más viable la factibilidad de la propuesta enfocada en la deconstrucción de sistemas ideológicos de violencias y por ende, al ver a la problemática desde diferentes vertientes se mitiga la posibilidad de reducir el análisis y atención de la problemática solo en el ámbito psicológico.

Si bien, sabemos que los feminicidios son una problemática psicosocial donde intervienen distintos factores, sociales, culturales, ideológicos, afectivos, institucionales y comportamentales, es urgente comprenderlo, atenderlo e intervenir por medio del trabajo interdisciplinario con el propósito de generar un trabajo holístico e integral que coadyuve al objetivo que se pretende. Es un momento social y cultural crítico de violencias que a gritos demanda acciones y transformaciones, por ende, este contexto debe comprenderse como un momento crítico también para la ciencia y sus distintas disciplinas, con el único fin que es dar frente a estas problemáticas que parecen estar rebasando el nivel de atención y que están provocando genocidios de mujeres en plena *modernidad*.

Refiriéndonos ahora a la segunda dimensión de las conclusiones, la cual se refiere a la propuesta inicial del modelo de prevención y al trabajo de campo en las sesiones de retroalimentación con los/as expertas podemos confirmar en primera instancia que trabajar desde la interdisciplinariedad es una labor muy compleja, *no es fácil ser interdisciplinario*, el trabajo interdisciplinario se define de la siguiente manera: “dicho de un estudio o de otra actividad: que se realiza con la cooperación de varias disciplinas”⁴². Se considera que la interdisciplinariedad conjunta desde un mismo marco de acción y objetivos, teorías y metodologías de distintas disciplinas de forma novedosa para crear nuevas estrategias de ver e intervenir en una determinada problemática o situación, y en efecto genera que los diferentes enfoques desde los que se trabaja fomenten una visión enriquecida y diversa de la problemática en cuestión; diseñar desde la conjunción de diferentes corrientes científicas una propuesta de prevención con fases de trabajo y objetivos diferentes es una labor de análisis, abstracción, integración y creatividad, que si bien es compleja también es necesaria para dar frente a las problemáticas de la *vida real*.

Uno de los objetivos iniciales de este proyecto fue diseñar una estrategia que partiera de la psicología social y que tuviera un enfoque interdisciplinario para dar frente a la problemática en cuestión. Podemos concluir que la psicología social es una disciplina que actualmente se ha preocupado y ha prestado atención en las violencias de género, aunque no del todo en la prevención de feminicidios; sin embargo, se puede afirmar que es una disciplina que cuenta con las herramientas teórico conceptuales y metodológicas para trabajar en pro de la prevención de violencias de género y feminicidios, siendo un ámbito que se abordó a lo largo de toda la investigación y que desde el análisis de los factores psicosociales hasta la propuesta final reestructurada del modelo de prevención lo han avalado.

⁴² Lynch John (2010) Trabajo interdisciplinario e interinstitucional: ser o no ser. SciELO. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-75412010000100001

El diseño inicial del modelo⁴³ si bien alcanzo una visión de trabajo interdisciplinaria no ejecutó en su totalidad la interdisciplinariedad ya que este modelo se elaboró desde la perspectiva, las teorías y postulados desde la psicología social y por ende, la estructuración de objetivos y actividades fueron acordes a los postulados desde la perspectiva de esta disciplina, sin embargo, se puede confirmar que se trabajó en la primera propuesta desde la multidisciplinariedad, ya que se retomaron ámbitos propios de cada disciplina desde sus perspectivas teóricas y prácticas para incidir desde sus diferentes campos científicos en la problemática. El diseño del modelo inicial se consideró inicialmente como una estrategia factible, llamativa y adecuada para intervenir en la problemática, sin embargo, ya desde el análisis y la experiencia a lo largo de las sesiones de retroalimentación con los expertos/as de cada área, la estructuración y aproximación a la problemática cambió completamente. Cuando se contrastaron perspectivas diferentes no solamente enfocadas en los aspectos teóricos sino en la práctica y en el ejercicio de las labores propias de cada campo, dio como resultado el enriquecimiento y la reestructuración casi en su totalidad del diseño del modelo para que así se pudiera posicionar como un trabajo interdisciplinario y no multidisciplinario, donde en todo momento estuvieran presentes las reflexiones y críticas no sólo a las teorías, sino también a las actividades, a la estructuración y por obvias razones a la problemática en cuestión⁴⁴.

El trabajo interdisciplinario en este proyecto fue el eje de trabajo que hizo posible la propuesta y reestructuración de una estrategia que puede incidir en una problemática alarmante como lo son los feminicidios. Se puede concluir entonces, que el trabajo interdisciplinario trabajado desde las sesiones de retroalimentación también enriquece a nivel profesional y personal, trabajar con diferentes expertos, con diferentes disciplinas, diferentes formas de abordar una problemática y por ende diferentes reflexiones y pensamientos conlleva y obliga a tomar una actitud

⁴³ Para más detalle ver capítulo 4. Intervención psicosocial. Diseño del modelo de prevención de feminicidios: nuevas realidades son posibles. P. 40.

⁴⁴ Para mayor información sobre este aspecto, ver capítulo 7. Intervención psicosocial. Reestructuración del modelo de prevención de feminicidios: Nuevas realidades son posibles. P. 71

respetuosa, profesional y flexible enfocado en el trabajo integral; como se ha venido mencionando, trabajar desde la interdisciplinariedad es complejo ya que se busca la integración de las perspectivas más importantes de cada disciplina en torno a una misma problemática, lo cual suele ser mucho más enriquecedor, debelador e integrador de factores que pueden incidir en la factibilidad de una estrategia como lo es este modelo porque las problemáticas sociales necesitan verse y atenderse desde un enfoque holístico.

Respecto a la tercera dimensión de las conclusiones, se puede confirmar que la propuesta del modelo reestructurado es muy ambicioso en todos los sentidos, tanto en las disciplinas, como en el trabajo y las perspectivas por parte de los profesionales y expertos inmersos a lo largo de las actividades, en la estructuración de las fases de trabajo, en los diferentes ámbitos que se trabajan con determinadas actividades, e incluso en la respuesta que se espera por parte de los participantes para que se tengan los resultados esperados.

El mayor propósito de la ejecución de este modelo de prevención es que las cifras de feminicidios disminuyan gradualmente con el paso del tiempo; se considera que la principal manera de la nula existencia de feminicidios es que por obvias razones no existan feminicidas, y por ende, si consideramos que la estrategia más factible para que no existan feminicidas es la deconstrucción de los códigos ideológicos, comportamentales y las categorías socio-culturales del género y la sexualidad que legitiman e incluso avalan a las violencias de género entre ellas a los feminicidios, entonces el modelo apunta a incidir en la problemática; es importante resaltar que la deconstrucción de la ideología patriarcal no es propia de un sexo o de un género, no es propia de una edad y no es propia de una clase social, sino es propia y es responsabilidad de la sociedad en general en primera instancia como ciudadanos y desde una perspectiva más compleja como agentes sociales transformadores de una realidad de violencias y muertes injustificadas. Como parte de este argumento se retoma la cita de la experta en psicología social, al comentar: “yo no sé si hay una forma de prevenir el feminicidio, como tal la

culminación del acto porque creo que ahí tendría que intervenir con las feminicidas, pero cómo prevenes que ocurran, la respuesta es que no existan personas feminicidas, que no existan personas violentas que maten” (Moreno, 2017). Siguiendo con esta lógica, se argumenta que este trabajo no solamente está enfocado a las muertes injustificadas de mujeres, sino también en el desmantelamiento de todas las violencias de género, que incluso comprendiéndolas desde un ámbito de análisis a mayor profundidad se podría considerar que hay mujeres que por el mismo ciclo de violencia en el que están inmersas se sienten sin vida y sin un sentido del por qué y para qué vivir. Los feminicidios son un acto culminante que se busca prevenir, pero al mismo tiempo para prevenir y disminuir los feminicidios se necesita desmantelar las violencias de género. Desde este proyecto se puede concluir que una de las maneras desde la psicología social de hacer que no existan feminicidas y personas receptoras de las violencias de género es trabajando desde la deconstrucción de actitudes, pensamientos y comportamientos que sustentan al sistema patriarcal y sus categorías socio-culturales derivadas de dicha ideología.

Así también es importante considerar que desde este modelo se tuvo una aproximación desde la perspectiva y estudios de género, si bien es necesario, no es la única perspectiva desde la que se puede incidir en dicha problemática, por ende se concluye que para generar transformaciones sociales en torno a la disminución y prevención de violencias de género, entre ellos los feminicidios es necesario también incidir en las transformaciones de cualquier estructura social de dominación, como el capitalismo neoliberal, los procesos de exclusión social que sustentan la pobreza, la discriminación, marginación, estigmatización, etc. ya que sustentan las relaciones de dominación y subordinación y por ende las relaciones inequitativas.

Reconocer las limitaciones que tiene este proyecto de investigación, es importante con el propósito de fortalecerlo y enriquecerlo. Es necesario revisar y adjuntar otras perspectivas, visiones y por ende disciplinas que trabajen en pro de

la prevención de violencias de género; entre más disciplinas, teorías, aportaciones y aproximaciones a la problemática, más será factible la prevención y atención de los feminicidios. Lo dicho anteriormente, conlleva una de las principales limitaciones, la cual, es el acercamiento por parte de las disciplinas científicas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el acercamiento por parte de los profesionistas, ya que en un contexto donde la sociedad industrial, el consumismo, la individualidad, la poca sensibilidad a problemáticas sociales y las oportunidades de crecimiento personal y profesional son limitadas, de cierta forma han orillado y coadyuvado a limitar la atención y el trabajo en estos ámbitos y problemáticas sociales.

Como parte de otro gran campo de limitación para el modelo es la respuesta esperada y necesaria por parte de la población con que se trabajen, así como su disposición y disponibilidad respecto a la participación en estrategias de prevención de feminicidios como lo es este modelo, ya que si bien, no se percibe en determinada población como una necesidad y una realidad urgente que claman atención y acción, entonces el sentido de la participación puede ser efímera y no reivindicativa ni transformadora. Como contraposición a este aspecto, una alternativa es trabajar con poblaciones ya sensibles, es decir, con padres y madres preocupados por las violencias, por esto, como se mencionó en el capítulo 7, son necesarias las campañas de visibilización antecedentes a dicho modelo, viéndolas como procesos comunicativos y no como productos aislados que conlleven mensajes de lucha y cambio social y posteriormente la población acceda a la participación desde el reconocimiento de la problemática como urgente.

El tercer campo de limitación es la sensibilidad y preparación de las/os expertas/os y personas involucradas en la ejecución del modelo para abordar las actividades, la reflexión y los productos desde la perspectiva del género y desde la perspectiva de las no violencias, lo cual debe ser desde un trabajo colaborativo con los géneros sin caer en prejuicios y estereotipos basados en las temáticas a tratar en cada fase, para mitigar este aspecto sería necesario capacitar a las/os

profesionales y expertos involucrados con el propósito de homogeneizar información respecto a la perspectiva de género y enfocándose también a la reducción de prejuicios y estereotipos. En este aspecto se considera también la gestión del modelo desde instituciones o programas que realmente se preocupen por el cambio social y no por formar parte de estadísticas en estrategias paliativas y resultados efímeros.

La universidad y la psicología están enfocadas en la atención de las problemáticas que se presentan en la vida social real de nuestro país, es urgente emprender nuevos proyectos y estrategias, es menester también aprender a trabajar desde la interdisciplinariedad independientemente de la problemática que se trate, hay que apostar por nuevas estrategias y nuevas perspectivas de análisis desde diferentes modelos de intervención.

Podemos considerar el diseño de estrategias como lo es este modelo desde una mirada realista y crítica de la realidad social pero también desde una mirada esperanzadora, no podemos garantizar que por medio de este modelo o incluso que por medio de este tipo de estrategias interdisciplinarias de prevención los feminicidios desaparezcan en un corto plazo, como tampoco podemos garantizar lo que sucederá en torno a las estrategias y a la problemática como tal, pero por otro lado, si podemos trabajar sin quitar el dedo del renglón en pro de la construcción de estrategias que afronten esta realidad para generar cambios, y si podemos trabajar para que los feminicidios disminuyan gradualmente desde la prevención y el trabajo colaborativo como seres humanos sensibles a una realidad de genocidios de mujeres.

La deconstrucción es el principal ámbito que apunta la propuesta final del modelo y de esta tesis, no únicamente a nivel racional, teórico o analítico, sino la deconstrucción en las practicas, en las actitudes, en los valores, normas, comportamientos, en las relaciones con las/os otras/os desde el ser y estar en el mundo de cada persona que compartimos una misma realidad. La responsabilidad

de los feminicidios, no solamente recae en las estrategias e instituciones, sino también en la población, si consideramos y nos dirigimos a la población como agentes transformadores de cambios sociales, como agentes sociales en búsqueda de un bienestar social, entonces podremos hablar de estrategias proactivas, enriquecedoras, autogestivas e interdisciplinarias enfocadas en la equidad y en las no violencias de género.

Respetemos, reconozcamos y aprendamos de las experiencias y de los sucesos ya ocurridos; desde los aprendizajes, desde la memoria colectiva y desde las sabidurías de todas/os al sumar fuerzas en conjunto se puede construir el trabajo interdisciplinario no solamente a nivel científico y teórico, sino también a nivel práctico, a nivel personal, a nivel afectivo en diferentes contextos de la vida real. La deconstrucción desde el modelo “Nuevas realidades son posibles” apunta entonces a fomentar convertirnos en ciudadanos críticos, independientes, capaces de crear, innovar, transformar y sobre todo ciudadanos libres de violencias de género. Por ello, el objetivo del modelo final es desestructurar la ideología patriarcal ya que retomando en palabras de Facio, (s.f) “si no enfrentamos con eficacia y efectividad el sentido patriarcal de la vida, cada año y cada día que pasen, en lugar de aminorar, los sexismos se sumarán a otras formas de dominación nacional” (p.3).

Yo soy como soy y tú eres como eres,
construyamos un mundo donde yo pueda ser sin dejar de ser yo,
donde tú puedas ser sin dejar de ser tú,
y donde ni yo ni tú obliguemos al otro a ser como yo o como tú
Subcomandante Marcos.
Octubre, 1999.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguayo, L. El Cine y el Video y su Articulación con el Movimiento en contra del Femicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. En Cremona, F. (2007) Comunicación para el Cambio Social en América Latina: Prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación.

Almoacid, M. (2012) Diálogos entre arte y feminismo, la crítica de arte feminista como herramienta didáctica. (Tesis para obtener el grado de Magister en Estudios de Género). Recuperado de:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/11507/1/04489207.2012.pdf>

Amores, C. (1982). Rasgos patriarcales del discurso filosófico: notas acerca del sexismo en filosofía. En *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid, España: Antropos

Andrés, D. (2004). Violencia contra las mujeres, violencia de género. En Ruiz-Jarabo, C y Blanco, P. *La violencia contra las mujeres, prevención y elección*. Madrid: Díaz Santos.

Antivilo, J. (2013). Arte Feminista Latinoamericano. Rupturas de un arte político en la producción visual. (Tesis de Doctorado). Recuperado de: http://www.file:///C:/Users/HP/Downloads/Antivilo%20Julia_2013.pdf

Barraiga, A. (2016, 8 de Marzo). Suben feminicidios en México: 6,488 mujeres asesinadas entre 2013 y 2015. *El Economista*. Recuperado de:
<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/7406635/03/16/Siete-mujeres-mueren-al-dia-en-Mexico-victimas-de-la-violencia.html>

Berger, P., y Luckman, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. Pp. 36-65.

Casanova, A. (2017, 22 de Octubre). La violencia de género, la guerra contra las mujeres. *Animal Político*. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/blogueros-seguridad-180/2017/03/06/la-violencia-genero-la-guerra-las-mujeres/>

Cascón, P., Martín, C. (1998). *La Alternativa del Juego I. Juegos y Dinámicas de Educación para la Paz*. Madrid, España: la Catarata

Cazés, D. (2000). El Sexo y el Género. En *La perspectiva del género*. México: CONAPO.

Cervantes, C. (2010). *Cuerpos efímeros: resistencia y transgresión feminista en el arte*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. México. Ciudad de México.

CNDH. (2010) *Cuarta Visitaduría General. Programa de la mujer y de la igualdad entre hombres y mujeres*. Código penal federal y local contra el feminicidio. Recuperado de:
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.9/A/tipificacionFeminicidioAnexo_2014nov05.pdf

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2017) *Glosario de términos sobre violencia contra la mujer*. Recuperado de:
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79365/Glosario de Terminos completo 1 .pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79365/Glosario_de_Terminos_completo_1.pdf)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017) *CNDH-Conócenos*. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. (1996). Recuperado de: file:///C:/Users/HP/Dropbox/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW. (2010) Recuperado de: file:///C:/Users/HP/Dropbox/MujeresCo_web.pdf

Facio, A. (s.f.) *Feminismo, Género y Patriarcado*. Recuperado de: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>

Flores, Y., González, L. y Lauretti, P. (2008) El Cine: Una Estrategia de Intervención en Orientación Educativa. *Revista mexicana de orientación educativa*. 6(14). Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272008000300007

Freire, P. (2007). Paulo Freire y la educación popular. *EAD Educación de Adultos y Desarrollo*. Retomado de: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/paulo-freire-y-la-educacion-popular/>

Gumucio-Dagron, A. (2011, Enero-Junio). Comunicación para el Cambio Social: Clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 3(58), Pp. 26-39

González, L. (7 de Marzo de 2015). ¿Dónde y cómo se presenta la violencia?, Ámbitos y tipos de violencia. *Grado cero prensa*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://gradoceroprensa.wordpress.com/2015/03/17/donde-y-como-se-presenta-la-violencia-ambitos-y-tipos-de-violencia/>

- Powell, J., y Howell, V.** (2004). *Derrida para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente SRL.
- Incháustegui y Ugalde.** (2007). *Guía metodológica para institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública del estado de Hidalgo*. Instituto Hidalguense de las mujeres.
- Ito, E., y Vargas, B.** (2005). Investigación cualitativa para psicólogos. En *De la idea al reporte*. FP-UNAM/M.A. México: Porrúa.
- Lagarde, M** (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua. Nicaragua: Puntos de Encuentro. Cap. 1.
- Lagarde, M.** (s. a.). Antropología, Feminismo y Política: Violencia Femicida y Derechos Humanos de las Mujeres. En (s. a.) Bullen, M., y Mintegui, C. *Retos teóricos y nuevas prácticas*. (Pp. 209-239). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de:
<https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Lamas, M.** (1995). La perspectiva de género. *Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE*. Recuperado de:
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Leslie, E.** (1987). *Las raíces de la virilidad*. Barcelona, España: Noguer.
- Ley general de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.** (2015). Recuperado de:
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Ley_GAMVLV.pdf
- Lynch, J.** (2010, Enero-Abril) Trabajo interdisciplinario e interinstitucional: ser o no ser. *SciELO*. Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-75412010000100001

Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas

Monárrez, J. (2000, Enero-Junio). La Cultura del Femicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*. Recuperado de:
http://132.247.1.49/mujeres/menu_superior/Femicidio/5_Otros_textos/14.pdf

Montes Gudiño, L., y Arreola González, M. (2012). *Factores psicosociales que inciden en la violencia feminicida: Análisis de un caso del Estado de México*. (Tesis de Licenciatura) Recuperado de:
<http://www.132.248.9.195/ptd2013/agosto/302135240/302135240.pdf#search=%22Femicidios%22>

Murguialday, C. (2006). *Género. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado de:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/108>

Niño, E. (2011). *Modelo educativo en sexualidad adolescente: intervención psicosocial en comunidad*. (Tesis de maestría) Recuperado de:
<http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0679984/Index.html>

Nogueiras, B. (2004). Tipos de Violencia. En Ruiz-Jarabo, C y Blanco, P. *La violencia contra las mujeres, prevención y elección*. Madrid: Díaz Santos.

Oceguera, A., Ortiz, I. (2013). Violencia hacia la mujer en México: Políticas Públicas para su prevención, sanción y erradicación. *Acta Republicana*. Recuperado de:
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep12/5.pdf>

OCNF. (2017). *Nosotros*. [Blog Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio]. Recuperado de: <http://observatoriofemicidio.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Violencia y Salud Mental*. Recuperado de: <http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Parker Rozsika (1984). *The Subversive Stich: Embroidery and the Making of the Feminine*. Londres: I.B.Tauris.

Peramato, T. (2012). *El femicidio y el feminicidio*. Recuperado de: http://www.elderecho.com/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html

Publicaciones de Educación Popular. (1996). *Técnicas Participativas para la Educación Popular*. Buenos Aires, Argentina: Lumen-Humanitas.

Raewyn, C. (2015). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Programa Universitario de Estudios de Género.

Ramírez, B. (2014). Femicidio: crimen de odio contra las mujeres. *El periódico cultural de la costa del caribe*. Recuperado de: http://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2083:femicidio-crimen-de-odio-contra-las-mujeres&catid=8:opinion&Itemid=151

Rodríguez, C., Obregón, F., y Vega, M. (2002). *Estrategias de Comunicación para el Cambio Social*. Colombia: Friedrich Ebert Stiftung, Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación.

Sagato, L. (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez*. México: Universidad del Claustro de Sor Juana. México

Sanz, F. (2008). Tradición cultural, sociedad y subculturas. En *Psicoerotismo Femenino y Masculino, para unas relaciones placenteras autónomas y justas*. Barcelona, España: Kairos.

Schongut, N. (2012, Noviembre). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. 2(2), Pp.27-35.

Seminario de Educación para la paz. (1996) *La Alternativa del Juego II. Juegos y Dinámicas de Educación para la Paz*. Madrid, España: la Catarata.

Snaidas, J. (s.f.) *El Femicidio en América Latina*. Recuperado de:
http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE6/Conflictos,%20Desarrollo/Ponencia%20Snaidas.pdf

Trilles, K. (2004). El cuerpo vivido. Algunos apuntes desde Merleau-Ponty. *THÉMATA. Revista de Filosofía*. (33). Recuperado de:
<http://institucional.us.es/revistas/themata/33/13%20trilles.pdf>

Zarzar, C. (1996). *Habilidades Básicas para la Docencia*. Edición de Obsequio para el magisterio.

ANEXOS

Anexo 1. Propuesta operativa del modelo “Nuevas realidades son Posibles”

La propuesta operativa del modelo psicosocial de prevención de feminicidios pretende desarrollarse como una estrategia que trascienda hacia la resignificación y deconstrucción de ideas, creencias, experiencias, comportamientos y actitudes presentes con respecto a la violencia de género en específico de feminicidios por medio de distintas estrategias operativas. Como parte de este argumento, se retoma la siguiente cita:

“Al actuar, convertimos las situaciones iniciales en situaciones nuevas. La práctica constituye y reconstruye estructuras, utilizando el extraño término filósofo checo *Karel Kosík*, la practica humana es ontoformativa, esto es, forma la realidad en la cual vivimos” (Connell, 2015, p.99).

Desde la experiencia resultado de la participación en distintas instituciones y ejecución de diversas actividades, programas, cursos, talleres, asignaturas y aprendizajes en torno a la sexualidad humana y al género, en conjunto con la analítica tarea de investigación realizada a lo largo de este proyecto, me permití proponer las tres fases el proceso de prevención, así como la conjunción de las actividades y dinámicas; queda aclaro que no son los únicos factores que influyen en el proceso, sino es una propuesta con base en los fundamentos teóricos, prácticos y vivenciales ya mencionados; englobar a la visibilización, la reflexión y la psicoeducación para la prevención de feminicidios es una propuesta teórica, documental y operativa que buscan desde un lugar reparador y reivindicativo de las personas independientemente de sus características genéricas y sexuales trabajar para la transformación de una realidad de asesinatos a mujeres.

La propuesta operativa del modelo psicosocial de prevención de feminicidios “Nuevas realidades son posibles” en cada una de las fases y las sesiones de éstas se trabajan a continuación

5.1. Fase 1: Visibilización para la Prevención

Objetivo: Parte de la reflexión feminista “lo que no se nombra no existe” y desde esta premisa se pretende dar a conocer la problemática de los feminicidios en México para fomentar un sentido de empatía e inquietud y sobre todo de visibilización ahondando el debate a un nivel colectivo.

SESIÓN	TEMA/SUBTEMA	CINE-PRODUCCION	TIEMPO
1	<u>Sistema Sexo- Género</u> -Contextualización -Expresión del género mediante los mandatos e ideales del género -Consecuencias desde el sistema sexo-género	“Señorita Extraviada”	Documental: 1 hora 15 min
2	<u>Masculinidad Hegemónica</u> - Contextualización -Organización y regulación a través de jerarquía sociales: -Reglamentación social y cultural -Reglamentación Institucional	Bordertown	Película: 1 hora 48 min
3	<u>Violencia</u> -Tipos -Ámbitos -Nivel colectivo/nacional: espacios geográficos, culturas, institucionales y estatales -Cultura de la violencia en México	La Virgen de Juárez	Película: 1 hora 25 min
4	<u>Violencia de Género</u> -Jerarquía social de poder a través del género - Contextualización: hacia lo femenino independientemente del sexo -Procesos de exclusión social y Violencia	1. De Juárez a Ecatepec 2. La historia de Xochitl, sobreviviente de feminicidio en el Edo. De México	Video 1: 6 min Video 2: 31 min
5	<u>Feminicidios</u> -Concepto -Tipos -Invisibilización y normalización -Impunidad	-Los Feminicidios del Estado de México - Feminicidios en el Estado de México, la tragedia nacional	Video 1: 30 min Video 2: 10 min
6	<u>Nuevas Realidades son Posibles</u> -Que hacer a nivel colectivo en distintos ámbitos. - Acciones del movimiento en procura de la justicia: informar a la comunidad, visibilizar la problemática, exigencia de la transparencia de los medios de comunicación, organización colectiva y la difusión de actividades.	Las muertas del Estado	Video: 1 Hora

5.2. Fase 2: Reflexión para la Prevención

Objetivo: Pretende hacer desde la analogía del tejido social un bordado artístico que represente una vasta reflexión de los feminicidios a nivel grupal-relacional.

SESIÓN	TEMA/SUBTEMA	TIEMPO
1	<u>Presentación e integración de los círculos de reflexión</u> -Creencia: “Las mujeres bordan porque son femeninas por naturaleza y son femeninas porque bordan por naturaleza” -Contextualización de la construcción social de la “mujer moderna” -Sistema sexo-genero a través del proceso de socialización desde la educación formal e informal	Reflexión temática: 40 Bordado: 80
2	<u>Masculinidad Hegemónica</u> -Concepto -Expresiones intragénero e intergénero -Consecuencias: Violencia institucionalizada y legitimizada	Reflexión temática: 40 Bordado: 80
3	<u>Violencia</u> -Tipos y ámbitos a nivel grupal-relacional (familia, vecinos, amigos, trabajo, escuela, etc.) -Reproducción intergeneracional de la violencia a través de las creencias, costumbres, tradiciones, culturas y educaciones.	Reflexión temática: 40 Bordado: 80
4	<u>Violencia de Género</u> -Concepto -Expresiones de la violencia a lo femenino en distintos ámbitos grupales y relacionales -Institucionalización, legitimización e invisibilización	Reflexión temática: 40 Bordado: 80
5	<u>Feminicidios</u> -Concepto -Diferencia entre feminicidio y femicidio -Importancia del uso del lenguaje en la problemática -Crímenes por género/ de odio -Denuncia hacia las autoridades	Reflexión temática: 40 Bordado: 80
6	<u>Nuevas Realidades son Posibles</u> -Qué hacer a nivel grupal-relacional desde las actividades de los asistentes - Acciones del movimiento en procura de la justicia: informar a la comunidad, visibilizar la problemática, exigencia de la transparencia de los medios de comunicación, organización colectiva, difusión de actividades. Presentaciones de los bordados y tejidos elaborados a lo largo de las sesiones	Integración reflexiva: 30 Presentación de los productos: 90

5.3. FASE 3: PSICOEDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

Objetivo(s): Trabajar a nivel relacional y personal aspectos enfocados en la generación de alternativas y estrategias de prevención de feminicidios, problematización y análisis de los aspectos que sustentan a éstos.

SESIÓN	TEMA/SUBTEMA	ACTIVIDAD
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTACIÓN: Proyecto de investigación, del taller y asistentes. 2. Integración grupal 3. Sistema Sexo- Género: conceptos Sexo y Género, proceso de socialización 4. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. presentación expositiva y técnica “Me gusta a mí”. 2. técnica de presentación “la telaraña”. 3. técnicas de “lluvia de ideas” y ejercicio: técnica auto reflexiva “mi sexo, mi género, mis experiencias” tomado del juego de conocimiento “mi mundo, mi país, mi región” 4. Elaboración del cuento personal
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión social del género: asignación, identidad y roles de género. 2. Estructura social del género: la cultura y la percepción del mundo desde el tamiz del género 3. Masculinidad hegemónica: concepto de la Masc. H. 4. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica expositiva sobre la dimensión social del género y juego de confianza “Postik Humano” 2. Técnica “la ley del género”. Tomado de la técnica de educación participativa “la ley del mar”. 3. Técnica expositiva sobre la masculinidad hegemónica 4. Elaboración del cuento personal
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Masculinidad hegemónica: Organización y regulación social a través de la cultura. Expresiones de la masculinidad hegemónica: intragénero e intergénero 2. Violencia como consecuencia de la masculinidad hegemónica. 3. Violencia como consecuencia de la masculinidad hegemónica 4. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica de juego “El restaurante del mundo” 2. Técnica de “plenaria”. 3. Técnica participativa “afiche” 4. Elaboración del cuento personal.
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia de Género: conceptos de Violencia y Violencia de Género 2. Tipos de violencia: física, sexual y psicológica <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Ámbitos de la violencia de género: familia, comunidad y estado 3. Expresiones de la violencia de género en distintos ámbitos: reproducción intergeneracional de la violencia de género. 4. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica expositiva del material “violentometro” y técnica participativa “el juego de roles. 2. Técnica Gráfica sobre tipos y ámbitos de la violencia 3. Técnica de juegos de cooperación “nudos” 4. Elaboración del cuento personal.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Concepto Feminicidio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica participativa “papelógrafo”

5	<p>2. Tipos de Femicidios: familiar, no familiar, por conexión, sexual sistemático (organizado o desorganizado), ocupaciones estigmatizadas, infantil, social o cultural.</p> <p>3. Femicidio: evidenciar la gravedad de la problemática en nuestra realidad.</p> <p>4. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles</p>	<p>2. Juego “Serpientes y escaleras”</p> <p>3. Técnica de abstracción “un mundo sin mujeres”</p> <p>4. Elaboración del cuento personal.</p>
6	<p>1. Contextualización sobre el concepto de femicidios</p> <p>2. Femicidios como crimen de género</p> <p>3. Construyendo nuevas realidades</p> <p>4. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles</p>	<p>1. Juego “la papa caliente”</p> <p>2. Técnica de abstracción “Un mundo donde las mujeres somos libres”</p> <p>3. Técnica auto-reflexiva: “El cambio está en tus manos”</p> <p>4. Presentación del producto de los cuentos: <i>construcción grupal de estrategias de transformación para la prevención.</i></p>

ANEXO 2: Guiones para entrevistas

Fase 1. Visibilización para la prevención.

Nombre: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Experto: _____

Objetivo de la entrevista: Enriquecimiento y reestructuración del modelo psicosocial de prevención de feminicidios desde la experiencia y conocimientos de expertos en distintas disciplinas.

La información proporcionada en esta entrevista será utilizada únicamente para fines de dicha investigación, por esta razón, si es de tu interés podrás seguir participando de forma cooperativa y en todo momento podrás acceder a los reportes de lo mencionado para verificar, opinar o hacer observaciones sobre las temáticas a tratar.

Cine

1. Desde tu experiencia, ¿Qué puede proporcionar/aportar el cine a un modelo de prevención de feminicidios?
2. El objetivo principal de esta fase, es visibilizar para generar conciencia sobre los feminicidios en el país, ¿Consideras que desde la cultura del cine se puede trabajar este objetivo? ¿Cómo sería?
3. Desde tu experiencia ¿Cómo se puede generar un vínculo respecto a las producciones cinematográficas con la prevención de feminicidios y cómo es factible trabajar desde la premisa feminista “lo que no se nombra no existe”? (Trabajo holístico)
4. Tomando en cuenta que el cine es una expresión artística y que uno de los objetivos de este modelo de prevención de feminicidios es el trabajo interdisciplinario, ¿Qué se necesitaría hacer para garantizar o fomentar el trabajo interdisciplinario?
5. ¿En qué población consideras desde tu experiencia que el corpus de películas seleccionado puede generar un impacto cognoscitivo y afectivo respecto a la visibilización, debate y acción en pro de la prevención de feminicidios?
6. ¿Qué características (datos sociodemográficos) consideras que deben tener los participantes/espectadores respecto a las características de las producciones de cine que se trabajan en la fase “Visibilización para la prevención”?

7. ¿Qué otra estrategia a parte del Cine-Debate consideras que es factible? ¿De qué otra forma ustedes trabajan para visibilizar?

Producciones de cine

8. ¿Consideras que los documentales “Señorita extraviada” y “los feminicidios del Estado de México” cumplen las características para causar impacto e interés en las/los espectadores y al mismo tiempo generan análisis y no una visión amarillista respecto a la problemática? ¿Qué piensas, es lo mejor, o se tendría que hacer alguna modificación para asegurar que el mensaje sea captado por los espectadores?

9. las películas que están como inicialmente propuestas son “bordertown” y “la virgen de Juárez”, a lo largo de la filmación la periodista (Jennifer López) es cuidada/protegida por un hombre; la segunda presenta gran cantidad de simbolismos religiosos y de cierta forma estigmatizantes Desde tu experiencia consideras que puede provocar en los/las espectadores/as un mensaje contradictorio o puede ser una forma que ayude a la visibilización desde una perspectiva científica, ¿Cómo se podría lograr el segundo aspecto durante la reproducción de la película, hay alguna técnica/estrategia?

10. Qué opinas acerca de los videos “de Juárez a Ecatepec”, “La historia de Xochitl, sobreviviente de feminicidio en el Edo. De México” ¿son elementos adecuados para visibilizar y reflexionar sobre los feminicidios presentes en la actualidad en el centro del país y fomentar un análisis e impacto tanto cognoscitivo como emocional?

11. Desde tu experiencia el video conferencial “Las muertas del Estado”, ¿Consideras son adecuados (llamativo) para el cierre, considerando que las películas, videos, documentales, que de cierta forma se pueden considerar más ilusorios sobre los feminicidios?

Teoría de la Comunicación para el Cambio Social.

1. ¿Consideras que la fase de *visibilización para la prevención* fomenta el principal objetivo de la Teoría de la Comunicación para el Cambio Social, al considerarse como *un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de la comunidad*? ¿De acuerdo a tu experiencia, de qué forma se podría fomentar desde la fase de visibilización y el cine este objetivo?

2. La fase de visibilización desde la perspectiva de este proyecto parte de la premisa feminista “lo que no se nombra no existe”. De acuerdo a lo trabajado a lo largo de toda la fase, ¿Qué puede aportar la CCS a este proceso reivindicativo?

3. Un postulado que se retoma también de la CCS es que *los resultados y productos van enfocados a comportamientos sociales-colectivos, desde las normas, las políticas, la cultura y el contexto*; por esta razón se retoma el debate y trabajo desde nivel de análisis colectivo-social. ¿Piensas que se cumple este aspecto durante el trabajo de la fase?

4. ¿Consideras que las sesiones de Cine-Debate no se enfocan en la persuasión y en la transmisión de información solamente, sino se enfoca en la promoción del diálogo, el debate y la negociación comunitaria?
5. ¿Se necesita trabajar con comunicadores, (entendiéndolos como facilitadores del proceso social) dentro de las sesiones de Cine-Debate? ¿Qué perfil debe tener (sensibilidad intercultural)?
6. La CCS es un proceso de participación donde se toman las decisiones en grupo, generando innovaciones para transformaciones sociales. ¿Cómo es este proceso de apropiación pueda fomentar en generar alternativas o estrategias de los/las asistentes en sus vidas cotidianas respecto a la prevención de feminicidios?
8. ¿Para ti, qué es la Comunicación (enfocado al cambio social)? Comunicación es “Poner en común, participar horizontalmente”.
9. ¿Qué piensas al respecto sobre la inclusión independientemente del sexo y género en un modelo de visibilización de feminicidios? ¿Cómo la comunicación puede favorecer la inclusión social, es decir, la inclusión independientemente del sexo y del género (por la problemática de la que se trata)? ¿Qué podría aportar la comunicación para desmitificar la idea del trabajo “solo para y de mujeres por las mujeres”?
10. ¿Qué recomendaciones/comentarios podrías dar sobre la fase, la dinámica, los ejes temáticos y los aspectos en generales desde tu experiencia?
11. ¿Qué dificultades/limitaciones consideras que se pueden presentar al trabajar la prevención de feminicidios (fase de visibilización) desde la CCS y el cine?

Fase 2. Reflexión para la prevención.

Arte

1. Desde tu experiencia y formación ¿Qué es el arte? La conceptualización de arte que se retomó en este proyecto es: “el conjunto de productos simbólicos culturales de un grupo humano en un lugar y momento determinado (...) el arte puede convertirse en una herramienta de subversión; excusa para romper límites de todo tipo: corporales, sociales, económicos, culturales, éticos, morales o académicos” (Almoacid. 2012: 13) ¿Qué opinas al respecto de esta definición de arte?
2. Esta investigación se respalda desde la perspectiva del feminismo que involucra *un deseo de cambio y emergencia de un orden social y cultural, en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas este abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva, de un cambio de una forma de vida y de ideologías.* (Facio). Para ti, ¿Cuál es la relación entre este postulado feminista y el arte?, ¿Cuál es la conexión entre el arte y las problemáticas sociales (como los feminicidios)?
3. El arte feminista se origina con el objetivo de: incidir en la constitución de un campo de saberes de las mujeres desde la transformación social y política a través del arte, llevando cuestionamientos al ámbito de la crítica, y por ende, las obras están en función de la reflexión y de la deconstrucción del “deber ser” de la mujer y de lo femenino. A partir de

esta premisa ¿Qué aportaciones consideras que el arte puede brindar respecto a la demandas sociales actuales a un modelo de prevención de feminicidios en general y a una fase de reflexión en específico?

4. ¿A qué población (datos sociodemográficos) piensas que es más viable y factible que está dirigida esta fase y el modelo de prevención de feminicidios en general? (en etapas anteriores se enfocaron a niñas/os y pubertos)

5. El objetivo de esta fase es reflexionar sobre la realidad actual de feminicidios en el país a través de arte (feminista), desde tu experiencia/perspectiva ¿De qué forma consideras que se puede recalcar la importancia de las producciones estéticas y artísticas respecto con la prevención de feminicidios?

6. El arte se considera como una *expresión política, comprometida con la reivindicación de cambios sociales, como una expresión contrahegemónica crítica y desestabilizadora del campo del arte y de la feminidad*, (definición del arte feminista de Antivilio, 2013). ¿Desde el arte (textil), cómo consideras que se puede generar ese proceso?

7. “Lo personal es político” es una de las premisas que se retoman desde el feminismo para la fase de reflexión sobre ámbitos que sustentan a los feminicidios, ¿A través del arte es posible fomentar un sentido político de los/las asistentes respecto a la forma en cómo se expresan comportamientos que sustentan a la violencia de género?

8. Ha habido trabajos desde el arte enfocados en disminuir los niveles de violencia en distintos ámbitos sociales. ¿Qué perfil deben tener los expertos para trabajar en esta fase de acuerdo a los propósitos planteados?

9. Si trabajamos con talleres y con talleristas, qué perfil deben tener esos talleristas o las personas que estén involucradas en dar los talleres para que sea un buen trabajo.

10. En las sesiones pasadas se comentaba que para que fueran personas que estuvieran dirigiendo el trabajo, necesitaban tener mínimo un grado de licenciatura o con un grado de manejo de las estrategias que se necesitan saber de acuerdo a la fase. ¿Tú crees que desde el arte también aplique esta concepción?

Círculos de reflexión y arte

1. La población a la que desde las sesiones de retroalimentación se ha enfocado el modelo es a niños y pubertos de entre 7 y 13 años de edad. ¿Consideras que el arte textil (bordado) es una estrategia adecuada y llamativa para esta población? (propuesta de trabajo inicial)

2. Considerando que es la fase intermedia del modelo de prevención. Los ejes de análisis que se trabajarán en esta fase es violencia de género y feminicidios. ¿Cómo se puede reflexionar sobre ellos desde el arte? ¿Desde qué estrategias artísticas?

3. ¿Qué expresiones artísticas (técnicas, estrategias) se pueden retomar para el modelo de prevención de feminicidios? (Desde la música, el canto, el baile)

4. Se puede considerar al arte en cualquier expresión, ¿Cómo una forma de educación pedagógica alternativa (considerada así desde el feminismo)? ¿Por qué? ¿Cómo se

puede fomentar que por medio de un modelo de prevención se haga alusión a un proceso de educación (para la paz/sensible)?

5. En una entrevista pasada se hacía referencia a que la ciencia le ha quedado mucho a deber a su realidad y que el arte se ha visto más como catalizador de procesos sociales que la ciencia, entonces comentaban que desde las instituciones queremos llevar todo a lo teórico. Se pensaba trabajar los conceptos y ejes de análisis a la par que se trabajaba el arte. ¿Tú crees que esto es adecuado?

6. ¿Tú crees que sería una estrategia adecuada, por ejemplo, que en una sesión se ponga una lámina que al final los participantes vayan y pongan como lo que hoy aprendieron a través del arte o dejarlos ir contextualizando desde los participantes en cada sesión o después de una fase, digamos de que todos hayan aprendido una canción o hayan bailado, ya retomar todo lo que vieron?

7. En el trabajo que tú has hecho con niños, ¿tú crees que pueda haber dificultades entre lo que aprendan o lo que se den cuenta los niños es este lugar como “de seguridad” cuando salgan a una realidad diferente? Es decir, ¿si nada más nos dirigimos a niños o también a la idea de trabajar en conjunto con niños y mamás, o papás o cuidadores primarios?

8. ¿Qué recomendarías para que el eje temático de feminicidios tenga un impacto a nivel afectivo y cognoscitivo respecto a sus experiencias en la vida cotidiana?

9. ¿Qué limitación consideras que podrían haber trabajar el arte textil (bordado) respecto al trabajo con la reflexión y deconstrucción de ámbitos que sustentan a los feminicidios?

Fase 3. Psicoeducación para la prevención

Psicoeducación

1. Una de las teorías desde la que está sustentada esta fase es la Educación para la Libertad (Freire), ¿Consideras que se cumple con la premisa “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” por medio de un taller psicoeducativo (reflexivo-resolutivo)? ¿Cómo se podría fomentar/garantizar esta corriente desde una estrategia de prevención de feminicidios?

2. ¿Piensas que por medio de la psicoeducación se cumple con el postulado de la educación para la libertad, donde se conceptualiza *como una educación de Ser para sí y de Ser en sí*, y por ende consideras que fomenta *el verse como sujetos históricos y proactivos para generar un sentido político de actuar y transformación en pro del bienestar social*?

3. ¿Consideras la fase de psicoeducación fomenta el “despertar de la conciencia”? ¿Cómo (qué técnicas)? *(Implica la transformación, reestructuración, reflexión de creencias, ideologías, comportamientos, etc., para poder comprender y actuar sobre la realidad. Niño (2011))*

4. Se pretende ahondar el trabajo, la deconstrucción y resignificación desde los ejes temáticos a un nivel de análisis (teóricos), ¿Piensas que sea posible esto y que al mismo

tiempo sea eficiente respecto al objetivo de psicoeducación enfocado a la prevención en dicha fase?

5. ¿Consideras que las técnicas que se plantean para el trabajo operativo a lo largo del taller (técnicas de *animación, análisis, abstracción, comunicación, organización y planificación*) así como los recursos y estrategias que se utilizan (*técnicas vivenciales, auditivas, audiovisuales y visuales*) garantizan que sea un taller de carácter reflexivo resolutivo? ¿Qué le añadirías, quitarías o recomendarías respecto al ámbito de técnicas y recursos?

6. De acuerdo a tu experiencia y tomando en cuenta la complejidad de la problemática social a tratar (feminicidios y su prevención) ¿En qué población consideras que es más viable o eficiente trabajar el modelo de prevención en general y la fase de psicoeducación en específico?

7. ¿Qué características (datos sociodemográficos) consideras que debería presentar la población con la que se trabaje para generar un impacto personal cognoscitivo y afectivo-emocional?

Taller psicoeducativo.

1. A lo largo de las sesiones del taller psicoeducativo, se tiene planeado ahondar sobre los ejes temáticos a nivel personal-relacional por medio de dinámicas participativas, de juego y de educación para la paz, ¿Consideras que son dinámicas adecuadas? ¿Por qué? ¿Qué otro tipo de técnicas considerarías conveniente añadir?

2. Algunas de las técnicas que se proponen son dibujar, colorear, jugar y desde su cuerpo identificar estructuras del género atravesadas en su vida cotidiana, hacer dinámicas de actuación como juego de roles, esquemas, etc. ¿tú crees que esas técnicas son apropiadas para un niño en un taller de psicoeducación?

3. utilizar ejercicios de imaginación guiada como “imagínate un mundo sin mujeres”, ¿crees que capten el mensaje y sea factible para el taller de psicoeducación?

4. Tu trabajas con cuentos, una de las técnicas que se retoma son los cuentos. ¿Cómo ha sido tu experiencia de trabajar con cuentos con niños?

5. ¿Crees que el tema “feminicidios” es adecuado trabajar con niños de etapa preoperatoria, o a lo mejor con niños de 7 u 8 años? Considerando que el objetivo del modelo es la construcción de estrategias y comportamientos que fomenten la prevención de feminicidios.

6. ¿Qué recomendación(es) consideras que podrían haber trabajar desde un taller respecto al trabajo desde la psicoeducación enfocado en la deconstrucción de ámbitos que sustentan a los feminicidios y en la construcción de estrategias para la prevención de estos?

7. ¿Qué limitación(es) consideras que podrían haber trabajar desde un taller respecto al trabajo desde la psicoeducación enfocado en la deconstrucción de ámbitos que sustentan a los feminicidios y en la construcción de estrategias para la prevención de estos?

Anexo 3. Matriz de ejes de análisis y contenidos temáticos

Se retomó también de la propuesta de Sarzar, C. (2000) argumentado en la publicación *Habilidades Docentes*, la consolidación de lo que él llama “Objetivos Formativos y Objetivos Informativos”, el autor los considera como habilidades básicas para la educación formal y humanitaria, los primeros se refieren a “la formación intelectual, a la formación humana, a la formación social y a la formación específicamente profesional”, por otro lado, los objetivos informativos como su nombre lo indica se refieren a la información con la que el educando “entra en contacto durante el curso, y definen o describen el nivel o grado de apropiación que debe conseguir en relación de ellos. (...) se puede hablar de tres niveles de objetivos informativos: conocer, comprender y manejar los contenidos”. Desde la perspectiva de Sarzar (2000) se diseñó la matriz de objetivos para este modelo de prevención de feminicidios.⁴⁵ La cual se expondrá a continuación con la finalidad de que quede completamente sustentado el modelo.

EJES DE ANÁLISIS	OBJETIVOS INFORMATIVOS	OBJETIVOS FORMATIVOS	TEMAS	CONTENIDOS
Ideología Patriarcal	1. Exponer el patriarcado y el sistema patriarcal 2. Visibilizar los diferentes tipos de feminismos que existen 3. Contrastar las ideologías feministas con la reglamentación social	1. Comprender el patriarcado y sistema patriarcal en la vida cotidiana 2. Identificar los diferentes tipos de feminismos 3. Reivindicar las ideologías patriarcales con el “ser y estar” en el mundo	1. Patriarcado 2. Feminismos 3. Ideologías patriarcales y reglamentación social	-Concepto patriarcado -Concepción sociohistórica del patriarcal -Diferentes perspectivas y enfoques del feminismo -Concepto de ideología -Reglamentación social del patriarcado
	1.- Analizar los conceptos de sexo y género	1.- Deconstruir las dimensiones de sexo y género para	1.- Sistema sexo-género.	-Conceptos Sexo y Género

⁴⁵ Para más información ver: Zarzar, C. *Habilidades Básicas para la Docencia, una guía para desempeñar la labor docente en forma más completa y enriquecedora*. PATRIA

Sexo-Género	<p>2.- Explicar la dimensión social del género en las prácticas cotidianas</p> <p>3.- Evidenciar la estructura social en torno al género y cómo ésta atraviesa e influye en la percepción del mundo y de las prácticas cotidianas.</p>	<p>generar sentido personal y grupal.</p> <p>2.-Representar y reconocer aspectos de la vida cotidiana de inequidad para proponer estrategias que fomenten la equidad de género.</p> <p>3.- Identificar en sus experiencias la estructura de género para diseñar recursos psicoeducativos y habilidades dirigidas a la no exclusión y a la equidad de género.</p>	<p>2.- Dimensión social del género.</p> <p>3.-. Estructura social de género -La cultura y la percepción del mundo desde el tamiz del género</p>	<p>-Proceso de socialización -Sistema Sexo-Género</p> <p>-Asignación de género -Identidad de género -Roles de género -El cuerpo atravesado por el género</p> <p>- Identificación y reconocimiento de creencias entorno a la estructura social de género para promover opciones de equidad de género no excluyente -<i>Nuevas realidades son posibles: construcción grupal de estrategias de transformación para la prevención.</i></p>
Masculinidad Hegemónica	<p>1.- Explicar el significado de la masculinidad hegemónica.</p> <p>2.- Brindar información para problematizar sobre la organización y regulación social de la masculinidad hegemónica.</p> <p>3.- Evidenciar y analizar la violencia como consecuencia de la masculinidad hegemónica.</p>	<p>1.- Construir sentido personal y grupal sobre la masculinidad hegemónica.</p> <p>2.- Reconocimiento de la organización de la masculinidad hegemónica en sus prácticas cotidianas.</p> <p>3.- Identificar en las prácticas cotidianas a la violencia como consecuencia de la masculinidad hegemónica para proponer estrategias de educación que fomenten la no violencia y la paz.</p>	<p>4.- Masculinidad hegemónica.</p> <p>5.- Organización y regulación social de la masculinidad hegemónica.</p> <p>6.- Violencia como consecuencia de la masculinidad hegemónica.</p>	<p>-Concepto de masculinidad hegemónica</p> <p>-Organización y regulación social a través de la cultura. -Expresiones de la masculinidad hegemónica -intragénero -intergénero</p> <p>-La violencia como un producto social - <i>Nuevas realidades son posibles: construcción grupal de estrategias de transformación para la prevención.</i></p>
	1.- Explicar y analizar la violencia y violencia de género	1.- Construir sentido personal y grupal sobre la violencia y violencia de género.	7.- Violencia y violencia de género.	<p>-Conceptos de: -Violencia -Violencia de Género</p> <p>-Tipos de violencia</p>

<p>Violencia de Género</p>	<p>2.- Ejemplificar y contrastar los tipos de violencia de género y las expresiones de ésta en distintos ámbitos</p> <p>3.- Evidenciar la cultura de violencia.</p>	<p>2.- Reconocer e identificar en su ámbito personal cómo se viven o expresan los tipos de violencia.</p> <p>3.- Construir empatía y fomentar la solidaridad en torno a la cultura de violencia para diseñar estrategias de psicoeducación de prevención de la violencia de género.</p>	<p>8.- Tipos de violencia de género.</p> <p>9.- Expresiones de la violencia de género en distintos ámbitos.</p>	<p>-Física -Sexual -Psicológica</p> <p>-Tipos de violencia de género -Familia -Comunidad -Estado</p> <p>-Reproducción intergeneracional de la violencia de género <i>-Nuevas realidades son posibles: construcción grupal de estrategias de transformación para la prevención.</i></p>
<p>Feminicidios</p>	<p>1.- Exponer el concepto de feminicidios.</p> <p>2.- Analizar y diferenciar entre los tipos de feminicidios</p> <p>3.- Evidenciar al feminicidio como un crimen de género.</p>	<p>1.- Construir sentido personal y grupal sobre feminicidios.</p> <p>2.- Sensibilizar sobre los tipos de feminicidios que existen.</p> <p>3.- Desarrollar estrategias y habilidades de psicoeducación para la prevención de feminicidios.</p>	<p>10.- Feminicidios.</p> <p>11.- Tipos de feminicidios</p> <p>12.- Feminicidios como un crimen de género.</p>	<p>-Concepto de Feminicidios -Diferencia entre los conceptos de femicidio y feminicidio.</p> <p>-Tipos de Feminicidios -Familiar -No familiar -Por conexión -Sexual Sistemático -Organizado -Desorganizado -Ocupaciones estigmatizadas -Infantil -Social o Cultural</p> <p>-Evidenciar la gravedad de la problemática en nuestra realidad como Crimen de Género. <i>- Nuevas realidades son posibles: construcción grupal de estrategias de transformación para la prevención.</i></p>

Anexo 4. Trabajo Operativo de la reestructuración del modelo

Bajo la perspectiva teórica y la estrategia metodológica desde donde se reestructuró el trabajo operativo se comprende que un modelo que conlleva fases de trabajo no puede determinar tal como una receta de cocina la dinámica que se debe realizar; por esta razón, esta sección se enfocó en los ámbitos que sustentan al trabajo operativo, es decir, los aspectos que son necesarios de acuerdo a los objetivos planteados. Por ende, los aspectos de las fichas técnicas de cada actividad se deberán ir definiendo al momento de la intervención contemplando las características contextuales y grupales que se presenten.

Fase 1: Reconocimiento.

El trabajo operativo de esta fase se enfoca en el acercamiento a la población con las presentaciones artísticas relacionadas con las violencias desde la metáfora “Nuevas realidades son posibles”.

Los pasos a seguir que seguirán las jornadas de representaciones artísticas, son:

a) Gestión e Invitación de la población objetivo a la jornada artística, lo cual se realizara por medio de diversos recursos ya sean visuales, audiovisuales, escritos.

b) Ejecución de las representaciones artísticas.

EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD
1. Eje: Nuevas realidades son posibles 2. Tipos de violencias 3. Ámbitos 4. Niveles: colectivo, nacional, espacios geográficos, institucionales y estatales 5. Cultura de la violencia en México.	Representaciones artísticas -música -baile -canto -arte manual

Las presentaciones artísticas representarán la realidad actual de violencia, no con mensajes explícitos para no normalizarla más, sino se recurrirá a un lenguaje metafórico que dará a entender la problemática, esto será desde el análisis del eje temático *Violencias y Nuevas realidades son posibles*. Se pretende que dichas representaciones se organicen jornadas de arte respecto a la disciplina que se trate, es decir, en una jornada se ejecutaran las presentaciones en torno a la música, en otra al baile y así sucesivamente, esto, con el propósito de que la población conozca y se interese por la que sea de su mayor agrado y minimizar el rechazo o desinterés.

c) Al final de las representaciones se hará una reflexión colaborativa sobre una realidad nueva y posible donde no haya violencia y haya libertad para todas y todos, es decir, de *la realidad que nos gustaría tener*.

TEMA	ACTIVIDAD	REFLEXION
Cierre e integración de la fase	Se consensuará con el grupo: -¿Qué me dice la presentación? -¿Qué me hace sentir? -¿Qué me llevo de las representaciones artísticas?	Conclusiones del foro mundial de Mujeres contra la Violencia, Valencia, 2000. ⁴⁶ -Eje temático de análisis: <i>Nuevas realidades son Posibles</i> .

Fase 2. Libre expresión corporal.

El arte feminista desafía las representaciones dominantes y estereotipadas del *deber ser* para reinventar una forma más libre de *ser en sí* por medio de la libre expresión corporal a través del arte, específicamente talleres de diferentes disciplinas artísticas se pretende expresar y reflexionar la ideología patriarcal y los ejes temáticos de análisis *Violencia de Género y Femicidios*. En este segundo momento del modelo se seguirá la misma lógica de trabajo operativo expuesta en la fase anterior, es decir, a través de tres niveles.

⁴⁶ Visto en Ruiz-Jarabo y Blanco, P. (2004) La violencia contra las mujeres, prevención y detección. Madrid: Díaz Santos.

El primer nivel para la expresión corporal será el acercamiento de los/as participantes con las expresiones artísticas, es decir, este nivel fue pensado desde la sesión de retroalimentación como una forma de explorar qué tanto acercamiento ha tenido la población con respecto al arte y qué tanto la población presenta disposición para trabajar la expresión corporal y la reflexión. Para ello, se propone realizar una feria o jornada de arte en donde los diferentes talleristas y expresiones artísticas a las que recurrió el modelo, presenten el material que se trabajará en cada taller; lo cual se considera como una invitación a través el arte, induciendo a la población a la participación del taller que más sea de su agrado con el propósito de formar los grupos para cada taller.

El segundo nivel se referirá al curso de acción que busca alcanzar la meta de la fase, la cual es, la libre expresión corporal a través de algunas expresiones artísticas y a partir de la experiencia del cuerpo sentido fomentar la reflexión de los ejes temáticos de análisis. Los pasos que se seguirán son:

a) Consolidación e integración de los talleres y las/os participantes

INTEGRACIÓN GRUPAL	EXPRESIONES ARTÍSTICAS
Presentación: -Talleristas, -Integrantes del grupo -Expresión artística -Acuerdos grupales	Lo básico para expresarme a través del arte: - Arte enfocado a la reflexión de la violencia de género y los feminicidios - Exploración de aptitudes y habilidades - Técnicas básicas y esenciales para cada taller

b) Talleres de expresiones artísticas. De acuerdo al argumento del experto, dichos talleres pretenderán rescatar las cosmovisiones tradicionales y prehispánicas, ya que por lo mencionado por él, "uno de los retos de nuestra sociedad es no perder de vista de dónde venimos y qué es lo que nos antecede, si nos anclamos a una realidad histórica, a un pasado muy rico, espiritual, donde las relaciones con el cosmos, con los semejantes era mucho más estrecha y mucho más genuina, los participantes van a reconocerse como parte de un todo" (Hernández, 2017). Desde estas cosmovisiones, la dinámica de los talleres se enfocarán a la temática de la no

violencia y la equidad por medio de las expresiones corporales sin involucrar la racionalidad sino la sensorialidad, por medio de esta estrategia de expresión corporal-artística se trabaja el eje temático de análisis “Nuevas realidades son Posibles”. En cada sesión de trabajo los/as participantes anotarán una palabra sobre *lo que les dejó* la experiencia de expresión corporal.

CANTO	MÚSICA	ARTE MANUAL	BAILE
Canciones, por ejemplo, historias de las nanas, de cuna, canciones de labor, canciones para la cosecha, canciones que se hacen para la siembra, para cultivo, canciones indígenas, etc.	Pequeños ensambles de niños y niñas. Elaboración de sus propios instrumentos como xilófonos, percusiones, etc.	Esculturas de plastilina, de arcilla, pintar, como pintarse el uno al otro, autorretratos, hacer alebrijes, bordar algo que puedan utilizar en su vida cotidiana.	Rondas infantiles, danzas o rituales mesoamericanas, latinoamericanas, ya que fomentan reflexiones acerca de la espiritualidad

c) Reflexión de la libre expresión corporal a través del arte.

En esta sección se retomaran las palabras que cada participante dio sobre *lo que le dejó* su participación respecto a su libre expresión corporal; cada participante elaborara una frase que incluya cada una de las palabras que dio a lo largo de las sesiones para sistematizar la experiencia de expresión corporal. También se reflexionara sobre sus experiencias desde la vivencia de su cuerpo vivido con respecto a la no violencia y a la equidad.

ARTE	REFLEXIÓN	EJE TEMÁTICO
Expresiones artísticas: -Manualidades (bordado) -Música -Canto -Baile	Reflexión sobre mi expresión corporal y artística: -¿Qué plasmo? -¿Qué produzco? -¿Para qué lo hago? -¿Para quién es? -¿Para quiénes? ⁴⁷ -¿Qué quiero expresar?	Nuevas Realidades son posibles -Trabajo colaborativo, incluyente y equitativo.

⁴⁷ Almoacid, (2012) manifiesta una serie de preguntas en función a lo ya mencionado, que se retomaran para el trabajo en los talleres artísticos, las cuales son:

En lo “qué plasmo” están las experiencias de las mujeres, en el “qué produzco” están las representaciones e imágenes construidas en torno a la reflexión sobre alguna problemática; el “para qué” está en función de la necesidad de deconstruir y finalmente, el “para quiénes” se hace está producción, ejemplo para quienes quieran desarrollar una visión crítica de su situación de opresión de género.

Fase 3. Integración para la deconstrucción.

Desde diferentes estrategias se busca la integración de los ámbitos trabajados a lo largo del modelo a nivel cognoscitivo, emocional, corporal y vivencial para la deconstrucción, por ende, el trabajo se da a partir de la experiencia de la vida cotidiana y desde este marco se construyen nuevas alternativas enfocadas en la prevención de violencias de género presentes en la realidad social y personal. La psicoeducación fomenta “construir nuevas afectividades solidarias en la intersubjetividad, en el reconocimiento con los/as otras, desde la hermandad como parte de un proceso de transformación y crítica de la realidad social” (Moreno, 2017). Para ello, los tres niveles de trabajo para esta fase son:

El primer nivel se refiere al acercamiento de los participantes a la psicoeducación, donde se contextualice el trabajo del taller psicoeducativo y se consolide el grupo para esta fase.

TEMA/SUBTEMA	ACTIVIDAD
1. PRESENTACIÓN: Proyecto de investigación, del taller y asistentes. 2. Presentación grupal 3. Establecer lineamientos sobre el trabajo operativo: participación, materiales, etc. 4. Contextualización de la confidencialidad para el taller.	1. Presentación expositiva y técnica “Me gusta a mí”. 2. Técnica de presentación “la telaraña”. 3. Construcción consensual de lineamientos para el taller. 4. Elaboración del acuerdo de confidencialidad

El segundo nivel se centra en el curso de acción que busca alcanzar la meta de la fase, la cual es, la psicoeducación enfocada a la integración de los ámbitos cognoscitivo, corporal, afectivo y vivencial, para que las experiencias que las/os participantes dentro de del modelo puedan trascender a la vida cotidiana desde su ser y estar en su realidad.

Los pasos que se seguirán son:

a) Integración grupal.

TEMA/SUBTEMA	TÉCNICA/DINÁMICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer límites y acuerdos para el trabajo del taller a nivel personal. 2. Fomentar compañerismo y confianza a través del cuidado mutuo 3. Integración grupal a través del juego 4. Integración cognoscitiva, afectiva y emocional del trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica “Código de confianza” 2. Técnica y organización del “cuidado grupal” (para todas las sesiones) 3. Técnica de animación “Canasta revuelta” 4. Elaboración a lo largo de las sesiones de un “Cuento Personal”

b) Eje temático Sistema Patriarcal

TEMA/SUBTEMA	TÉCNICA/DINÁMICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Patriarcado 2. Feminismos 3. Ideologías patriarcales y reglamentación social 4. Influencia de las ideologías patriarcales en la vida cotidiana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas “Plenaria” y “La Piñata” 2. Técnica de abstracción “Cadena de Asociaciones” 3. Técnica “La pecera del patriarcado”. Tomado de la técnica de visión crítica “la pecera” 4. Técnica de interpretación “Lectura de cartas”

c) Eje temático de categorías Sexo-Género

TEMA/SUBTEMA	TÉCNICA/DINÁMICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Categorías Sexo-Género: conceptos Sexo y Género, proceso de socialización 2. Dimensión social del género: asignación, identidad y roles de género. 3. Estructura social del género: la cultura y la percepción del mundo desde el tamiz del género 4. Desmitificación de las creencias y prácticas desde el mandato del género 5. Mi experiencia a partir de las vivencias en torno a mi sexo y mi género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de “lluvia de ideas” y ejercicio: técnica auto reflexiva “mi sexo, mi género, mis experiencias” tomado del juego de conocimiento “mi mundo, mi país, mi región” 2. Técnica expositiva sobre la dimensión social del género y juego de confianza “Postik Humano” 3. Técnica “la ley del género”. Tomado de la técnica de educación participativa “la ley del mar”. 4. Técnica “Juego de roles” 5. Técnica de psicodrama

d) Eje temático Masculinidad Hegemónica

TEMA/SUBTEMA	TÉCNICA/DINÁMICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Masculinidad hegemónica: Concepto. 2. Masculinidad hegemónica: Organización y regulación social a través 3.de la cultura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica expositiva sobre la masculinidad hegemónica 2. Técnica de juego “El restaurante del mundo”

Expresiones de la masculinidad hegemónica: intragénero e intergénero 4. Violencia como consecuencia de la masculinidad hegemónica. 5. Consecuencias: Violencia institucionalizada y legitimizada	3. Técnica de “plenaria”. 4. Técnica participativa “afiche” 5. Técnica “Remover violencias”. Tomado de la técnica de resolución de problemas grupales “Remover obstáculos”
--	---

e) Integración de los ejes temáticos con el eje Nuevas realidades son posibles

TEMA/SUBTEMA	TÉCNICA/DINÁMICA
1. Femicidios como crimen de género 2. Construcción de estrategias en pro de la prevención y disminución de la violencia de género 3. Construyendo TUS nuevas realidades 4. Acciones del movimiento en procura de la justicia: informar a la comunidad, visibilizar la problemática, organización colectiva, difusión de actividades, etc. 5. Integración del trabajo: Nuevas realidades son posibles	1. Técnica de abstracción “Un mundo donde las mujeres somos libres” 2. Técnica “Rejillas” 3. Técnica auto-reflexiva: “El cambio está en tus manos” 4. Técnica de organización “El pueblo necesita” 5. Presentación del producto de los cuentos: <i>construcción grupal de estrategias de transformación para la prevención.</i>

El tercer nivel está enfocado en la integración de los ámbitos trabajados en todo el modelo, construyendo estrategias que los/as participantes puedan utilizar en sus vidas en pro de la prevención de violencia de género.

TEMA/SUBTEMA	TÉCNICA/DINÁMICA
1. Presentación de los cuentos personales 2. Integración de la experiencia del taller psicoeducativo en relación a sus vidas personales y cotidianas. 3. Integración cognoscitiva, corporal y afectiva de todo el modelo 4. Dinámica para el cierre del modelo	1. Círculo de escucha de los “cuentos personales” 2. Técnica de abstracción “Mi carta” 3. Técnica de imaginación guiada “Yo antes, yo hoy y yo después” 4. Convivencia.